

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

MAESTRÍA EN DOCENCIA Y CURRÍCULO PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR

Tema:

**“INCIDENCIA DEL DISEÑO CURRICULAR EN LA FORMACIÓN
INTEGRAL DE LOS ASPIRANTES A POLICÍAS DE LÍNEA, EN EL
COMANDO PROVINCIAL DE POLICÍA COTOPAXI No. 13, DURANTE
EL AÑO LECTIVO 2007 - 2008 “**

Trabajo de Investigación

Previa a la obtención del Grado Académico de Magíster en Docencia y Currículo
para la Educación Superior

Autor: Lcdo. Edwin Iván Rodríguez Gamboa

Director: Dra. Mg. Judith Núñez Ramírez

Ambato - Ecuador

2011

Al Consejo de Posgrado de la UTA

El tribunal receptor de la defensa del trabajo de investigación con el tema: “INCIDENCIA DEL DISEÑO CURRICULAR EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ASPIRANTES A POLICÍAS DE LÍNEA, EN EL COMANDO PROVINCIAL DE POLICÍA COTOPAXI No. 13, DURANTE EL AÑO LECTIVO 2007 – 2008”, presentado por: el Lcdo. Edwin Iván Rodríguez Gamboa y conformada por: Dra. M.Sc Sylvia Andrade Zurita, Ing. M.Sc. Fabián Morales Fiallos (e), Dr. M.Sc Estuardo León Vasco, Miembros del Tribunal, Dra. M.Sc, Judith Núñez Ramírez, Director del Trabajo de investigación y presidido por Dr. José Romero, Presidente del Tribunal; Ing. Juan Garcés Chávez, Director del CEPOS – UTA, una vez escuchada la defensa oral el Tribunal aprueba y remite el trabajo de investigación para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.

Dr. José Romero
Presidente del tribunal de Defensa

Ing. Mg. Juan Garcés Chávez
DIRECTOR CEPOS

Dra. Mg. Judith Núñez Ramírez
Directora del Trabajo de Investigación

Dra. M.Sc. Sylvia Andrade Zurita
Miembro del Tribunal

Ing. M.Sc. Fabián Morales Fiallos
Miembro del Tribunal (e)

Dr. M.Sc. Estuardo León Vasco
Miembro del Tribunal

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el trabajo de investigación con el tema “INCIDENCIA DEL DISEÑO CURRICULAR EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ASPIRANTES A POLICÍAS DE LÍNEA, EN EL COMANDO PROVINCIAL DE POLICÍA COTOPAXI No. 13, DURANTE EL AÑO LECTIVO 2007 – 2008”, nos corresponde exclusivamente al Lcdo. Edwin Iván Rodríguez Gamboa, Autor y a la Dra. M.Sc. Judith Núñez Ramírez, Director del Trabajo de investigación; y el patrimonio intelectual del mismo a la Universidad Técnica de Ambato.

Lcdo. Edwin Iván Rodríguez Gamboa

Autor

Dra. Mg. Judith Núñez Ramírez

Director

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este trabajo de investigación o parte de él un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los derechos de mi trabajo de investigación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta, dentro de las regulaciones de la Universidad.

Lcdo. Edwin Iván Rodríguez Gamboa

DEDICATORIA

A Dios, por darme tantas buenas personas a mi lado, por darme momentos de paz inmensa y hacerme una persona leal a sus principios

A mis padres, esposa e hijos, porque con su ejemplo de trabajo arduo, respeto y amor, han hecho de mí una persona sensible, práctica y orgullosa de mi familia.

Gracias por todas esas virtudes que las llevo en mi mente y corazón.

AGRADECIMIENTO

A la Noble Institución de la Policía Nacional, al Comando Provincial de Policía “Cotopaxi No. 13”, por darme la apertura y apoyo.

A la Universidad Técnica de Ambato y en general a todas aquellas personas que de cualquier manera estuvieron en el momento preciso para orientarme.

A mi familia porque con su apoyo incondicional he podido alcanzar esta meta planteada.

Tabla de contenido

Tema:.....	i
Al Consejo de Posgrado de la UTA	ii
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN	iii
DERECHOS DE AUTOR.....	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xii
RESUMEN EJECUTIVO	xiii
EXECUTIVE SUMMARY	xv
INTRODUCCIÓN.....	xvii
CAPÍTULO I	1
1. EL PROBLEMA	1
1.1 Tema	1
1.2 Planteamiento del Problema	1
1.2.1 Contextualización	1
1.2.2 Análisis Crítico	7
1.2.3 Prognosis	8
1.2.4 Formulación del Problema.....	9
1.2.5 Interrogantes	9
1.2.6. Delimitación del Objeto de la Investigación	9
1.2.7 Unidades de Observación	10
1.2.8 Justificación	10
1.2.9 OBJETIVOS.....	12
1.2.9.1 Objetivo General	12
1.2.9.2 Objetivos Específicos	12
CAPÍTULO II	13
2. MARCO TEÓRICO	13
2.1. Antecedentes Investigativos	13
2.2. Fundamentación Filosófica	17
2.3. Fundamentación psicológica	19
2.4. Fundamentación legal	20
2.5. Fundamentación sociológica	21

2.6. Fundamentación teórico- científico.....	21
2.6.1 Modelo Pedagógico	21
2.6.2 Modelo Pedagógico Constructivista	22
2.6.3 Currículo	25
2.6.5 Formación Humana	27
2.6.6 Formación Integral	27
2.6.7 Aspirantes.....	28
2.6.8 Policías de Línea	29
2.6.9 Formación Integral del Aspirante a Policía de Línea	29
2.7 CATEGORÍAS CONCEPTUALES	29
2.7 Hipótesis	32
2.9 Variables:	33
CAPÍTULO III.....	34
3. MARCO METODOLÓGICO.....	34
3.1 Enfoque.....	34
3.2 Modalidad de la investigación	34
3.3 Nivel o Tipo de Investigación	35
3.4 Población y Muestra	35
3.4.1 Unidades de Observación	35
3.4.2 Muestra	36
3.5 Técnicas e Instrumentos de Investigación.....	36
3.6 Operacionalización de las Variables.....	38
3.6.1 Variable Independiente: Diseño Curricular	38
3.6.2 Variable Dependiente: La formación integral de los Aspirantes a Policías de Línea	40
3.7 Plan de recolección de la información.	42
3.8 Procesamiento y Análisis.....	42
CAPITULO IV	44
4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	44
4.1. Análisis de resultados (Encuestas)	44
4.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE: ..	44
4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA VARIABLE DEPENDIENTE:	47
4.4 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE: ..	50
4. 5 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA VARIABLE DEPENDIENTE	60

4.6 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS	76
4.6.1 PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS.....	76
4.6.2 NIVEL DE SIGNIFICACIÓN	76
4.6.3 SELECCIÓN DEL ESTADÍSTICO	76
4.6.4 REGIÓN DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO	77
4.8 DECISIÓN	79
CAPÍTULO V	80
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	80
5.1 Conclusiones	80
5.2 Recomendaciones	81
CAPÍTULO VI.....	82
6. PROPUESTA.....	82
6.1 Datos Informativos.....	82
6.2 Tema:	83
6.3 Antecedentes de la Propuesta.....	83
6.4 Justificación.....	84
6.5 OBJETIVOS.....	85
6.6 Análisis de Factibilidad	85
6.7 MISIÓN Y VISIÓN DE LA CARRERA	94
6.8 OBJETIVOS DE LA CARRERA	94
6.8.1 OBJETIVO GENERAL:	94
6.8.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	94
6.9 Investigación del Contexto Sociocultural y Económico de la Profesión.	94
6.9.1 Caracterización del contexto socioeconómico.....	94
6.9.2 Identificación de potencialidades del contexto	95
6.9.3 Necesidades sociales y económicas a ser atendidas por el profesional	96
6.9.4 Investigación del mercado ocupacional	96
6.9.5 Identificación de los usuarios de los servicios del profesional	96
6.9.6 Delimitación del ámbito específico de trabajo frente a las carreras afines.	97
6.9.7 Fundamentación Científica y Técnica de la Carrera.	97
6.9.8 Valores organizacionales de la Carrera.	98
6.10 Modelo Pedagógico.....	99
6.10.1 Del Egresado:.....	102

6.10.2 Relación Profesor – Estudiante	103
6.10.3 Contenidos	103
6.10.4 Metodología	103
6.10.5 Valoración (Evaluación)	104
6.11 Definición de la carrera	104
6.11.1 Título a obtener:	105
6.11.2 Duración de la carrera Un año	105
6.12 Perfil del Docente Basado En Competencias	106
6.12.1 Perfil de Ingreso de los Estudiantes	107
6.12.3 Competencias de Ingreso	109
6.12.4 Perfil de Egresamiento Basado En Competencias	111
6.13 NORMALIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS	114
6.14 Competencias profesionales (globales)	126
6.15 Elaboración de Plan de Estudios	127
6.15.1 Matriz de integración de competencias, saberes y módulos requeridos ..	127
6.15.2 Matriz de Módulos por nivel, horas aula	132
6.16 PLAN OPERATIVO	134
6.17 Previsión de la Evaluación	135
6.18 TALENTO HUMANO DE COMANDO DE LA POLICÍA	137
6.19 Recursos Materiales	138
6.20 Recursos Tecnológicos	138
6.21 Recursos Institucionales	139
6.22 FINANCIAMIENTO	139
6.23 BIBLIOGRAFÍA	140
ANEXOS	144

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1.....	50
Tabla N° 2.....	51
Tabla N° 3.....	52
Tabla N° 4.....	54
Tabla N° 5.....	55
Tabla N° 6.....	56
Tabla N° 7.....	57
Tabla N° 8.....	59
Tabla N° 9.....	60
Tabla N° 10.....	61
Tabla N° 11.....	63
Tabla N° 12.....	64
Tabla N° 13.....	65
Tabla N° 14.....	66
Tabla N° 15.....	67
Tabla N° 16.....	69
Tabla N° 17.....	70
Tabla N° 18.....	71
Tabla N° 19.....	72
Tabla N° 20.....	74
Tabla N° 21.....	75

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1.....	50
Gráfico N° 2.....	51
Gráfico N° 3.....	53
Gráfico N° 4.....	54
Gráfico N° 5.....	55
Gráfico N° 6.....	56
Gráfico N° 7.....	58
Gráfico N° 8.....	59
Gráfico N° 9.....	60
Gráfico N° 10.....	62
Gráfico N° 11.....	63
Gráfico N° 12.....	64
Gráfico N° 13.....	65
Gráfico N° 14.....	66
Gráfico N° 15.....	68
Gráfico N° 16.....	69
Gráfico N° 17.....	70
Gráfico N° 18.....	71
Gráfico N° 19.....	73
Gráfico N° 20.....	74
Gráfico N° 21.....	75

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN DOCENCIA Y CURRÍCULO PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR

TEMA: “Incidencia del Diseño Curricular en la Formación Integral de los Aspirantes a Policías de Línea, en el Comando Provincial de Policía “Cotopaxi No. 13”, durante el año lectivo 2007 – 2008” ”

Autor: Lcdo. Edwin Iván Rodríguez Gamboa

Director: Dra. M.Sc. Judith Núñez Ramírez

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación es producto del análisis del entorno laboral de una reconocida institución, como es el Comando Provincial de la Policía “Cotopaxi N° 13”. De los datos procesados y analizados se desprende que el diseño curricular aplicado en la actualidad no cumple con los requerimientos y exigencias de la sociedad actual y, para desarrollar un proceso de formación integral del Policía de Línea, la hipótesis propuesta de que “El Diseño Curricular incide en la Formación Integral de los Aspirantes a Policías de Línea, en el Comando Provincial de Policía “Cotopaxi N° 13”, durante el Año Lectivo 2007-2008”, una vez verificada la misma, el objetivo fundamental es encontrar una solución y en base a ella se elabora la propuesta, bajo un enfoque crítico, propositivo, que parte de un diagnóstico situacional de la problemática, para construir a partir de ello un Diseño Curricular por Competencias que modifique la formación integral del Policía de Línea.

CONCEPTOS DESCRIPTORES: Modelo pedagógico, Modelo pedagógico constructivista, Currículo, Diseño curricular, Formación Humana, Formación integral, Aspirantes a Policías de Línea, Formación Integral de los aspirantes a Policías de Línea.

AMBATO'S TECHNICAL UNIVERSITY
CENTER OF STUDIES OF POST DEGREE
FACULTY OF HUMAN SCIENCES AND OF THE EDUCATION
MASTERY IN TEACHING AND CURRICULUM FOR THE TOP
EDUCATION

**TOPIC: "Incident of the Curriculum development in the Integral Formation
of the Aspirants to Policeman of Line, in the Policeman's Provincial
Command "Cotopaxi Not. 13 ", during the academic year 2007 - 2008 " "**

Author: Lcdo. Edwin Iván Rodríguez Gamboa

The director: Dra. M.Sc. Judith Núñez Ramirez

EXECUTIVE SUMMARY

The present investigation is a product of the analysis of the job environment of a recognized institution, since it is the Provincial Command of the Police "Cotopaxi N ° 13 ". Of the processed and analyzed information it is clear that the applied curriculum development at present does not expire with the requirements and requirements of the current company and, to develop a process of integral formation of the Policeman of Line, the hypothesis proposed of that " The Curriculum development affects in the Integral Formation of the Aspirants to Policeman of Line, in the Policeman's Provincial Command " Cotopaxi N ° 13 ", during the Academic year 2007-2008 ", Once checked the same one, the fundamental aim is to find a solution and on the basis of her the offer is elaborated, down in critical approach, proposition, that departs from a situational diagnosis of the problematic, to construct from it a Curriculum development for Competitions that there modifies the integral formation of the Policeman of Line.

CONCEPTS DESCRIBERS: pedagogic Model, pedagogic Model constructivist, Curriculum, Curriculum development, Formation Humanizes, integral Formation, Aspirants Policeman of Line, Integral Formation of the aspirant to Policeman of Line.

INTRODUCCIÓN

Como es de conocimiento público existe grave problema para los miembros de la Policía Nacional del Ecuador que no cuentan con orientaciones curriculares actualizadas en su formación, hecho que se agrava cuando los sectores sociales exigen comportamientos honrados, comedidos, solidarios y más justos. El no manejar la currícula de manera adecuada, debilita la formación de los profesionales de una institución con la consecuente problemática, de ahí que en la presente investigación consta:

En el primer capítulo la contextualización del problema desde tres enfoques, lo macro, meso y micro, sustentada con el análisis crítico producto de la interrelación entre las causas y los efectos del problema, la justificación y la prognosis como razones fundamentadas de la aplicación de la investigación, que se desarrolla basada en objetivos general y específicos.

En el segundo capítulo que se profundiza la investigación bibliográfica para argumentar desde varios aspectos, así: La filosófica, axiológica, conceptual que desglosa las variables de manera ordenada para su estudio hasta el planteamiento de la hipótesis.

En el tercer capítulo se expresa la modalidad de la investigación, que de acuerdo a las características se establece como de campo, documental bibliográfica, y su nivel como exploratoria, descriptiva. Se establece el universo y la muestra, las técnicas e instrumentos que se utilizaron para la recolección de la información anotada en el cuadro de operacionalización de variables.

En el cuarto capítulo se procede al análisis e interpretación de resultados para lo cual se manejan los cálculos con el Chi cuadrado y para su graficación las barras, que permiten establecer la verificación de hipótesis, por la relación de resultados en los datos y su contraste con los objetivos.

En el quinto capítulo que se establece las conclusiones básicas de la investigación y las recomendaciones necesarias en sentido coherente. Es decir a cada conclusión una recomendación.

En el sexto capítulo que se elabora la propuesta, para darle el sentido crítico propositivo que tiene esta investigación, como una forma de estudiar el problema, verificarlo en sus detalles y proponer una solución para el mejoramiento del contexto.

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA

1.1 Tema

Incidencia del Diseño Curricular en la Formación Integral de los Aspirantes a Policías de Línea, en el Comando Provincial de Policía “Cotopaxi N° 13”, durante el Año Lectivo 2007-2008.

1.2 Planteamiento del Problema

1.2.1 Contextualización

El mundo de hoy es un escenario sumamente dinámico y cambiante. El ser humano asiste diariamente a profundas y rápidas transformaciones en todos los campos. Las modificaciones que se producen en el campo de la economía, de la política, seguridad o la cultura afectan no sólo a las grandes urbes, sino aún a los rincones más remotos. Empero, pese al dinamismo de las comunicaciones, el impacto de los medios de difusión, la influencia de la informática, la telemática, la microelectrónica y la de otros sistemas tecnológicos, la educación no ha perdido su poder. Ella sigue ocupando un lugar de privilegio en la sociedad. Porque es a través de la educación donde los niños, jóvenes y adultos, adquieren la capacitación intelectual, moral, afectiva, volitiva y física necesaria para superarse, para salir adelante, como comúnmente se expresa la gente.

Todos los países del mundo reconocen que se necesita preparación, instrucción, educación, en otras palabras educación para vivir en el presente y prepararse para el futuro. Sea que miren a los alumnos y alumnas como a los ciudadanos del futuro, que los observen como a los recursos humanos que necesita la producción,

o que vean en ellos a las personas que se responsabilizarán del planeta en las próximas décadas; todos los países aspiran a que la educación forme y proporcione a los individuos e individuos de las herramientas necesarias para enfrentar las crisis del presente siglo.

Se reconoce que en otras épocas, cuando la sociedad cambiaba muy lentamente, tal vez la educación no era tan necesaria. El saber dependía del transmitirse vía intercomunicación oral o vía práctica reiterada. En una sociedad tecnologizada como la actual los individuos necesitan una formación estructurada y potenciadora. Una educación que garantice saberes y poderes, capacidad de actuar en múltiples planos, ágilmente y con resultados manifiestos. Esto sólo puede lograrse a través de la formación integral. Entre las instituciones educativas o de formación y la sociedad se establece un circuito de correspondencia permanente. Ni los medios audiovisuales con todo su poder de sugestión pueden sustituir a estas instituciones, de manera que sigue siendo el organismo social por excelencia encargado de preparar a las nuevas generaciones para que tomen posesión activa de la herencia cultural humana, la conserven y enriquezcan.

El dominio progresivo del mundo que se alude, fue gestando una utopía; la fé en el progreso indefinido; la capacidad intelectual, la superación continua, la ilustración llevó a que el hombre pensara que esta superación promovería la comprensión del mundo y del yo, el progreso moral, la justicia de las instituciones, así como la justa autonomía de las realidades terrenas, el individualismo fue alejando a las personas y a estas de las problemáticas sociales, la actitud indiferente del individuo fue creando un espíritu burgués, al que le interesa ganar dinero, por lo que el hombre vale por lo que tiene, más que por lo que es.

El hombre de la modernidad es el que desdibuja, se superficializa, se fascina por la tecnología, con la explotación de la tierra, con el manejo de grandes sumas de dinero, es decir se constituye en un posmoderno acompañado de la revolución interna, que impulsa a cultivar los valores como el orden, la justicia, la

fraternidad, la armonía, la tolerancia, la paz, en un mundo de violencia, terrorismo, corrupción política, el caótico relativismo ético.

En este marco conceptual nace la institución Policial, cuyo propósito inicial era el mantenimiento del orden público, posteriormente ha evolucionado a través del tiempo como una Institución profesional, ética, humana, una Policía que ha modificado su actitud por una filosofía de Policía para el servicio a su Comunidad.

El sistema educativo del Ecuador, no satisface las exigencias sociales, ni ha podido cumplir con los requerimientos básicos de la sociedad, pues el diseño curricular que se aplica en la mayor parte de instituciones de formación profesional favorece el enciclopedismo, el tratamiento de materias estériles, fragmentadas, repetitivas, contradictorias, alejadas de la realidad, de la ciencia, de la técnica y de la investigación. Este modelo educativo ha centrado su capacidad y se ha fortalecido en la memorización de conceptos.

El modelo curricular por asignaturas ha dado lugar a un grave deterioro de la calidad de la educación, manifestado a través de múltiples problemas, altas tasas de repitencia y deserción en todos los niveles educativos, esto se debe a que el currículo no es el adecuado porque no responde a las necesidades sociales, culturales, volitivas, productivas.

De acuerdo a la Enciclopedia de la Pedagogía (2002) *“El trabajo en el aula no se ha modificado desde principios del siglo pasado: exposición del profesor, toma de notas por el alumnado, respuesta por escrito a pruebas o ejercicios repetitivos, evaluación cuantitativa y sumativa, por ende selectiva desde parámetros discutibles; es decir, tareas pasivas reproductoras, cuya finalidad, resulta poco clara y su ejecución nada atrayente ni diversificada.”* (Pág. 455). Esta práctica determina la formación de un hombre o mujer carente de habilidades, destrezas y competencias necesarias para desenvolverse en una profesión de manera eficiente y efectiva.

El aspirante a Policía de Línea es un receptor pasivo del conocimiento, no realiza ningún esfuerzo intelectual en el aula, no reflexiona ni es capaz de emitir conclusiones, es memorista y no puede utilizar el conocimiento en nuevas situaciones de la vida diaria. Este currículo no permite la coordinación de los contenidos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales, imposibilita la interacción con otras disciplinas, prioriza los aspectos teóricos y psicomotrices, relegando a un segundo plano la formación integral del aspirante, no favorece la independencia ni el desarrollo de la creatividad.

El 4 de enero de 1938, el General Alberto Enríquez Gallo, Jefe Supremo de la República, dicta una nueva Ley Orgánica, por la cual se organiza militarmente a la institución en su estructura y jerarquías y se le asigna el nuevo nombre de Fuerzas de Policía. El 22 de febrero del mismo año se expide la primera Ley de Personal bajo el título de Ley de Situación Militar y Ascensos de las fuerzas de Policía y pocos días después, el 2 de marzo, se decreta la creación de la Escuela Militar de Carabineros, como establecimiento para la formación de oficiales, hecho que marca el inicio de la etapa de profesionalización Institucional.

Finalmente, promulgada el 9 de noviembre de 1964 una nueva Ley Orgánica, se elimina la identidad de Policía Civil y la Institución adopta el nuevo y definitivo nombre de Policía Nacional, estructurándola de esta manera a lo largo del país y acorde con el Orgánico Funcional de la Policía se expidió en Cotopaxi el 28 de septiembre de 1972.

En esta unidad, se dispone la realización de cursos Regimentales de Formación de Policías de Línea en el Comando Provincial de Policía “Cotopaxi N° 13” a partir de 1996, lugar en el cual se han formado centenas de nuevos policías al servicio de la Sociedad Ecuatoriana.

El Comando General de la Policía Nacional, a través de la Dirección Nacional de Educación, viene implementando estrategias para lograr la preparación eficiente del futuro talento humano policial, mediante la implementación de Cursos de

Formación Profesional de Policías, elevando así los niveles técnico-culturales de su personal comprometiéndolos a brindar un servicio de calidad y mejora continua a la comunidad, utilizando y apoyándose para ello en el “Plan Estratégico de Modernización y Transformación Integral de la Policía Nacional del Ecuador para el Siglo XXI 2004-2014 ” muy en especial en el objetivo N° IV de acuerdo con que estipula: *“Eleva los niveles de formación humana, cultural y técnica de los miembros de la institución, para mejorar los servicios policiales”*. Las directrices, que vienen orientando las actividades académicas han sido planificadas por la Dirección Nacional de Educación de la Policía Nacional del Ecuador, específicamente en la formación profesional de Policías de Línea, consecuentemente, es parte de la formación del renovado policía, el conocimiento consensuado de la ciencia y la tecnología, sin descuidar los discernimientos básicos que son la parte imperativa, en los multifacéticos compromisos cotidianos de los diferentes ámbitos que se debe cumplir para la formación del Policía de Línea.

En el Comando Provincial de Policía “Cotopaxi N° 13”, se acatan las disposiciones que se emiten a nivel nacional y se escogen a los instructores de entre los Oficiales asignados a este Comando, los mismos que son los encargados de impartir los conocimientos teóricos y prácticos de las asignaturas dispuestas en los diferentes ámbitos a los Aspirantes a Policías de Línea, también son los responsables de organizar debates, coloquios, mesas redondas, entre otras actividades que aborden temas extraídos de los diferentes contenidos de cada asignatura orientados a satisfacer la necesidad social con especial énfasis en la integración y servicio del futuro policía con su entorno.

Formar un policía significa cambiar el esquema de vida de una persona, dejar atrás aquel paradigma en que el pensamiento egoísta solo permite actuar por lo propio, para pasar a aquel pensamiento y actuar de manera comprometida por el bien común, el servicio desinteresado, la protección aún a costa de su propia vida, entonces la reflexión sobre la responsabilidad, el respeto, la lealtad, se relaciona con los contenidos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales es decir el

desarrollo de las competencias que debe poseer el aspirante, el docente y la coherencia que estos perfiles deben mantener con la red sistémica aplicada.

Actualmente el Aspirante a Policía de Línea no posee, una formación integral por lo que se puede afirmar que a nivel de aspirantes existe un alto índice con problemas en el aprendizaje; la disciplina aplicada con los aspirantes a Policías de Línea es causa de múltiples reacciones de desaliento debido al trato displicente del que es objeto, a esta situación se añade que los Oficiales encargados en su momento de la formación desconocen sobre paradigmas pedagógicos crítico-humanistas que desarrollen competencias en los aspirantes.

En el Comando Provincial de Policía “Cotopaxi N° 13”, periódicamente se forman en la Escuela regimental nuevos Policías, este proceso de formación tiene una duración de nueve meses. De acuerdo con las disposiciones del escalafón Superior. En el año 2006 – 2007, se contrata personal civil para las funciones de Asesor Pedagógico del curso, se selecciona al personal policial acantonado en este Comando para que presten servicios académicos dentro del curso y la supervisión de las actividades académicas en función de los horarios establecidos por la dirección del curso y aprobados por la Dirección Nacional de Educación de la Policía Nacional.

Pero no se revisan los planes curriculares estableciéndose el por qué el aspirante no es un sujeto activo en su proceso de formación legal, policial, humana, valorativa y profesional, esto hace pensar en que el problema no radica solo en la actitud y trabajo intra-áulico, sino que el origen radica en el diseño curricular aplicado que no ha sido motivo de estudio y actualización desde hace diez años, por lo tanto no está diseñado para desarrollar competencias, impidiendo su correspondencia para la solución de los problemas reales del Policía de Línea en su desempeño profesional.

1.2.2 Análisis Crítico

La sociedad demanda de la Policía eliminar la corrupción interna y un mayor y mejor trato con la ciudadanía en vista de que esta Institución representa la seguridad y resguardo ciudadano. En coincidencia plena con estas elevadas finalidades de servicio al bien común, los policías forman parte fundamental de la seguridad de la población, pero constantemente están siendo criticados por la misma sociedad a la que sirve debido a actos de corrupción de algunos elementos, situación que en la comunidad se generaliza atribuyéndose ésta como característica en el servicio que presta el profesional, por lo que se necesita en estos momentos vientos de cambio en las filas de la institución, comenzando por los Policías de Línea hasta las más altas jerarquías.

La falta de presupuesto para la educación en la Policía Nacional es causa de la carencia de oportunidades, sumado a este contexto no existe una propuesta educativa que desarrolle competencias a través de una práctica o un desempeño basado en esquemas actualizados, es decir que no existe una práctica con enfoque humanista, que proyecte de manera relevante una formación basada en el servicio y para el servicio a la comunidad.

La práctica de la disciplina castrense provoca en los Aspirantes a Policías de Línea una formación con esquemas radicales; que impiden el desarrollo de un ambiente de serenidad y tranquilidad con criterios propositivos que permitan una convivencia intrafamiliar de equilibrio emocional y respeto, esta situación conlleva a actitudes personales y profesionales negativas de prepotencia y mal accionar ante los diferentes problemas y situaciones que el aspirante debe aprender a sobrellevar dentro de su carrera policial pero sobretodo de su diario desempeño en servicio a la comunidad.

La falta de una formación integral a nivel de la Policía Nacional causa una práctica profesional con una deficiencia en la aplicación de valores, y el verdadero servicio, así como el establecer buenas relaciones de convivencia con

su entorno por lo que la formación del nuevo profesional de la policía requiere de un diseño curricular actualizado, que guarde coherencia entre el perfil del docente, los perfiles de ingreso, salida del aspirante y la malla curricular así como la evaluación en la formación de los Policías de Línea.

Es necesario crear un diseño curricular que desarrolle competencias para desenvolverse adecuadamente en el contexto que interactúen, de manera reflexiva, dialógicos y humanistas, que responda a las exigencias de la realidad nacional y a los requerimientos de los aspirantes, dentro del desarrollo de una disciplina inteligente para mejorar la convivencia en este curso regimental y el servicio hacia la comunidad.

1.2.3 Prognosis

Responder asertivamente al avance de la ciencia, constituye desarrollar la competencia más conflictiva en todos los órdenes, el incremento de las exigencias sociales y personales hacen que lo más sencillo se vuelva abstracto, lo más fácil se transforme en difícil, la comunicación acontecimiento natural e idóneo, aprender a discutir con fundamento y desarrollar el espíritu crítico, reflexivo en un ambiente cerrado a la oportunidad de refutar consideraciones significa aceptar sin discusión las descripciones globalizantes como “malos procedimientos policiales”, “desconocimiento de la ley por parte de sus miembros”, “falta de preparación” “prepotencia” y “excesiva corrupción”.

No se puede dejar de ver la inmoralidad en el desenvolvimiento de los miembros de la policía, de conductas atentatorias contra el bien común y la pérdida de la credibilidad de la institución, esta es la cara negativa de los policías y el Sistema Educativo es corresponsable de estas actuaciones.

La realidad actual indica que en caso de no solucionarse estos problemas de formación, que son causados por la falta de una educación integral y de calidad con una práctica diaria de valores, con un mecanismo donde el aspirante sea el primer invitado a buscar la verdad de un determinado tema o problema el

deterioro de la institución, la ciudadanía continuará perdiendo su confianza en el policía y el policía dejará de ser considerado el símbolo de servicio, lealtad, y nobleza.

1.2.4 Formulación del Problema

¿Cómo incide el Diseño Curricular aplicado en el Comando Provincial de “Cotopaxi N° 13”, en la Formación Integral de los Aspirantes a Policías de Línea, durante el Año Lectivo 2007-2008?

1.2.5 Interrogantes

- ¿Cuáles son las características del Diseño Curricular aplicado para la formación de los Policías de Línea en el Comando Provincial de “Cotopaxi N° 13”, durante al año lectivo 2007- 2008?
- ¿Cuáles son los ámbitos de formación de los Aspirantes a Policías de Línea?
- ¿Existe una propuesta encaminada a construir un Diseño Curricular por Competencias para la Formación Integral del Aspirante a Policía de Línea?

1.2.6. Delimitación del Objeto de la Investigación

Delimitación espacial

Escuela del Comando Provincial de Policía “Cotopaxi N°13”

Delimitación temporal

Durante el año lectivo 2007- 2008

Delimitación conceptual

Modelo pedagógico

Modelo pedagógico constructivista

Currículo

Diseño curricular

Formación Humana

Formación integral

Aspirantes

Policías de Línea

Formación Integral del Aspirante a Policía de Línea

1.2.7 Unidades de Observación

Autoridades de la Provincia	6
Docentes Instructores	20
Aspirantes a Policías de Línea	40
Egresados	40
Autoridades del Comando Provincial	2
Total	108

1.2.8 Justificación

De acuerdo con el Plan Estratégico de Modernización y Transformación Integral de la Policía Nacional, es necesario entregar a la sociedad, los Comandos y Unidades policiales, talento humano, profesionales debidamente capacitados poniendo todo su empeño para la preparación eficiente de sus miembros.

La investigación será importante porque las Escuelas de Formación de Policías de Línea, buscan ligar los principios de los Derechos Humanos, aplicados a la función policial para mejorar el clima de seguridad en todo el territorio, coadyuvando a la formación de un profesional que interprete, oriente y ejecute las políticas pertinentes de la Policía Nacional en aras de mantener la paz ciudadana,

por tanto la buena imagen institucional, con especial énfasis en la tranquilidad y servicio comunitario dentro de la sociedad.

Será útil porque el constante cambio social nacional exige formar Policías de Línea en los campos: operativo, humanístico valorativo, científico – técnico que conduzcan hacia el perfil profesional definido por la Policía Nacional, de manera que en su desempeño cotidiano sea capaz de trabajar en beneficio de la sociedad a la que se debe.

Será una investigación de alto impacto porque se trata de un compromiso indeleble hacia el respeto de la dignidad humana y los derechos humanos; cambios radicales de mentalidad y de actitud por parte de todos los policías para mejorar continuamente la calidad de los servicios policiales y racionalizar los mecanismos administrativos y operativos, de modo que se ofrezca una mejor atención al público y se elimine de manera radical la corrupción.

Los beneficiarios directos serán los aspirantes, sus familias, las autoridades, los ciudadanos, es decir la sociedad en general ya que los nuevos profesionales garantizarán el cumplimiento de los objetivos institucionales, la formación humana- valorativa, científica y técnica, sustentada en firmes principios éticos, orientada al ejercicio del liderazgo policial en los diferentes ámbitos y especialidad de la profesión policial y la realidad nacional.

Se tratará de una investigación factible porque el cambio en el curso regimental de Policías de Línea del Comando Provincial de Policía “Cotopaxi N° 13” es necesario, es urgente para el País, adicionalmente existen los recursos materiales y económicos para emprender el trabajo, además se cuenta con el respaldo de las autoridades, puesto que su compromiso para este período es propender a una constante superación, a través de procesos de educación, capacitación y una permanente actualización de procedimientos, todo lo cual redundará en el mejor desempeño de todos los miembros de la Institución, que conscientes de que la educación es el pilar fundamental del desarrollo del país, se encuentra aplicando el

proyecto de modernización educativa en todas las instancias de la Policía Nacional.

1.2.9 OBJETIVOS

1.2.9.1 Objetivo General

Investigar cómo incide el Diseño Curricular aplicado en el Comando Provincial de Policía “Cotopaxi N° 13” para la Formación Integral de los Aspirantes a Policías de Línea, durante el año lectivo 2007-2008.

1.2.9.2 Objetivos Específicos

- Establecer las características del diseño curricular aplicado en el Comando Provincial de “Cotopaxi N° 13”, para la formación de los Policías de Línea, durante el año lectivo 2007- 2008.
- Determinar los ámbitos de formación del Aspirante a Policía de Línea, desarrollados en la formación de Policías de Línea.
- Plantear una propuesta de Diseño Curricular por Competencias para la Formación Integral del Aspirante a Policía de Línea, en el Comando Provincial de “Cotopaxi N° 13”.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes Investigativos

El hombre entre todas las criaturas de la tierra, puede modificar su modo de ser. Únicamente él es arquitecto de su destino.

Wilfred a. Peterson

Porque educar es capacitar al sujeto para que alcance su fin último, su realización como persona, mediante acciones libres y moralmente rectas. Arrancan siempre de marcos referenciales más o menos conscientes y claros. En el trasfondo de toda la educación subyace una visión del mundo y de la vida; esa “cosmovisión” influye decisivamente en los fines, currículo aplicado es decir en el desarrollo de sus contenidos, metodología, técnicas educativas recursos utilizados evaluación de logros y en la organización social y educativa. El criterio emitido por IBARROLA en 1978, al hablar sobre el currículo, en el que manifiesta:

La educación requiere aprendizaje, lo sabemos, pero no se confunde con él. Un aprendizaje educativo tiende a formar al hombre en los valores éticos, personales y sociales, son estos los que confieren sentido a la vida considerada globalmente. Si el hombre quiere realizarse, alcanzar su plenitud, lograr la felicidad, tiene que sumergirse en una atmósfera de realidades valiosas, el amor, la libertad, la justicia, la solidaridad, tienen que respirar esa atmósfera y ajustar su actividad a esas realidades, porque ellas son las que encauzan una acción creadora. pág. 234

Finalmente la educación es un proceso de formación integral del ser humano en un contexto determinado, el mismo que se concreta en una personalidad

autónoma, solidaria, comprometida con el cambio y transformación de las estructuras sociales.

El Dr. Jorge Carranza Espinoza (2004), Publica en la revista ENLACE, un artículo sobre la Alternativa pedagógica para mejorar la educación, y aporta con las siguientes conclusiones: *“Los modelos educativos pedagógicos y el diseño curricular responden a las realidades socio económicas, culturales, políticas e ideológicas, en el contexto de globalización del mundo actual”*, (pág. N° 19 y 20) Es importante destacar que el modelo y diseño curricular en el proceso de formación de Policías de Línea está basado en el paradigma tradicionalista porque fundamenta su práctica en que la verdad absoluta que maneja el docente, teniendo como la disciplina su mejor instrumento para controlar la conducta y comportamiento de los aspirantes.

Por lo que al ser este paradigma el que impera en la educación es muy probable que se reproduzca y el aspirante observe ésta como la única manera de interrelación con el mundo exterior, el modelo pedagógico desarrollado así como el enfoque no humanista practicado, no colaboran en una formación como la que requiere la sociedad ecuatoriana actual.

En la revista de la Policía Nacional Nueva Era (2004), el Ex Comandante General de la Policía Nacional, General Inspector Jorge Poveda Zúñiga en el editorial hacia la modernización de la Policía Nacional manifiesta su deseo de: *“Fortalecer la Lealtad con valores y principios que defiendan la dignidad del ser humano, promoviendo el servicio, la solidaridad y el compromiso de los hombres y mujeres que forman la Policía Nacional, poniendo énfasis en las acciones preventivas en lugar de las represivas”* (pág. N° 43).

Es importante resaltar el deseo de los altos mandos en promover y respaldar procesos de cambio en la formación y capacitación de los miembros de la Institución, tomando en cuenta que los policías van a prestar un servicio a seres

semejantes, por lo que su formación debe estar siempre encaminada a aspectos relevantes de un cambio y actualización social.

En la revista Policía Nacional (Polco 2007), el Coronel de Policía de E.M. Nilo Proaño coordinador Nacional de Policía Comunitaria hace un análisis sobre las acciones de la Institución, en esta se establece lo siguiente: *“El Estado debe modernizar a la Policía Nacional para garantizar el orden interno y la seguridad ciudadana”* (pág. N° 24).

Al respecto se pueden establecer que la Institución como tal requiere una modernización y transformación desde una perspectiva organizativa, cultural, expresada en un cambio de cultura administrativa que proyecte nuevas formas de preparación actualización y formación de sus miembros, tomando siempre en cuenta el aspecto humano debido a que la prioridad de la Policía es el servicio a la ciudadanía.

Cabe destacar que luego de realizada una investigación bibliográfica sobre la temática no existe investigación alguna, sobre el mismo tema, por lo que se realiza una compilación de conceptualizaciones sobre las variables por separado.

Sobre Currículo Ana Miriam Hernández, 2005, expresó: Se trata de un *“Proyecto de vida en sentido pedagógico y la gerencia educativa, que precede al proceso y proporciona indicaciones concretas sobre el por qué, para qué y el qué (objetivo-contenido) y orienta las acciones a seguir respecto a la tecnología educativa”*

Glatthorn analizó que las *definiciones variaban tanto en amplitud como en énfasis*. Unos plantearon que eran todas las experiencias escolares, otros un plan o conjunto de resultados; Dewey enfatizó que era *un medio de transmisión sistemática de la experiencia cultural de la raza*, otros valoraron su utilitarismo (Angulo, 1994).

Glazman y de Ibarrola, 1978, se refirieron al currículum *como plan de estudios*, sin embargo más tarde concordaron con Acuña y colaboradores, 1979, Figueroa y Díaz-Barriga, 1981, en concebir *el currículum como un proceso dinámico de adaptación al cambio social, en general, y al sistema educativo en particular (citado en Fuentes, 1997).*

Para Otmara González el currículum constituye *un proyecto sistematizado de formación y un proceso de realización a través de una serie estructurada y ordenada de contenidos y experiencias de aprendizaje articulados en forma de propuesta político-educativa que propugnan diversos sectores sociales interesados en un tipo de educación particular*, con la finalidad de producir aprendizajes significativos que se traduzcan en formas de pensar, de sentir, valorar y actuar frente a los problemas complejos que plantea la vida social y laboral en particular la inserción en un país determinado.

Es la síntesis de elementos culturales que conforman una propuesta socio político y educativa (Superestructura, Estructura e Infraestructura), en la perspectiva de formar seres humanos integralmente competentes y comprometidos con el contexto. Este currículo está caracterizado por utilizar recursos didácticos que simulan la vida real en relación a la solución de problemas del quehacer profesional, enfatizando el trabajo cooperativo apoyado por un tutor.

La Universidad de los Andes, *propicia el pluralismo, la diversidad, el diálogo, el debate, la crítica, la tolerancia y el respeto por las ideas, creencias y valores de sus miembros.* Busca la excelencia académica e imparte a sus estudiantes una formación crítica y ética que afiance en ellos la conciencia de sus responsabilidades sociales y cívicas, así como su compromiso con el análisis y la solución de los problemas del país. *Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos, que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.)”*

Ribeiro (27), habla del nuevo paradigma de la educación como una educación holística, definiendo esta como *una relación de conciencia con la realidad; es un lugar donde se reúnen las cosas que no tienen lugar para ser reunidas*. Es aquella integración armoniosa cuando se tiene un concepto para una práctica y una práctica para un concepto, porque la educación acontece y converge dialécticamente en una totalidad existencial.

Estas afirmaciones están en concordancia con el nuevo paradigma de la educación, concebida como una educación holística e integral, donde la educación no es la sumatoria de una serie de asignaturas, sino un todo para formar al individuo como un ser racional, crítico, democrático, tolerante, humano e intelectual, integrando lo que se aprende con el contexto.

2.2. Fundamentación Filosófica

Locke en 1666 en su obra *Ensayo sobre el entendimiento humano*, expresa: *“que todos nuestros conocimientos tienen su origen en nuestra experiencia, tanto externa (a través de los sentidos), como interna a través de la razón: para él, al nacer, nuestra mente es como una hoja en blanco que se irá llenando con nuestra experiencia”*

Según el autor el hombre es producto de su experiencia o del contacto con su entorno social lo que ejerce influencia en su modo de actuar y mostrarse ante una sociedad normativa de las actitudes.

Las actitudes se pueden definir como una forma de predisposición relativamente estable de conducta que nos hace reaccionar ante determinados objetos, situaciones o conocimientos, de una manera concreta. Algunas actitudes son básicas y comunes a todos los individuos y a distintas etapas de su desarrollo, mientras que otras son diferenciadas dependiendo del nivel educativo y del contexto en el que se desenvuelvan.

La filosofía del trabajo Policial en los actuales tiempos está orientada a difundir el trabajo y la participación de todos sus miembros, inspirados en el servicio y la solidaridad con la comunidad, que busca contribuir al desarrollo social y económico del país, esto no era frecuente hace tiempo atrás en la Institución porque la filosofía de la misma era mantener en secreto todo accionar y formación.

La sociedad actual requiere de una nueva filosofía de trabajo policial, donde la comunidad policial pueda dialogar, escuchar y ser escuchados y se sientan responsables de sus funciones. Los cambios comprometen a todos los actores internos y externos a identificar los obstáculos culturales y sociales del pueblo ecuatoriano y la pérdida de valores morales en toda la sociedad, lo que afecta e influye directamente en la identidad Institucional. José Martí: *“El hombre es noble, y tiende a lo mejor: el que conoce lo bello, y la moral que viene de él, no puede vivir luego sin moral ni belleza, una ciudad es culpable mientras no es toda ella una escuela, preparar a un pueblo para defenderse, y para vivir con honor, es el mejor modo de defenderlo”*

El cambio que ha surgido en el pensamiento de los Directores, que en su turno han ocupado la Dirección Nacional de Educación, han compartido cada vez más con la sociedad la misión y visión del Policía en beneficio de esta sociedad que requiere los servicios de una Institución con una identidad propia de servicio.

Esta frase nos hace notar a nivel Institucional que somos culpables por no ser una verdadera escuela para nuestros Policías, es decir darles una educación de calidad acorde con los lineamientos profesionales actuales en docencia, con una práctica constante de valores a lo largo y posterior de su formación, todo ello para lograr óptimos profesionales con valores y virtudes únicos y permanentes que guíen su accionar encaminado a buscar el bien común. Cuando los policías veamos que este cambio es único, no vamos a querer vivir sin él y la sociedad tampoco sin nosotros ya que podríamos llegar a ser y demostrar ser la Institución más confiable del país.

2.3. Fundamentación psicológica

La mayor parte de la problemática social que se enfrenta no estaría presente, si todo ciudadano hubiese sido formado de manera integral por lo tanto la educación debería desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar el amor a la Patria, la conciencia de la solidaridad, independencia y justicia lo que contribuirá a mejorar la convivencia humana desarrollando el aprecio para la dignidad de la persona e integridad de la familia buscando su fundamento de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres con los valores de solidaridad, igualdad, respeto por los demás y el medio ambiente sobre todo.

Según Miguel Tapia Godoy y Rogelio Castillo Bermeo (1996) en la compilación Aspectos Psicopedagógicos de la Docencia manifiesta que: *“el papel del profesor no se limita a la mera transmisión de conocimientos sin interesarle su validez y significación para el estudiante, desde la motivación porque le agrada la asignatura, hasta la relación de la teoría con la práctica, así como la utilización de nuevas tecnologías necesarias para una eficiente comprensión del tema tratado más aun tratándose de valores”*, pp.127.

Porque hablar de integralidad del ser humano exige tratar sobre la humanidad del hombre en todos los aspectos o ámbitos de su vida en la eterna lucha por la existencia.

En diversos resultados a nivel Institucional, se nota una inestabilidad preocupante en los miembros de la Policía, ya que ellos no solamente tienen falencias a nivel profesional con respecto a procedimientos equivocados, corrupción o malos tratos a las personas, sino a nivel familiar presentan una gran inestabilidad emocional debido a que muchos procrean hijos fuera del hogar, así como también existen problemas de alcoholismo en muchos de ellos; esto nos da a notar una falta de formación en todo ámbito a la vez que da a relucir una carencia en valores, todo esto fácil de identificar y con muy posibles soluciones partiendo desde su formación.

2.4. Fundamentación legal

“El Decreto de Creación de la Escuela de Carabineros”

General G. Alberto Enríquez, Jefe Supremo de la República,

Considerando:

Que es urgente necesidad mejorar el servicio de la Policía Nacional en la República, con oficiales que respondan a las funciones del ramo de Orden y Seguridad y en uso de las Supremas Facultades que se halla investido,

Decreta:

Art.1. Crease la Escuela de Carabineros que funcionará en la Capital de la República, bajo la dirección del personal docente que se nombrará previa petición del Ministro de Gobierno, Policía, etc. La antedicha Escuela comenzará a funcionar el 1º de abril próximo.

Art.2. El personal de cadetes, en número de sesenta con que funcionará la Escuela, será dado de alta en el Cuerpo de Policía para lo que se aprovechará las vacantes que se suscitaren en adelante, hasta completar en indicado número.

Art.3. Los gastos que demande, la instalación y funcionamiento de este establecimiento, se tomará de la Partida de Imprevistos Departamentales del Ministerio de Gobierno. La adquisición de los útiles necesarios se hará prescindiendo del requisito de licitación.

Art.4. Encárguese de la ejecución de este Decreto que regirá desde hoy, los señores Ministros de Gobierno y Policía, Hacienda y Defensa.

Hasta aquí el Decreto de creación del Cuerpo de Carabineros de la Policía Nacional, intervienen tres laticungueños: el General Enríquez Gallo como Jefe Supremo, el Teniente Coronel Jorge Quintana Dueñas y el Subsecretario de Gobierno, Nicolás Augusto Maldonado Toledo.

A partir de este decreto la Policía Nacional tanto a nivel de Oficiales de Policía como de Policías de Línea inicia su instrucción, no así su formación; la que sin lugar a dudas, se mantiene en ciertos lineamientos y tomas de procedimientos hasta la actualidad.

2.5. Fundamentación sociológica

El ser humano es un ente de naturaleza bio-psicosocial que se relaciona con la actitud de la comunidad educativa para ejercer una acción en conjunto y en equipo. La sociedad siempre se encuentra en conflicto por lo que es necesario que el ser humano entre en una situación de contradicción en la que busca soluciones mediante estrategias de carácter dialéctico.

2.6. Fundamentación teórico- científico

2.6.1 Modelo Pedagógico

El modelo pedagógico es la representación formal del sistema pedagógico; es el conjunto de elementos debidamente relacionados para favorecer el proceso del aprendizaje. Articula de manera coherente principios, actores, estrategias, recursos, condiciones y procesos a fin de incrementar la probabilidad para alcanzar los objetivos propuestos. Es conveniente que cada institución realice un esfuerzo por unificar el modelo pedagógico para darle coherencia al proceso educativo, el que debe ser una solución a la problemática actual, tomando en cuenta el entorno.

2.6.2 Modelo Pedagógico Constructivista

El constructivismo como modelo pedagógico es una manera de interpretar la realidad y el hecho educativo, en procura de una educación de calidad.

Este modelo considera que el ser humano no solo interpreta la realidad, sino que es capaz de transformarla de una manera consciente y creativa.

El aprendizaje no se reduce a una asimilación de informaciones, sino que el cerebro humano es una entidad capaz de construir el conocimiento a partir de esas informaciones, experiencias y conocimientos previos, poniendo en práctica una serie de operaciones mentales superiores complejas que dan como resultado la generación de nuevos conocimientos o “constructos”, constituye una propuesta de formación basada en competencias.

Las teorías científicas, al igual que las corrientes filosóficas o las doctrinas religiosas son “hijas de los tiempos”. Nacen como una respuesta creativa de los seres humanos a las circunstancias históricas sociales. La circunstancia bio-psico-social impulsa la generación de un modelo pedagógico que responda a las exigencias de un tiempo y un lugar determinados. Pero los humanos no nos limitamos a vivir la circunstancia, sino que tenemos la capacidad de transformarla, en un proceso permanente de interacción con su medio. El constructivismo no es una copia de la realidad sino una construcción de la realidad por parte del ser humano.

El modelo socio-constructivista está centrado en la persona humana como sujeto y fin del hecho educativo, considera sus potencialidades y procura el desarrollo de sus capacidades y competencias.

El aprendizaje constructivista constituye la superación de los modelos de aprendizaje cognitivos. Intenta explicar cómo el ser humano es capaz de construir conceptos y cómo sus estructuras conceptuales le llevan a convertirse en los entes perceptivos que guían sus aprendizajes. Esta guía será capaz de explicar el hecho

de que un estudiante atribuya significado a los conocimientos que recibe en las aulas, reconozca las similitudes o analogías, que diferencie y clasifique los conceptos y que crean nuevas unidades instructivas en combinación de otras ya conocidas.

La base de la teoría del aprendizaje constructivista se establece en la teoría de la percepción, sobre todo en la explicación de los fenómenos de ilusión óptica. Por otra parte, en los modelos del procesamiento de la información propuestos por la psicología cognitiva para explicar la actividad o proceso constructivo interno del aprendizaje. El aprendizaje constructivista subraya "el papel esencialmente activo de quien aprende". Este papel activo está basado en las siguientes características de la visión constructivista.

La importancia de los conocimientos previos, de las creencias y de las motivaciones de los alumnos. El establecimiento de relaciones entre los conocimientos para la construcción de mapas conceptuales y la ordenación semántica de los contenidos de memoria (construcción de redes de significado). La capacidad de construir significados a base de reestructurar los conocimientos que se adquieren de acuerdo con las concepciones básicas previas del sujeto. Los alumnos auto-aprenden dirigiendo sus capacidades a ciertos contenidos y construyendo ellos mismos el significado de esos contenidos que han de procesar.

El aprendizaje constructivista ha sido definido como un producto natural de las experiencias encontradas en los contextos o ambientes de aprendizaje en los cuales el conocimiento que ha de ser aprendido es clasificado y ordenado de una manera natural. El aprendizaje constructivo se produce en las aulas a partir de tres supuestos: la experiencia física, a partir de la cual construye los conceptos inductivamente; la experiencia afectiva, que ante la realidad previa impulsa el aprendizaje; los conceptos, que condicionan un planteamiento deductivo del aprendizaje. El constructivismo humanista recibe el aporte de Ausubel con el aprendizaje significativo, aprendizaje por observación de Bandura, aprendizaje por descubrimiento de Bruner, el proceso de aprendizaje de Gagné, el desarrollo

genético de Piaget, el enfoque socio-histórico de Vigostki, lo que combinados tienen como consecuencias:

- Mejora de la consecución de los objetivos, a los cuales un grupo o un alumno tiene dificultad en alcanzar.
- Es modificar el currículo (objetivos, contenidos, metodología, evaluación) en función de las necesidades puntuales y las características de una comunidad educativa.
- Las estrategias fundamentales para posibilitar el acceso al currículo de los alumnos con necesidades educativas especiales en relación a su grupo de referencia.
- Modificar el currículo en contexto, perfil académico, perfil del docente el perfil profesional, red sistémica, contenidos, metodología y proceso, considerando los elementos sociales, culturales, políticos y económicos que se presentan en el mundo.

De manera que precisamente son estos requerimientos los que no se cumplen cuando el docente instructor es un Oficial de Policía formado para ser Oficial de Policía no para ser docente. Es decir que puede ser que en el currículo de formación se encuentren escritos estos requerimiento si el personal que efectúa la práctica desconoce y no tiene el perfil adecuado para comprender y procesar estos requerimientos es imposible que se realice la formación del aspirante de manera adecuada.

Durante décadas, el currículo se ha diseñado a medida de los intereses corporativos de los gremios y de la burocracia estatal, sin embargo, la dinámica cambiante del mundo, ha dado lugar a que el diseño curricular se vaya adaptando a nuevos contextos y realidades, esto ha traído consigo la necesidad de que la comunidad educativa sea partícipe de su formación, pues se empieza a ver el currículo como una herramienta idónea y al estudiante como uno de los principales partícipes en su diseño, desarrollo, ejecución y evaluación.

2.6.3 Currículo

Varios son los estudios que se han realizado sobre las definiciones de currículo, atendiendo a diferentes condiciones y en específico, a las características actuales del desarrollo educacional en el mundo, las diversas concepciones de currículo tienen un enfoque diferente, sobre todo, se estructuran en función de las necesidades de la educación, con criterios nuevos y haciendo énfasis en su valor conceptual y las implicaciones pedagógicas y sociales a que conlleva.

Es la síntesis de elementos culturales que conforman una propuesta socio político y educativa (Superestructura, Estructura e Infraestructura), en la perspectiva de formar seres humanos integralmente competentes y comprometidos con el contexto. Este currículo está caracterizado por utilizar recursos didácticos que simulan la vida real en relación a la solución de problemas del quehacer profesional, enfatizando el trabajo cooperativo apoyado por un tutor.

Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos, que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.)”

En la publicación realizada por la Universidad de los Andes, *propicia el pluralismo, la diversidad, el diálogo, el debate, la crítica, la tolerancia y el respeto por las ideas, creencias y valores de sus miembros. Busca la excelencia académica e imparte a sus estudiantes una formación crítica y ética que afiance en ellos la conciencia de sus responsabilidades sociales y cívicas, así como su compromiso con el análisis y la solución de los problemas del país.*

Ribeiro (27), habla del nuevo paradigma de la educación como una educación holística, definiendo esta como *una relación de conciencia con la realidad; es un lugar donde se reúnen las cosas que no tienen lugar para ser reunidas.*

Es aquella integración armoniosa cuando se tiene un concepto para una práctica y una práctica para un concepto, porque la educación acontece y converge dialécticamente en una totalidad existencial. Estas afirmaciones están en concordancia con el nuevo paradigma de la educación, concebida como una educación holística e integral, donde la educación no es la sumatoria de una serie de asignaturas, sino un todo para formar al individuo como un ser racional, crítico, democrático, tolerante, humano e intelectual, integrando lo que se aprende con el contexto.

Fátima Addine 2000) *"El currículum es un proyecto educativo integral con carácter de proceso, que expresa las relaciones de interdependencia en un contexto histórico - social, condición que le permite rediseñarse sistemáticamente en función del desarrollo social, progreso de la ciencia y necesidades de los estudiantes, que se traduzca en la educación de la personalidad del ciudadano que se aspira a formar"*

Es decir que formar al ser humano requiere tomar en cuenta su historia y evolución a través del tiempo.

2.6.4 Diseño Curricular

El diseño curricular es un proceso organizado y estructurado que permite planificar las actividades académicas, sus principales elementos son: **Objetivos** (Para qué enseñar), **contenidos** (Qué enseñar), **metodología** (Cómo enseñar), **secuencia** (Cuándo enseñar), **recursos** (Con qué enseñar) y **evaluación** (Qué, cuándo y cómo evaluar).

De la misma manera Arnaz, 1995. *Manifiesta que el Diseño Curricular es un Plan que norma y conduce un proceso concreto y determinado de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa*". Sistema que se presenta como integralidad, lográndose una diferenciación entre este, como un todo, y sus elementos.

El diseño curricular es un proceso organizado y estructurado que permite planificar las actividades académicas, sus principales elementos son: Objetivos, contenidos, metodología, secuencia, recursos y evaluación.

2.6.5 Formación Humana

La formación humana es un componente indispensable de la formación integral y se relaciona con el desarrollo de actitudes y la integración de valores que influyen en el crecimiento personal y social del ser humano como individuo. La formación humana debe abordar al sujeto en sus dimensiones emocional, espiritual y corporal.

Un ser íntegro es una persona que es capaz de interactuar con los demás, demostrar valores, que esté hecha para ayudar a las personas, que puede jugar un papel muy importante en la sociedad, orientando siempre hacia la mejora de las condiciones sociales de la gente, la formación integral como principio fundamental en un currículo además de ser comprendido, debe ser desarrollado y procesado en la comunidad educativa para que esté dispuesta a pensar, sentir y actuar de una manera coherente con el concepto.

2.6.6 Formación Integral

Pretende un enfoque integral que busca vincular el sector educativo con el productivo y elevar el potencial de los individuos, para enfrentar las transformaciones que sufre el mundo actual, la sociedad contemporánea y la modalidad educativa; reúnen objetivos claros y definidos del proceso, que implican la demostración del Saber (conocimientos), en el Saber Hacer (de las competencias) y en las Actitudes (compromiso personal en el Ser). La combinación de la aplicación de conocimientos, habilidades o destrezas son los objetivos y contenido del trabajo a realizar y se expresa en el Saber, el Saber Hacer y el Saber Ser.

La formación por competencia se logra, con la adquisición de conocimientos y el desarrollo de las capacidades y actitudes, es un proceso que se da durante toda la vida del individuo, existen instrumentos formales mediante los cuales se puede lograr la competencia, tales como los programas educativos y los de capacitación.

En términos globales, podemos distinguir en el proceso educativo y en el formativo tres elementos que identifican tres niveles relevantes a considerar:

El hacer, el saber y el ser:

El primer nivel es el conocimiento de lo que uno puede hacer, por un lado, lo que es posible hacer si se quiere tener posibilidades razonables de éxito o por otro lo que es mejor evitar. Es una forma de autoconocimiento que impide la subestimación de las propias capacidades.

El segundo nivel es el conocimiento de lo que uno sabe y es particular, de lo que entiende; la confianza en sí mismo se basa por lo común en este tipo de conocimiento.

El tercer nivel, que es así mismo la esencia, se refiere al conocimiento de quiénes somos y deseamos ser, este nivel de conocimiento conforma la base de la personalidad y la identidad.

2.6.7 Aspirantes

Son alumnos de la Escuela quienes luego de haber cumplido con los requisitos de los Reglamentos respectivos y en las disposiciones específicas, hayan sido dados el alta por la Comandancia General y constan en nómina publicada en la Orden General.

2.6.8 Policías de Línea

Es aquel que luego de una preparación y aprobación de los cursos respectivos, está capacitado para participar en operaciones y acciones propias y específicas de las funciones encomendadas al personal de la Policía Nacional, así como de la conformación de unidades, las que pueden ser de carácter especial (de inteligencia) u ordinarias, sujetándose disciplinariamente a las normas establecidas en los códigos respectivos; así como forma parte de un conglomerado que reconoce su ubicación de acuerdo al grado jerárquico que ostenta. (Ley Orgánica de la Policía Nacional)

2.6.9 Formación Integral del Aspirante a Policía de Línea

Se trata de aplicar un enfoque integral que busca desarrollar equilibrada y armónicamente las diversas dimensiones del sujeto que lo lleven a formarse en lo intelectual, lo humano y en lo social; vinculando el saber conocer, el saber hacer y el saber ser del Aspirante a Policía de Línea con sector ciudadano y elevar el potencial de los individuos, para enfrentar las rápidas y profundas transformaciones que sufre el mundo actual y la sociedad contemporánea.

2.7 CATEGORÍAS CONCEPTUALES

Escuela de Formación

Institución Educativa de formación básica de Policías de Línea y de Servicios, especializados para el cumplimiento de las diferentes prestaciones que proporciona la Institución Policial. (Ley Orgánica de la Policía Nacional)

Formación social

Fortalece los valores y las actitudes que le permiten al sujeto relacionarse y convivir con otros. Desde esta perspectiva se propicia la sensibilización, el

reconocimiento y la correcta ubicación de las diversas problemáticas sociales; se fortalece el trabajo en equipo, el respeto por las opiniones que difieren de la suya y el respeto hacia la diversidad cultural.

Código

Compilación, estatuto. Regla, ley, cuerpo de leyes dispuestas en todo aquello de carácter teórico que circulan de manera privilegiada en el ámbito institucional; así como a propiciar una actitud de aprendizaje permanente que permita la autoformación. El policía formado de esta manera, desarrolla la habilidad para razonar, analizar, argumentar, inducir, deducir y otras, que le permiten la generación y adquisición de nuevos conocimientos y la solución de problemas. Esta formación está orientada hacia la generación de conocimientos, habilidades y actitudes encaminados al saber hacer.

Institución

Entidad, organismo, cuerpo, corporación; organismo que desempeña una función de interés público; se entiende en los términos policiales como el organismo especializado o ente estructurado como la Policía Nacional. (Ley Orgánica de la Policía Nacional)

Instrucción y educación

Se la encuentra en una unidad indisoluble. En relación con ella expresó José Martí: “Instrucción es lo mismo que educación, aquella se refiere al pensamiento y ésta principalmente a los sentimientos; sin embargo, no hay buena educación sin instrucción. Las cualidades morales suben de precio cuando están realizadas por cualidades inteligentes”

Jerarquía

Grado, rango categoría, es la ubicación que ocupa un miembro de la policía en una escala de posición orgánica de acuerdo a su posición por grado y antigüedad (tiempo de servicio). (Ley Orgánica de la Policía Nacional)

Ley orgánica

Establece la misión, organización y funciones de la Policía Nacional del Ecuador. (Ley Orgánica de la Policía Nacional)

Policías

Cuerpos y fuerzas que utiliza el Estado para asegurar de modo coactivo el orden y la seguridad de los ciudadanos y sus bienes, así como para investigar el delito y prevenir la delincuencia.

Es un ser humano que con su trabajo abnegado y sacrificado tiene como ideal el servir y proteger a los demás, inclusive con el riesgo de perder su propia vida. (Ley Orgánica de la Policía Nacional)

Policías de Línea

Es aquel que está capacitado para participar en operaciones y acciones específicas policiales y conducción de unidades. (Ley Orgánica de la Policía Nacional)

Profesional

Adjetivo perteneciente o relativo a la profesión, dicho de una persona: Que ejerce una profesión, se dice de una persona: Que practica habitualmente una actividad, incluso delictiva, de la cual vive. (Código de Ética de la Policía Nacional.)

Proyecto

Conjunto de actividades sistemáticas y elaboradas que se ejecutan con el fin de resolver un determinado problema. El problema puede ser una pregunta, un deseo de conocimiento, una necesidad de aplicar un método o estrategia para solucionar una dificultad, el crear un producto, el valorar una metodología de trabajo o el probar una hipótesis.

Reglamento

Es toda norma dictada por la administración y por lo tanto, con rango inferior al de la Ley. (Diccionario Jurídico Elemental, Guillermo Cabanellas de Torres); es una colección ordenada de reglas y preceptos, que por la autoridad competente se da para la ejecución de una ley o para el régimen de una corporación, una dependencia o un servicio (Diccionario Encarta).

Seguridad Ciudadana

Son las condiciones sociales que permiten vivir a una comunidad con tranquilidad, entendiéndose por tranquilidad a la acción efectiva que cumplen los organismos estatales ante la presencia de la delincuencia o cualquier otro tipo de amenaza que perturbe la paz ciudadana.

2.7 Hipótesis

El Diseño Curricular aplicado en el Comando Provincial de Policía “Cotopaxi N° 13”, Incide en la Formación Integral de los Aspirantes a Policías de Línea, durante el año lectivo 2007-2008.

2.9 Variables:

Variable Independiente

El Diseño Curricular

Variable Dependiente

La Formación Integral de los aspirantes a Policías de Línea

Nexo De Relación

Incidencia

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1 Enfoque

El presente trabajo de investigación se enfoca con el paradigma constructivista y cualitativo porque tratará de explicar las implicaciones filosóficas, sociales, psicológicas y metodológicas que están presentes en el contexto, será cuantitativo porque se propone una hipótesis, la misma que deberá ser cuantificada y verificada a través de la recolección de la información, la tabulación de los datos obtenidos y la representación en cuadros estadísticos, cuyo valor demostrará la verificación de la hipótesis planteada.

3.2 Modalidad de la investigación

Para la ejecución de la investigación se utilizarán las modalidades de investigación: Investigación Bibliográfica Documental y la Investigación de campo.

Investigación Bibliográfica – Documental

Se trata de una investigación bibliográfica porque tiene el propósito de detectar, ampliar y profundizar diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre el problema detectado, la información requerida se obtendrá de fuentes documentales como libros, folletos, tesis, revistas, escritos históricos, etc.

Investigación de Campo

La presente investigación es de campo porque los datos primarios serán recolectados mediante la utilización de encuestas dirigidas a los estudiantes, egresados, docentes; entrevistas dirigidas a autoridades provinciales, autoridades del Comando de Policía y a la comunidad.

3.3 Nivel o Tipo de Investigación

El nivel de esta investigación es de asociación de variables porque permite predicciones sobre estructuras existentes, se puede establecer un análisis de corrección del sistema vigente y también se puede establecer la medición de relación entre variables de los mismos sujetos en un contexto determinado. Los objetivos de este nivel son: medir el grado de relación entre las variables, determinar las tendencias de los modelos y estructuras investigadas.

Esta investigación también es descriptiva, ya que sus características son de interés social, tiene una medición precisa y requiere de un conocimiento amplio para poder establecer una investigación profunda. Los objetivos son: comprobar entre dos o más fenómenos o situaciones estructuradas, clasificar elementos y estructuras de comportamiento según ciertos criterios y sobre todo caracterizar a la comunidad objeto de estudio y a la que está dirigida la investigación.

3.4 Población y Muestra

3.4.1 Unidades de Observación

Autoridades de la Provincia	6
Docentes Instructores	20
Aspirantes a Policías de Línea	40
Egresados	40
Autoridades del Comando Provincial de Policía "Cotopaxi No.13"	2
Total	108

3.4.2 Muestra

Por tratarse de una población pequeña se trabajara con todo el universo.

3.5 Técnicas e Instrumentos de Investigación

La presente investigación utilizará las siguientes técnicas e instrumentos:

- La Técnica: Encuestas dirigidas a los estudiantes, Aspirantes, egresados, docentes instructores, Autoridades de la Provincia y del Comando.
- El Instrumento: Cuestionarios para encuestas

**OPERACIONALIZACIÓN
DE LAS
VARIABLES**

3.6 Operacionalización de las Variables

3.6.1 Variable Independiente: Diseño Curricular

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍA	INDICADORES	ÍTEMS (ÍNDICES)	TÉCNICA- INSTRUMENTOS
<p>El diseño curricular es un proceso organizado y estructurado que permite planificar las actividades académicas, sus principales elementos son: Objetivos (Para qué enseñar), contenidos (Qué enseñar), metodología (Cómo enseñar), secuencia (Cuándo enseñar), recursos (con qué enseñar) y evaluación (Qué, cuándo y cómo evaluar).</p>	<p>Proceso organizado</p> <p>Planificar Actividades Académicas</p>	<p>Diagnóstico</p> <p>Marco Referencial</p> <p>Perfiles por Competencias</p> <p>Organización del Currículo</p> <p>Marco Administrativo y Legal</p> <p>Actividades de tipo intelectual, psicomotriz, social, volitivo</p>	<p>1. ¿El Marco Referencial del diseño curricular aplicado en la formación del Aspirante a Policía de Línea está basado en un diagnóstico del entorno?</p> <p>2. ¿El perfil de salida del Aspirante a Policía de Línea obedece a las necesidades actuales de la profesión?</p> <p>3. ¿El currículo aplicado en la formación de los Aspirantes a Policías de Línea desarrolla competencias?</p> <p>4. ¿Las actividades que se plantean para la formación del Policía de Línea desarrollan el ámbito intelectual?</p>	<p>E</p> <p>N</p> <p>C</p> <p>U</p> <p>E</p> <p>S</p> <p>T</p> <p>A</p> <p>S</p> <p>A Aspirantes y Docentes Instructores, Autoridades Provinciales y del Comando de Policía “Cotopaxi No. 13”</p>

			<p>5. ¿Las actividades que se plantean en la formación del Policía de Línea desarrollan el ámbito psicomotriz?</p> <p>6. ¿Las actividades que se plantean en la formación del Policía de Línea desarrollan el ámbito social?</p> <p>7. ¿Las actividades que se plantean en la formación del Policía de Línea desarrollan el ámbito volitivo?</p> <p>8. ¿El Comando Cotopaxi N° 13, cuenta con un Diseño Curricular que desarrolle competencias?</p>	
--	--	--	---	--

3.6.2 Variable Dependiente: La formación integral de los Aspirantes a Policías de Línea

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍA	INDICADORES	ÍTEMS (ÍNDICES)	TÉCNICA- INSTRUMENTOS
<p>La formación integral de los Aspirantes a Policías de Línea</p> <p>La formación integral parte de la idea de desarrollar, equilibrada y armónicamente, diversas dimensiones del sujeto que lo lleven a formarse en lo legal, intelectual, lo Físico-Corporal, en lo social y volitivo del Aspirante a Policía de Línea.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación Académica - Preparación en el ámbito Legal - Preparación en el ámbito táctico policial. - Preparación en el ámbito Físico-Corporal - Preparación en el ámbito social - Preparación en el ámbito volitivo 	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación Académico - Preparación tecnológica - Preparación en otros idiomas - Preparación en Leyes civiles y penales, en leyes y reglamentos policiales, - Derechos Humanos. - Instrucción Táctica Policial - Instrucción física- corporal - Preparación en valores - Preparación en servicio comunitario. - Liderazgo - Preparación en el dominio de sí mismo, empatía, dominio de la voluntad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿El Policía de Línea demuestra conocimientos sobre manejo de NTICS? 2. ¿El Policía de Línea demuestra conocimientos sobre un segundo idioma? 3. ¿El policía de Línea demuestra conocimientos sobre cultura general? 4. ¿El Policía de Línea demuestra conocimientos sobre leyes civiles y penales? 5. ¿El Policía de Línea demuestra conocimientos sobre leyes y reglamentos policiales? 6. ¿El Policía de Línea demuestra conocimientos sobre Derechos humanos? 7. ¿El Policía de Línea demuestra conocimientos sobre táctica Policial? 8. ¿El Policía de Línea demuestra en su desempeño la práctica de los valores de disciplina- valor y lealtad?. 9. ¿El Policía de Línea demuestra su 	<p style="text-align: center;">E N C U E S T A</p> <p style="text-align: center;">Encuesta para Egresados</p>

			<p>desempeño para el servicio comunitario?</p> <p>10. ¿El Policía de Línea demuestra su liderazgo en la comunidad?</p> <p>11. ¿El Policía de línea demuestra preparación en el dominio de sí mismo y su voluntad?</p> <p>12. ¿El Policía de línea demuestra preparación en la práctica de la empatía?</p> <p>13. ¿Ud. Tiene conocimiento sobre la existencia de un Diseño Curricular que desarrolle competencias en el Policía de Línea?</p> <p>14. ¿Ud. piensa que el desempeño profesional del Policía de Línea está de acuerdo a las necesidades del contexto?</p> <p>15. ¿Cuál cree Ud. qué es la misión del Policía de Línea?</p>	
--	--	--	--	--

3.7 Plan de recolección de la información.

PREGUNTAS	EXPLICACIÓN
1.- ¿Para qué? 2. ¿A qué personas o sujetos? 3. ¿Sobre qué aspectos? 4. ¿Quién? 5. ¿Cuándo? 6. ¿Lugar de recolección de la información? 7. ¿Cuántas veces? 8. ¿Qué técnica de recolección? 9. ¿Con qué? 10. ¿En qué situación?	<ul style="list-style-type: none"> • Para alcanzar los objetivos propuestos en la presente investigación • Autoridades del Comando y Provinciales, Aspirantes y docentes de la promoción del ciclo 2007 -2008. • El Diseño Curricular aplicado en el Comando Provincial de Policía “Cotopaxi N° 13” • La formación Integral del Aspirante a Policía de Línea. • Investigador: Sr. Lcdo. Edwin Iván Rodríguez Gamboa. • Octubre del 2008 • Provincia de Cotopaxi- Comando Provincial de Policía “Cotopaxi N° 13”, Gobernación. • 108 Aplicaciones • Encuestas. • Cuestionarios • Favorable porque existe la colaboración de parte de todos los miembros de la comunidad.

3.8 Procesamiento y Análisis

En esta investigación se aplicará como instrumentos las encuestas, mediante cuestionarios estructurados que se aplicarán tanto a los aspirantes, egresados, a Policías de Línea como a los docentes instructores y autoridades del Comando provincial de Policía “Cotopaxi N° 13” y de la Provincia, la misma que facilitará información sobre el diseño curricular aplicado y su incidencia en la formación integral del Aspirante de Policía de Línea.

El procesamiento de la información se fundamentará en:

- Clasificación, selección y tabulación de los datos numéricos.
- Selección de la información cualitativa.
- Elaboración de gráficos demostrativos.
- Presentación en cuadros estadísticos.
- Análisis e interpretación de los resultados.

Una vez realizada la selección de información se estableció la relación con las variables, los objetivos y la verificación de la hipótesis propuesta, para construir las respuestas tendientes a solucionar el problema planteado.

CAPITULO IV

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Análisis de resultados (Encuestas)

La información obtenida a través de las encuestas se la procesó de forma manual, aplicando cuadros de doble entrada y utilizando la estadística descriptiva, luego se utilizó un paquete informático para la realización de los gráficos estadísticos y cálculos porcentuales respectivos, posteriormente se aplicó el cálculo matemático para la interpretación estadística para la verificación de la hipótesis a través del modelo del Chi cuadrado.

4.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE:

DISEÑO CURRICULAR.

ENCUESTA APLICADA A LOS ASPIRANTES A POLICÍAS DE LÍNEA, DOCENTES INSTRUCTORES, AUTORIDADES DE LA PROVINCIA Y DEL COMANDO DE POLICÍA “COTOPAXI No. 13”.

1. ¿El Marco Referencial del diseño curricular aplicado en la formación del Aspirante a Policía de Línea está basado en un diagnóstico del entorno?

SI	08	
NO	42	TOTAL: 68
NO SE	18	

2. ¿El perfil de salida del Aspirante a Policía de Línea obedece a las Necesidades actuales de la profesión?

SI	05
----	----

NO	38	TOTAL: 68
NO SE	25	

3. ¿El currículo aplicado en la formación de los Aspirantes a Policías de Línea desarrolla competencias?

SI	07	
NO	45	TOTAL: 68
NO SE	16	

4. ¿Las actividades que se plantean para la formación del Policía de Línea desarrollan el ámbito intelectual?

SI	20	
NO	38	TOTAL: 68
NO SE	10	

5. ¿Las actividades que se plantean en la formación del Policía de Línea desarrollan el ámbito psicomotriz?

SI	68	
NO	00	TOTAL: 68
NO SE	00	

6. ¿Las actividades que se plantean en la formación del Policía de Línea desarrollan el ámbito social?

SI	42	
NO	10	TOTAL: 68
NO SE	16	

7. ¿Las actividades que se plantean en la formación del Policía de Línea desarrollan el ámbito de la voluntad?

SI	04	
NO	44	TOTAL: 68
NO SE	20	

8. ¿El Comando de Policía “Cotopaxi N° 13” cuenta con un Diseño Curricular que desarrolle competencias?

SI	01	
NO	61	TOTAL: 68
NO SE	06	

4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA VARIABLE DEPENDIENTE:
FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ASPIRANTES A POLICÍAS DE LÍNEA.
ENCUESTA APLICADA A EGRESADOS.

1. ¿El Policía de Línea demuestra conocimientos sobre manejo de NTICS?

SI	13	
NO	26	TOTAL: 40
NO SE	01	

2. ¿El Policía de Línea demuestra conocimientos sobre un segundo idioma?

SI	07	
NO	32	TOTAL: 40
NO SE	01	

3. ¿El Policía de Línea demuestra conocimientos sobre cultura general?

SI	17	
NO	15	TOTAL: 40
NO SE	08	

4. ¿El Policía de Línea demuestra conocimientos sobre leyes civiles y leyes penales?

SI	20	
NO	15	TOTAL: 40
NO SE	05	

5. ¿El Policía de Línea demuestra conocimientos sobre leyes y reglamentos policiales?

SI	20	
NO	07	TOTAL: 40
NO SE	13	

6. ¿El Policía de Línea demuestra conocimientos sobre Derechos Humanos?

SI	11	
NO	27	TOTAL: 40
NO SE	02	

7. ¿El Policía de Línea demuestra conocimientos sobre táctica Policial?

SI	19	
NO	20	TOTAL: 40
NO SE	01	

8. ¿El Policía de Línea demuestra preparación física y corporal?

SI	34	
NO	04	TOTAL: 40
NO SE	02	

9. ¿El Policía de Línea demuestra en su desempeño la práctica de los valores de disciplina- valor y lealtad?.

SI	20	
NO	10	TOTAL: 40
NO SE	10	

10. ¿El Policía de Línea demuestra su desempeño para el servicio comunitario?

SI	04	
NO	27	TOTAL: 40
NO SE	09	

11. ¿El Policía de Línea demuestra su liderazgo en la comunidad?

SI	06	
NO	19	TOTAL: 40
NO SE	15	

12. ¿El Policía de Línea demuestra preparación en el dominio de sí mismo?

SI	04	
NO	29	TOTAL: 40
NO SE	07	

13. ¿El Policía de Línea demuestra preparación en la práctica de la empatía?

SI	04	
NO	29	TOTAL: 40
NO SE	07	

4.4 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE:

DISEÑO CURRICULAR ENCUESTA APLICADA A ASPIRANTES, AUTORIDADES PROVINCIALES Y DOCENTES INSTRUCTORES.

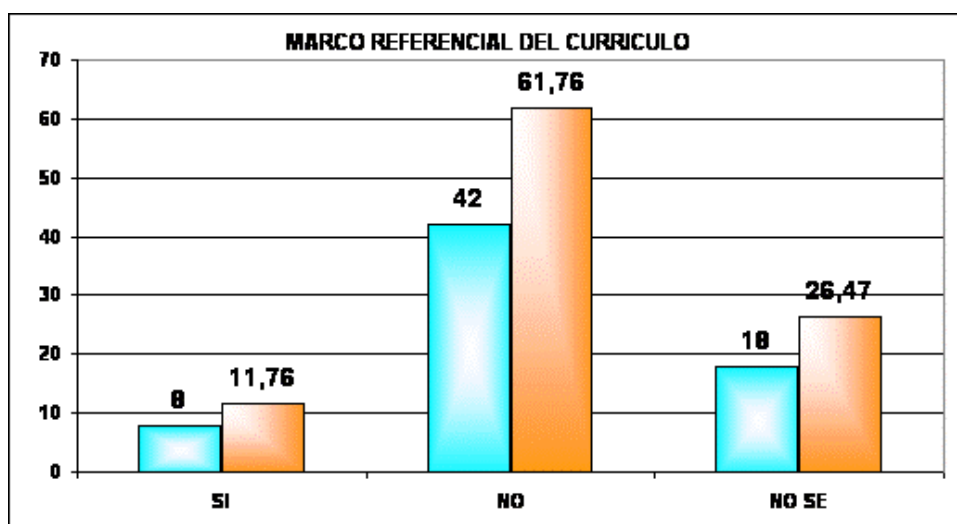
PREGUNTA N° 1.

¿El Marco Referencial del Diseño Curricular aplicado en la formación del Aspirante a Policía de Línea está basado en un diagnóstico del entorno?

CUADRO N° 1

OPCIÓN	f	%
SI	8	11,76
NO	42	61,76
NO SE	18	26,47
TOTAL	68	100,00

GRAFICO N° 1



ELABORADO POR: EL INVESTIGADOR

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Los encuestados señalan que el Marco Referencial, del Diseño Curricular aplicado en la formación del Aspirante a Policía de Línea; si está basado en un diagnóstico del entorno en un 11,76% que corresponde a 8 personas; el 61,76% señala que no y el 26,47 manifiestan que no conocen; determinándose que el Diseño Curricular en la formación de Policías de Línea existe falencias, porque no está estructurado para desarrollar el perfil del profesional que requiere nuestra sociedad.

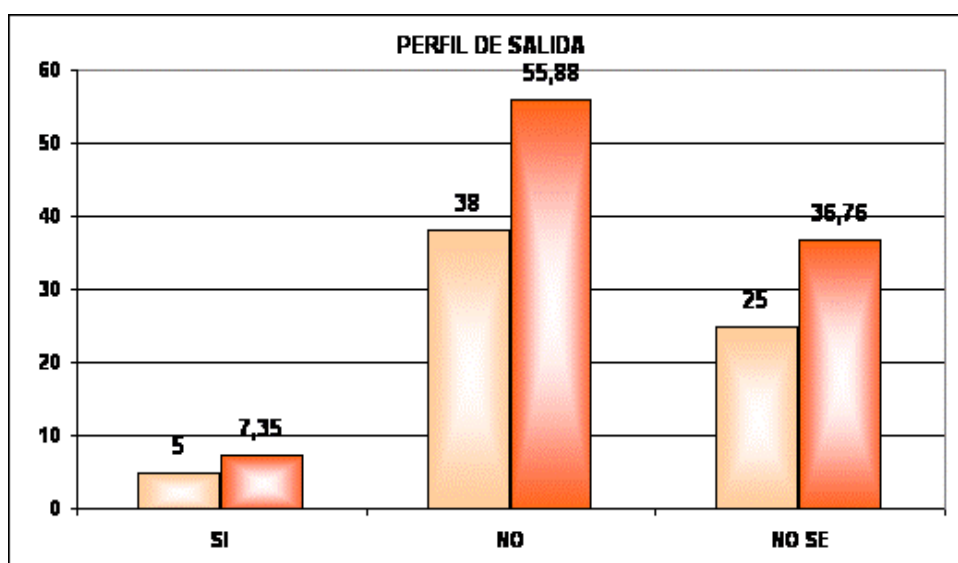
PREGUNTA N° 2.

¿El perfil de salida de los Aspirantes a Policías de Línea obedece a las necesidades actuales de la profesión?

CUADRO N° 2

OPCIÓN	f	%
SI	5	7,35
NO	38	55,88
NO SE	25	36,76
TOTAL	68	100,00

GRAFICO N° 2



ELABORADO POR: EL INVESTIGADOR

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El perfil de salida del Aspirante a Policía de Línea no obedece a las necesidades actuales de la profesión en un 55,88%, que si en un 7,35% y manifiestan que no saben en un 36,76%; observándose claramente que la profesión de Policía de Línea, es una utopía; debido a la falta de compromiso de las autoridades policiales con el Ministerio de Educación, se debe respetar sus derechos y señalar sus obligaciones, las que deben cumplir a cabalidad, para mantener el orden con un estricto respeto a sus conciudadanos.

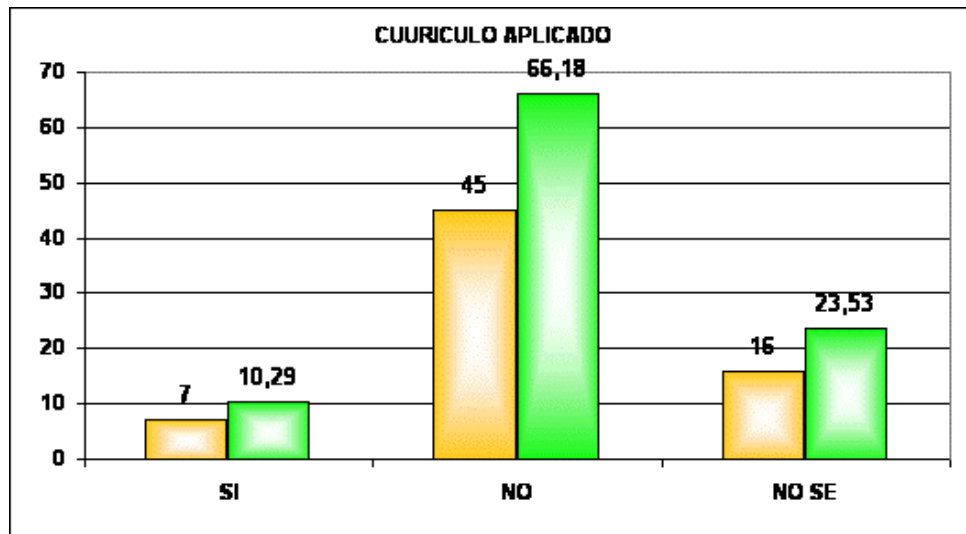
PREGUNTA N° 3

¿El currículo aplicado en la formación de los Aspirantes a Policías de Línea desarrolla competencias?

CUADRO N° 3

OPCIÓN	f	%
SI	7	10,29
NO	45	66,18
NO SE	16	23,53
TOTAL	68	100,00

GRAFICO N° 3



ELABORADO POR: EL INVESTIGADOR

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Los encuestados manifiestan en un 66,18% que no conocen si el currículo aplicado en la formación de los Aspirantes a Policías de Línea desarrolla competencias; el 10,29% que sí y el 23,53% señalan que no saben; más se considera que una educación de formación integral, debe impartirse con una información específica de acuerdo al perfil que busca cada institución educativa, en la formación de los próximos policías del Ecuador, sin descuidar los otros ámbitos educativos de formación, integración y participación con la colectividad, el cual puede ser provincial o nacional; dejando de lado el egocentrismo que existe en la institución.

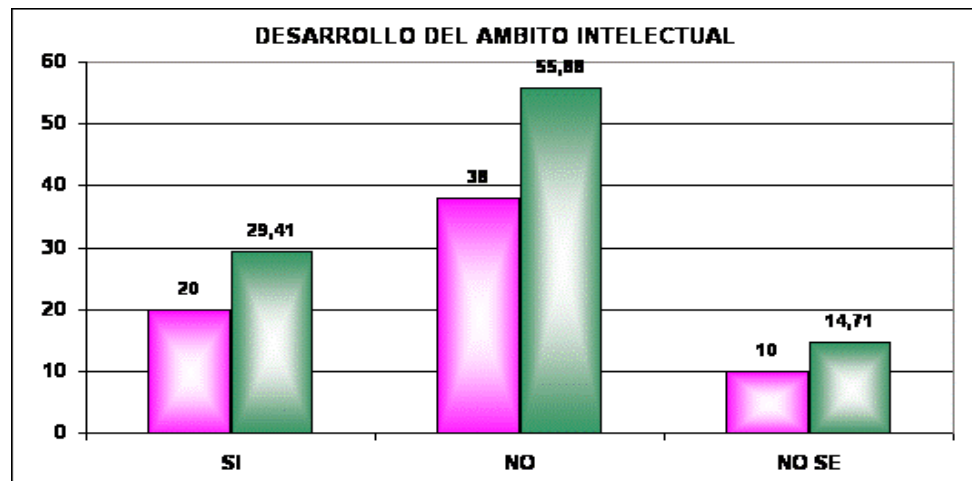
PREGUNTA N° 4

¿Las actividades que se plantean para la formación del Policía de Línea desarrollan el ámbito intelectual?

CUADRO N° 4

OPCIÓN	f	%
SI	20	29,41
NO	38	55,88
NO SE	10	14,71
TOTAL	68	100,00

GRAFICO N° 4



ELABORADO POR: EL INVESTIGADOR

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Las actividades planteadas para la formación del Policía de Línea busca un desarrollo en el ámbito intelectual; los estudiantes señalan que si en un 29,41%, el 55,88% manifiestan que no y el 14,71 dicen no conocer; mirando desde el punto de vista humano que la educación, capacitación e instrucción policial deben estar en coyuntura de formación individual y colectiva, haciendo del hombre un ser que conozca, interprete y analice cada una de las leyes y reglamentos que debe cumplir para ser merecedor del respeto y consideración de la sociedad.

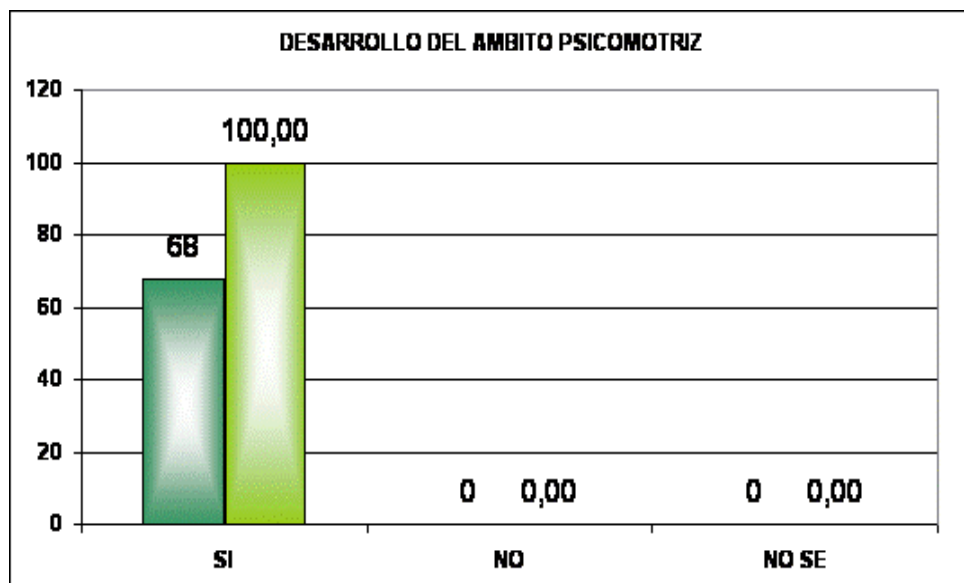
PREGUNTA N° 5

¿Las actividades que se plantean en la formación del Policía de Línea desarrollan el ámbito psicomotriz?

CUADRO N° 5

OPCIÓN	f	%
SI	68	100,00
NO	0	0,00
NO SE	0	0,00
TOTAL	68	100,00

GRAFICO N° 5



ELABORADO POR: EL INVESTIGADOR

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Los encuestados manifiestan en su totalidad, es decir, en un 100%, que si se plantean actividades para desarrollar el ámbito psicomotriz; porque, el Policía de Línea debe mantener un estado físico aceptable según los requerimientos y

estándares de cada regimiento o Comando Provincial, considerando que debe ejecutar diversas actividades: psicológicas, motrices y cognitivas, todas ellas enmarcadas en el respeto, orden y cumplimiento de sus deberes y obligaciones.

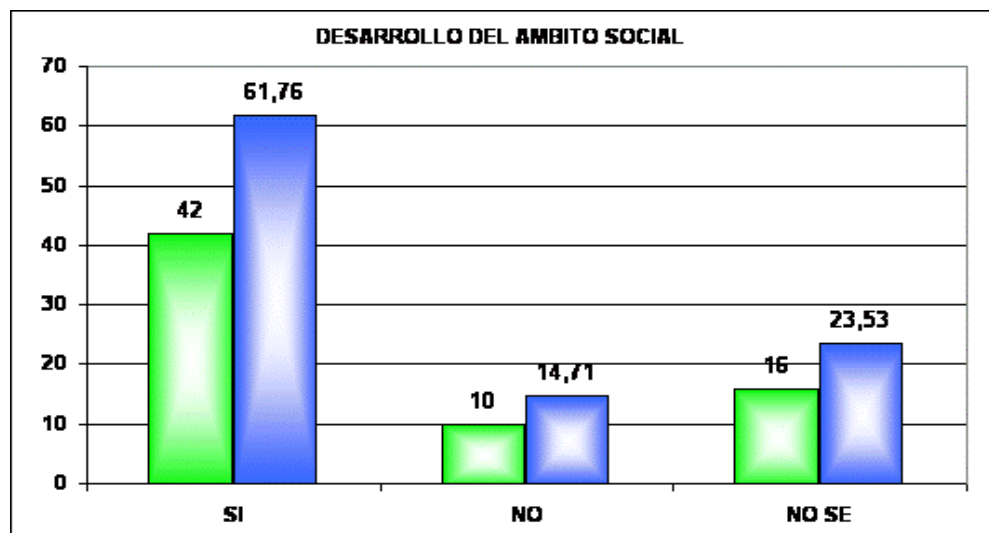
PREGUNTA N° 6

¿Las actividades que se plantean en la formación del Policía de Línea desarrollan el ámbito social?

CUADRO N°6

OPCIÓN	f	%
SI	42	61,76
NO	10	14,71
NO SE	16	23,53
TOTAL	68	100,00

GRAFICO N° 6



ELABORADO POR: EL INVESTIGADOR

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Las actividades que se plantean en la formación del Policía de Línea desarrollan el ámbito social, si posee en un 61,76%, no tiene un 14,71% y señalan que no saben el 23,53%; si se observa que la respuesta es positiva, porque ellos son los encargados de velar el orden social y proteger a la comunidad donde presta sus servicios, en muchos de los casos fuera de la jurisdicción natal, en los momentos que se los necesita, observándose que es una razón fundamental en la formación de cada individuo para llegar a concluir su educación policial.

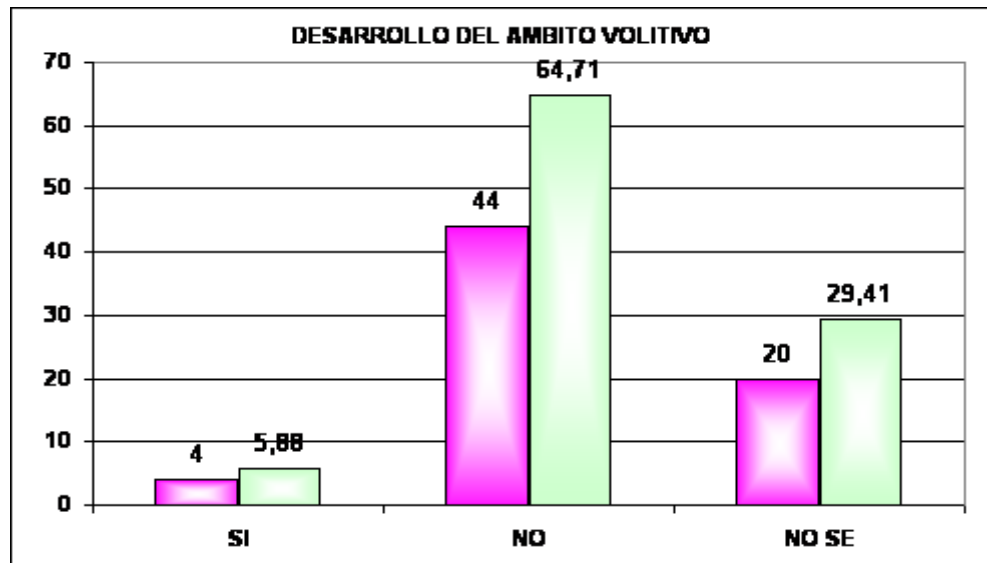
PREGUNTA N° 7

¿Las actividades que se plantean en la formación del Policía de Línea desarrollan el ámbito volitivo?

CUADRO N°7

OPCIÓN	f	%
SI	4	5,88
NO	44	64,71
NO SE	20	29,41
TOTAL	68	100,00

GRAFICO N°7



ELABORADO POR: EL INVESTIGADOR

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El ser humano por sus características propias tiende a ser volitivo en todos sus aspectos, los cuales se encuentran establecidos en un orden de prioridad, porque cada uno posee sentimientos, emociones, sueños, aspiraciones el 5,88% de los encuestados señalan que si se desarrolla un ámbito volitivo, el 64,71% dice que no y que no saben el 29,41%; porque el Policía de Línea debe poseer un carácter fuerte y ser estable en sus emociones, para no ser compasivo ni represivo con los seres humanos que distorsionaron sus vidas, llegando a delinquir ; más aún si se trata de la delincuencia organizada, drogas y delitos mayores.

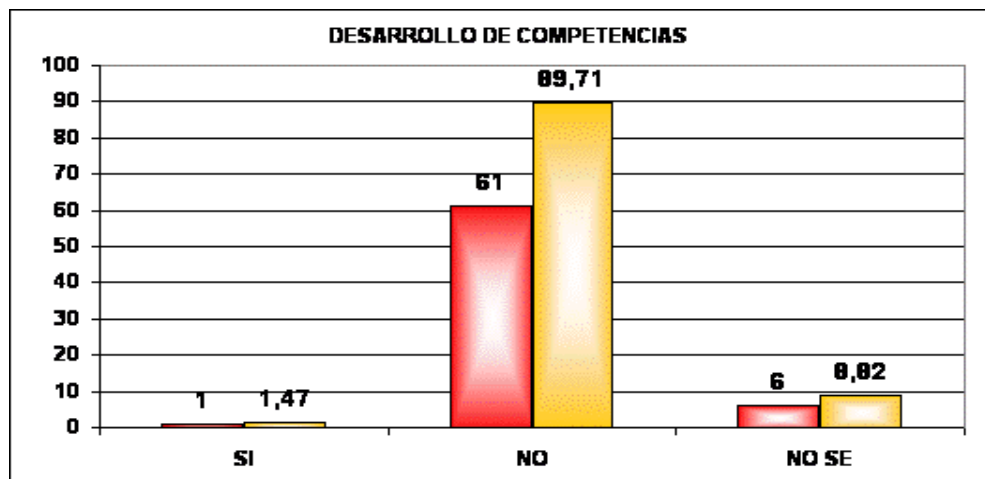
PREGUNTA N° 8

¿El Comando de Policía “Cotopaxi N° 13” cuenta con un Diseño Curricular que desarrolle competencias?

CUADRO N° 8

OPCIÓN	f	%
SI	1	1,47
NO	61	89,71
NO SE	6	8,82
TOTAL	68	100,00

GRAFICO N° 8



ELABORADO POR: EL INVESTIGADOR

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Del desarrollo de las competencias en el Comando de Policía “Cotopaxi N° 13”, los encuestados manifiestan que si en un 1,47%; que no conocen el 8,82% y que no el 89,71%; encontrándose con la realidad de su formación, porque cada ser humano debe ser competente para cumplir la misión destinada para cada sujeto; sin embargo, es necesario recalcar que todo individuo, debe formarse

considerando sus actitudes y aptitudes, por conocimiento y capacidad individual, sin esperar resultados óptimos si los seleccionados no están convencidos de su vocación para la formación de Policías de Línea; debido a que se sentirán frustrados si no cumplen sus metas o aspiraciones personales o colectivas.

4. 5 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA VARIABLE DEPENDIENTE FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ASPIRANTES A POLICÍAS DE LÍNEA ENCUESTA APLICADA A EGRESADOS

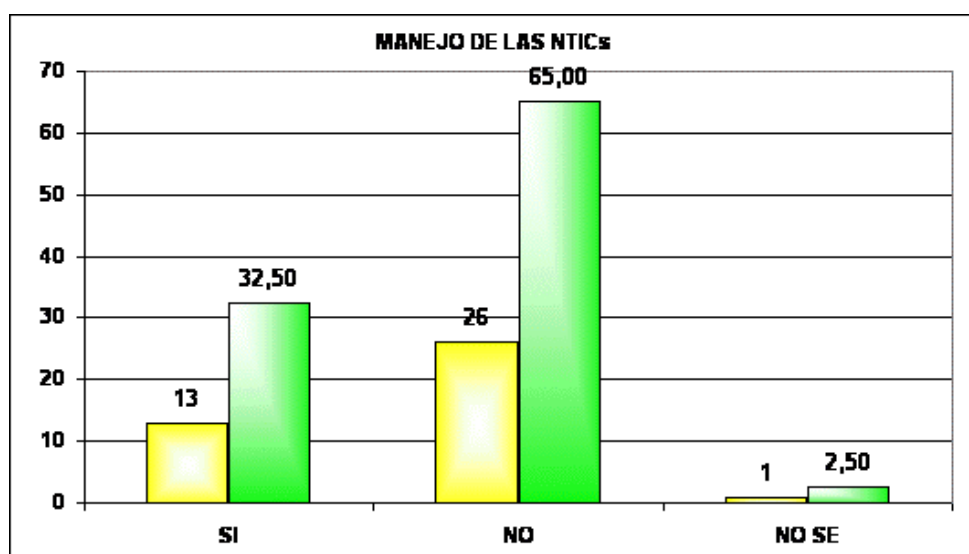
PREGUNTA N° 1

¿El Policía de Línea demuestra conocimientos sobre manejo de NTICS?

CUADRO N° 9

OPCIÓN	f	%
SI	13	32,50
NO	26	65,00
NO SE	1	2,50
TOTAL	40	100,00

GRAFICO N° 9



ELABORADO POR: EL INVESTIGADOR

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El Policía de Línea manifiesta que si posee conocimientos sobre el manejo de las NTICs en un 32,5%; que no 63% y no saben el 2,50%; porque el poder de una educación actual basada en las últimas tecnologías, permitirán al hombre como tal desenvolverse de una manera eficiente; siendo evidente que la educación tecnológica posee un enorme poder en los individuos y por consiguiente sobre el progreso social y el futuro de las sociedades humanas, donde la entidad debe atribuir la función específica de aplicar en la formación dichos conocimientos que serán de beneficio personal e institucional, debido al progreso científico, ahorrando tiempo y dinero.

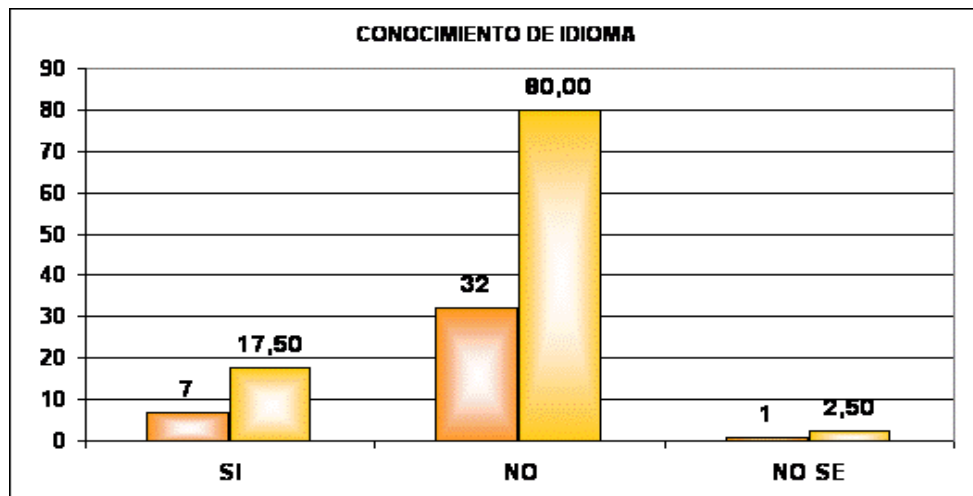
PREGUNTA N° 2

¿El Policía de Línea demuestra conocimientos sobre un segundo idioma?

CUADRO N°10

OPCIÓN	f	%
SI	7	17,50
NO	32	80,00
NO SE	1	2,50
TOTAL	40	100,00

GRAFICO N°10



ELABORADO POR: EL INVESTIGADOR

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Los Policías de Línea si demuestran un conocimiento sobre un segundo idioma en un 17,50%; no conocen el 80% y no saben el 2,5 %; estableciéndose que los encuestados no poseen un referente de las posibilidades humanas de desarrollo a las aplicaciones de su cultura, notándose la negativa de asistir a cursos de capacitación para aprender un nuevo idioma, porque se encuentra sometido a limitaciones de desarrollo profesional, por sus horarios de trabajo especialmente.

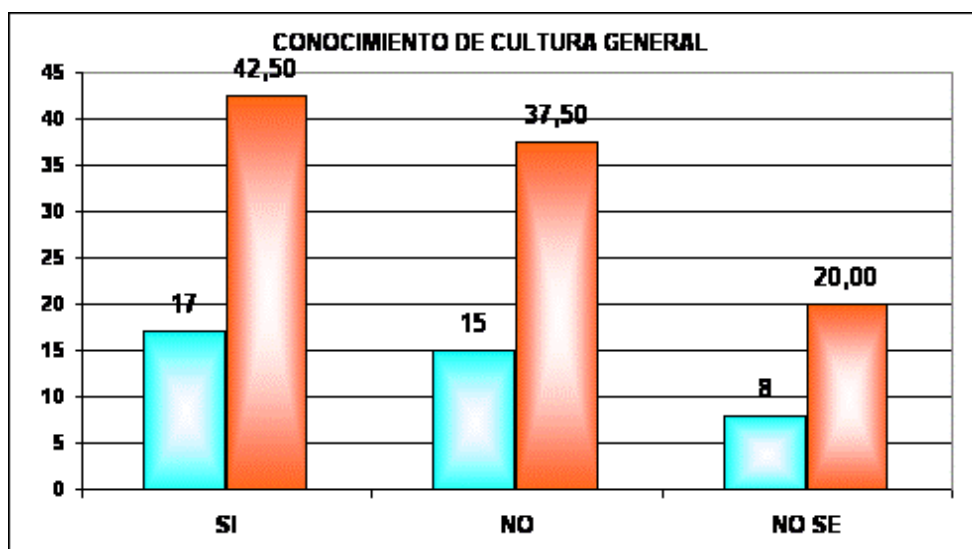
PREGUNTA N° 3

¿El policía de Línea demuestra conocimientos sobre cultura general?

CUADRO N°11

OPCIÓN	f	%
SI	17	42,50
NO	15	37,50
NO SE	8	20,00
TOTAL	40	100,00

GRAFICO N°11



ELABORADO POR: EL INVESTIGADOR

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

La cultura general es propia de cada sujeto, dependiendo del entorno que se ha desarrollado, por tanto, el 42,50% señala que si posee un conocimiento cultural; el 37,59% dice que no posee y el 20% señala que desconoce; considerando los estratos sociales y educativos de donde proviene, se busca transformar al individuo bajo un sistema permanente de concepción estructural militar, sin considerar que la educación permanente es un propósito de progreso institucional y social, sin llegar a transmitir conocimientos culturales, que permitan al Policía de Línea, abrirse hacia nuevos campos de acción y superación constante.

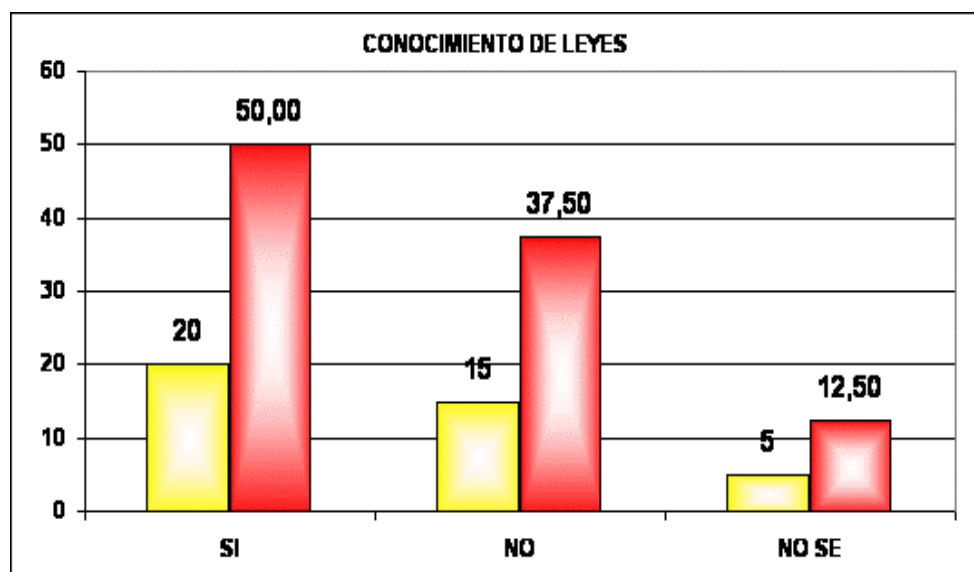
PREGUNTA N° 4

¿El policía de Línea demuestra conocimientos sobre leyes civiles y leyes penales?

CUADRO N°12

OPCIÓN	f	%
SI	20	50,00
NO	15	37,50
NO SE	5	12,50
TOTAL	40	100,00

GRAFICO N°12



ELABORADO POR: EL INVESTIGADOR

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El policía de línea si demuestra conocimiento de leyes civiles y penales en el 50%; el 37,50% no y el 12,50% no sabe; en general puede decirse que en toda institución policial se debe mantener una amplia promoción cultural del código civil y penal; porque se encuentran relacionadas en el cumplimiento del deber,

además de relacionarlas con las reformas parciales y totales, más concretamente desde una formación castrense que se halla obligado a definir y respetar normas y reglas educativas militares.

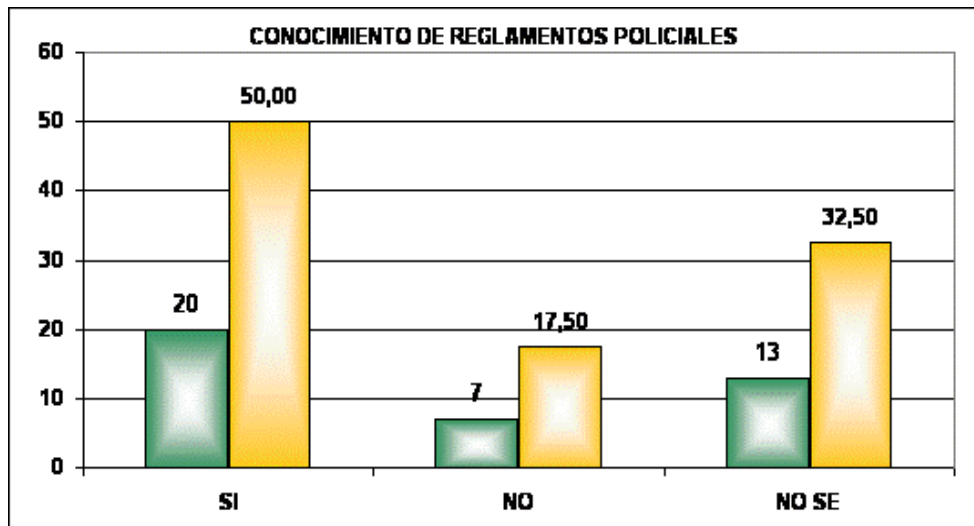
PREGUNTA N° 5

¿El policía de Línea demuestra conocimientos sobre leyes y reglamentos policiales?

CUADRO N°13

OPCIÓN	f	%
SI	20	50,00
NO	7	17,50
NO SE	13	32,50
TOTAL	40	100,00

GRAFICO N°13



ELABORADO POR: EL INVESTIGADOR

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 50% de los encuestados manifiestan que si poseen conocimientos de las leyes y reglamentos policiales; el 17,50% señala que no, y desconocen el 32,50%; situación que resulta alarmante para el desempeño profesional del Policía de Línea porque el desconocimiento implica correr riesgos y tener problemas, con el agravante de que el desconocimiento de la normativa no le libera de las culpas.

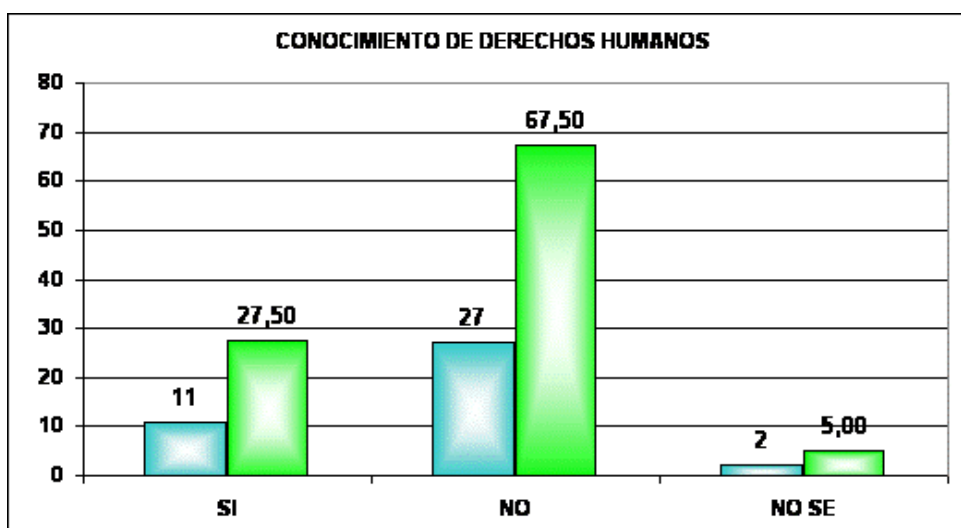
PREGUNTA N° 6

¿El policía de Línea demuestra conocimientos sobre Derechos Humanos?

CUADRO N°14

OPCIÓN	f	%
SI	11	27,50
NO	27	67,50
NO SE	2	5,00
TOTAL	40	100,00

GRAFICO N°14



ELABORADO POR: EL INVESTIGADOR

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 27,50% de los encuestados señalan que si posee conocimientos sobre Derechos Humanos, el 67,50% manifiesta que no y el 5% que no sabe; partiendo de un adagio tradicional, la educación es mantener una preparación para la vida y dentro de ella la práctica de valores y principios fundamentales como el respeto hacia la vida humana, a un trato digno, en medio de cualquier culpabilidad. El hecho de desconocer implica el no practicarlos y el no aplicarlos compromete un desempeño nada justo, equilibrado y respetuoso por parte de los miembros de la Policía Nacional hacia la sociedad.

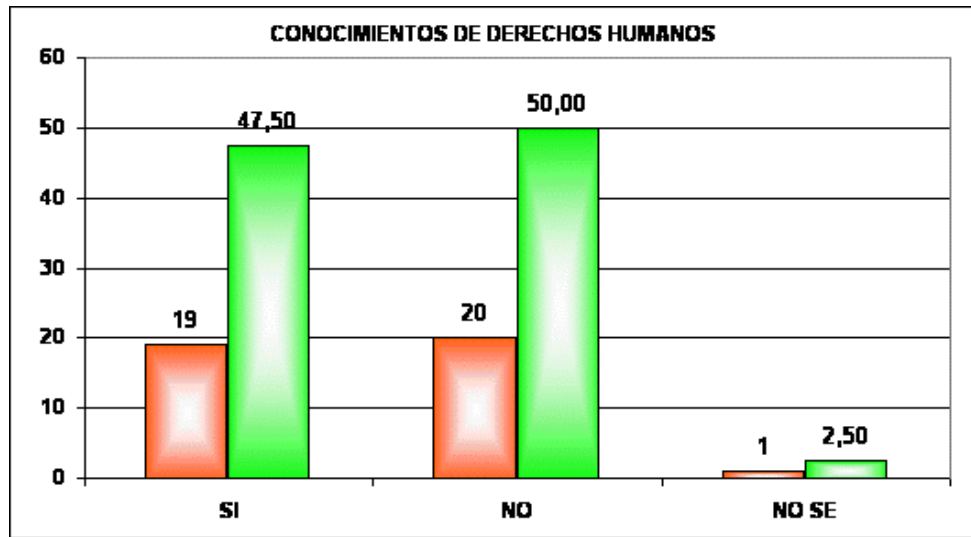
PREGUNTA N° 7

¿El policía de Línea demuestra conocimientos sobre táctica Policial?

CUADRO N°15

OPCIÓN	f	%
SI	19	47,50
NO	20	50,00
NO SE	1	2,50
TOTAL	40	100,00

GRAFICO N° 15



ELABORADO POR: EL INVESTIGADOR

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Los egresados manifiestan que si demuestran conocimiento de táctica policial en un 47,50%, que no el 50% y desconocen el 2,5%; determinándose una debilidad en la formación de los Policías de Línea, puesto que las tácticas policiales permiten un desenvolvimiento efectivo y eficaz en los diferentes casos y actuaciones requeridas de sus servicios; a pesar de que durante el desarrollo de su vida profesional se irá llenando de experiencias y adquiriendo conocimientos con charlas, cursos, exposiciones, talleres, etc.

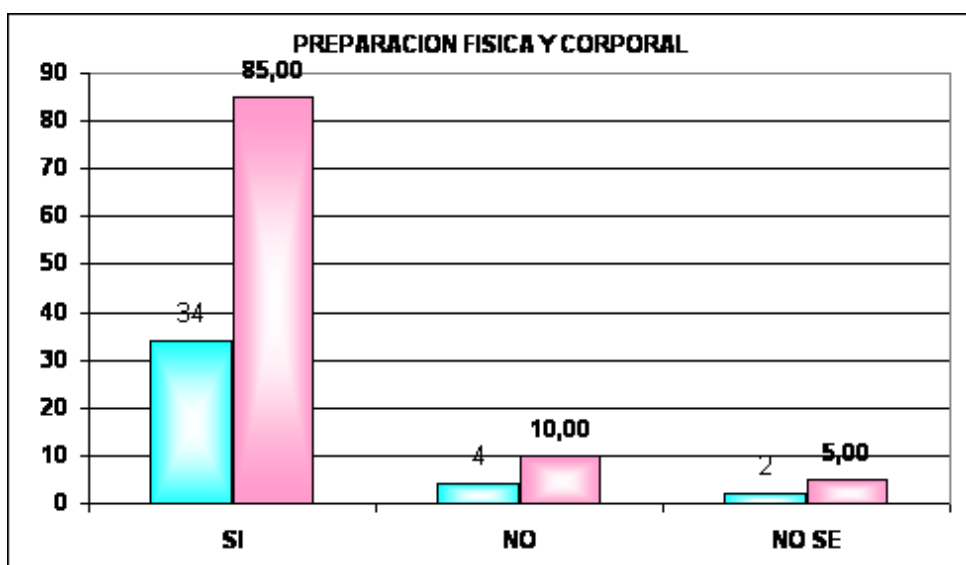
PREGUNTA N° 8

¿El policía de Línea demuestra preparación física y corporal?

CUADRO N°16

OPCIÓN	f	%
SI	34	85,00
NO	4	10,00
NO SE	2	5,00
TOTAL	40	100,00

GRAFICO N°16



ELABORADO POR: EL INVESTIGADOR

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Todo ser humano debe buscar satisfacer sus necesidades físicas y corporal, en especial quienes buscan llegar a ser Policías de Línea; es así como el 85% de los encuestados señalan que si posee una preparación física y corporal eficiente; el 10% manifiesta que no y el 5% dice que desconoce; partiendo de las circunstancias que engloba el proceso de formación se considera como una actividad humana que aplicará a aspectos diversos de la vida del sujeto, sin diferenciar los casos en donde necesite demostrar su preparación física, ya que le será útil en su vida particular y en su vida profesional.

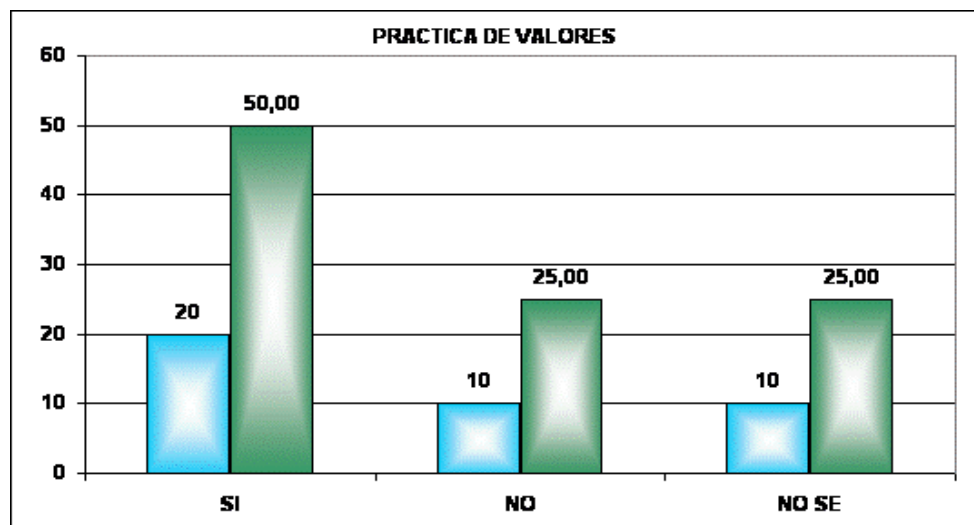
PREGUNTA N° 9

¿El policía de Línea demuestra en su desempeño la práctica de los valores de disciplina- valor y lealtad?

CUADRO N° 17

OPCIÓN	f	%
SI	20	50,00
NO	10	25,00
NO SE	10	25,00
TOTAL	40	100,00

GRAFICO N°17



ELABORADO POR: EL INVESTIGADOR

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El Policía de Línea demuestra en su desempeño la práctica de los valores de disciplina- valor y lealtad, en un 50%, el 25 no lo ejecuta y el 25% señala que no sabe; debido a que en el aprendizaje de formación policial es posible desarrollarlos tomando como base los valores esenciales que debe poseer el ser humano, los mismos que el sujeto los imita, practica, y defiende durante sus

diferentes períodos de formación porque puede conservar una capacidad de aprendizaje que conlleven al individuo a mantener, respetar y fortalecer los valores en bien de la comunidad y la Patria.

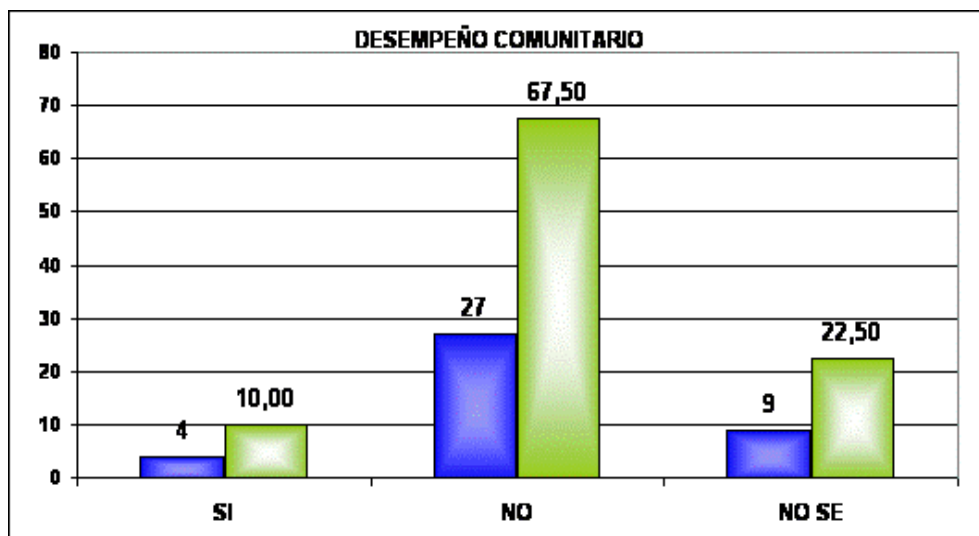
PREGUNTA N° 10

¿El policía de Línea demuestra su desempeño para el servicio comunitario?

CUADRO N°18

OPCIÓN	f	%
SI	4	10,00
NO	27	67,50
NO SE	9	22,50
TOTAL	40	100,00

GRAFICO N°18



ELABORADO POR: EL INVESTIGADOR

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Los egresados de la del Comando Provincial de Policía “Cotopaxi N° 13”, manifiesta que el Policía de Línea si demuestra un desempeño comunitario en el 10% de su capacidad, el 67,50% que no y el 22,50% señala que no se; porque cada individuo se vincula de manera directa con la comunidad a la cual fue designado; no obstante, muchos de ellos desconocen el trabajo que deben realizar con frecuencia, disminuyendo su capacidad de servicio a la comunidad, además de prestar sus servicios a veces en regiones desconocidas.

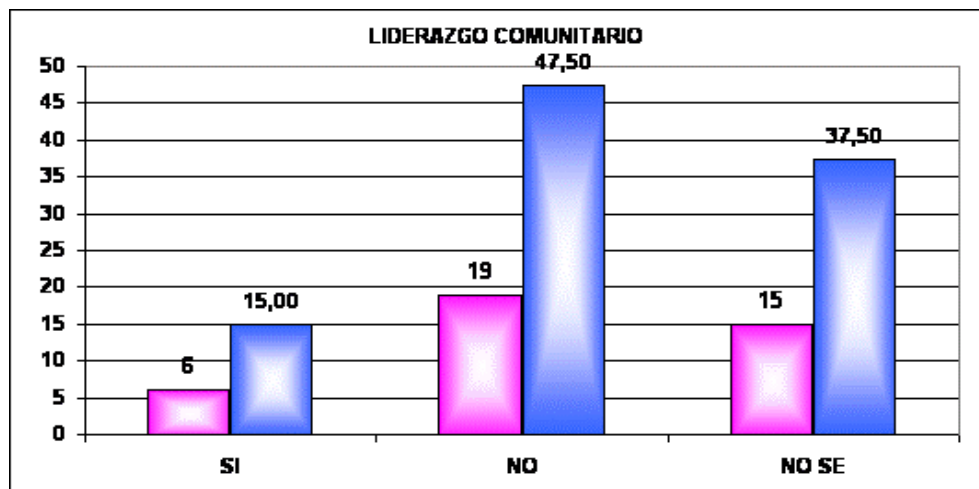
PREGUNTA N° 11

¿El Policía de Línea demuestra su liderazgo en la comunidad?

CUADRO N°19

OPCIÓN	f	%
SI	6	15,00
NO	19	47,50
NO SE	15	37,50
TOTAL	40	100,00

GRAFICO N°19



ELABORADO POR: EL INVESTIGADOR

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El Policía de Línea si mantiene un liderazgo en la comunidad en la cual se desenvuelve en un 15%; no posee liderazgo el 47,50% y el 37,50% no conoce sobre el tema tratado; si bien es cierto el policía es parte de una comunidad, población y universo; éste debe poseer un liderazgo en la comunidad, para evitar conflictos basados en las diferencias individuales de las capacidades de los sujetos; debiendo manifestar que a más del liderazgo innato, el factor tiempo de servicio es un buen aliado.

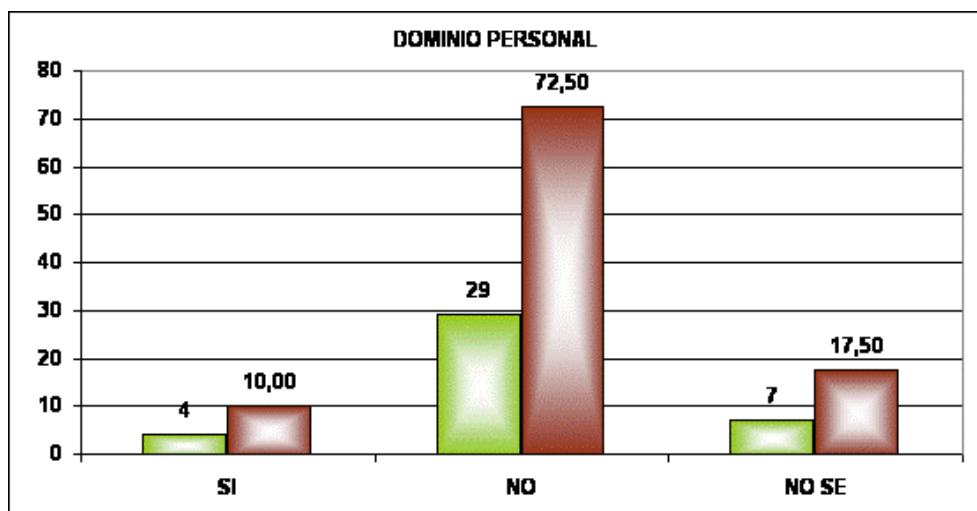
PREGUNTA N° 12

¿El Policía de Línea demuestra preparación en el dominio de si mismo?

CUADRO N°20

OPCIÓN	f	%
SI	4	10,00
NO	29	72,50
NO SE	7	17,50
TOTAL	40	100,00

GRAFICO N°20



ELABORADO POR: EL INVESTIGADOR

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El Policía de Línea si debe mantener un dominio de si mismo, lo señalan el 10%; el 72,50, manifiesta que no y el 17,50 señalan que no sabe; quizás esto se deba a que la mayor parte de interesados en ingresar a la policía, son personas que no poseen una educación básica completa, o le falta mística, donde la relación se mantiene latente de un compañero a otro, incorporando un círculo social con conciencia de responsabilidades sociales, culturales y cívicas, manteniendo un nivel psicológico estable en cada una de las acciones que ejecute por el bien de la comunidad; el resultado refleja la falta de capacitación en aspectos que tienen que ver con el dominio y conocimiento de la personalidad.

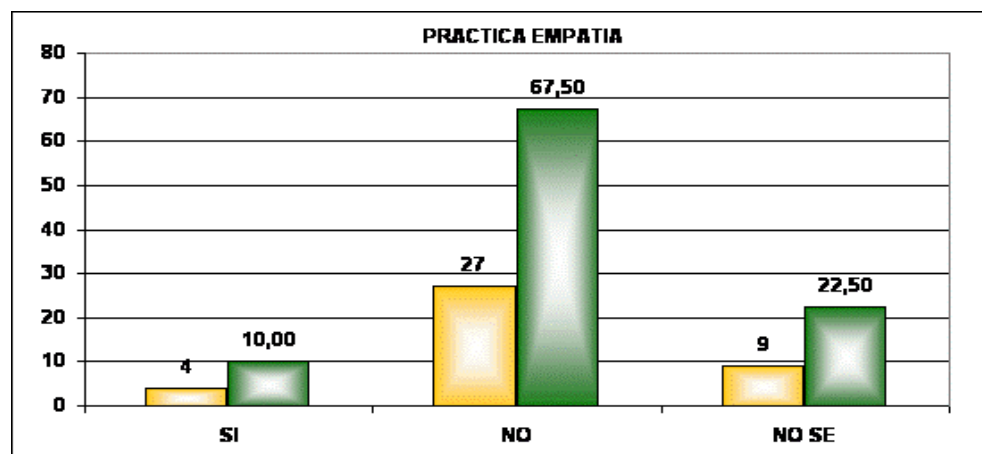
PREGUNTA N° 13

¿El Policía de Línea demuestra preparación en la práctica de la empatía?

CUADRO N°21

OPCIÓN	f	%
SI	4	10,00
NO	27	67,50
NO SE	9	22,50
TOTAL	40	100,00

GRAFICO N°21



ELABORADO POR: EL INVESTIGADOR

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

La empatía es algo innato del ser humano, pero se debe practicar en forma continua; por tanto el 10% señala que si lo practica, el 22,50% manifiesta que desconoce y el 67,50% que no; haciendo una adaptación al proceso de empatía, que se desarrollan en base a la relación que debe mantener con la sociedad en su rol particular; más aún cuando cada miembro de una organización, debe ser empático para lograr prestar sus servicios en comunidades de diversas maneras de pensar y actuar y en contextos de diferente índole cultural, económico y social, para lograr una adaptación y una aceptación, lo que permitirá conseguir metas propuestas.

4.6 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

4.6.1 PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS

MODELO LÓGICO

“El Diseño Curricular aplicado en el Comando Provincial de Policía “Cotopaxi N° 13”, incide en la Formación Integral de los Aspirantes a Policías de Línea, durante el año lectivo 2007-2008”

a) HIPÓTESIS NULA (H_0): “El Diseño Curricular aplicado en el Comando Provincial de Policía “Cotopaxi N° 13”, no incide en la Formación Integral de los Aspirantes a Policías de Línea, durante el año lectivo 2007-2008”

b) HIPÓTESIS ALTERNA (H_1): “El Diseño Curricular aplicado en el Comando Provincial de Policía “Cotopaxi N° 13”, si incide en la Formación Integral de los Aspirantes a Policías de Línea, durante el año lectivo 2007-2008”

MODELO MATEMÁTICO

$H_0 = H_1$

$H_0 \neq H_1$

4.6.2 NIVEL DE SIGNIFICACIÓN

Se selecciona un nivel de significación del 5%, para la comprobación de la hipótesis.

4.6.3 SELECCIÓN DEL ESTADÍSTICO

De la encuesta aplicada a los egresados del Comando de Policía “Cotopaxi No 13” y por existir dos alternativas; se elaboró una tabla de contingencia, seleccionando el Chi-Cuadrado, para la comprobación de la hipótesis:

$$X^2 = \frac{\sum (Fo - Fe)^2}{Fe}$$

4.6.4 REGIÓN DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO

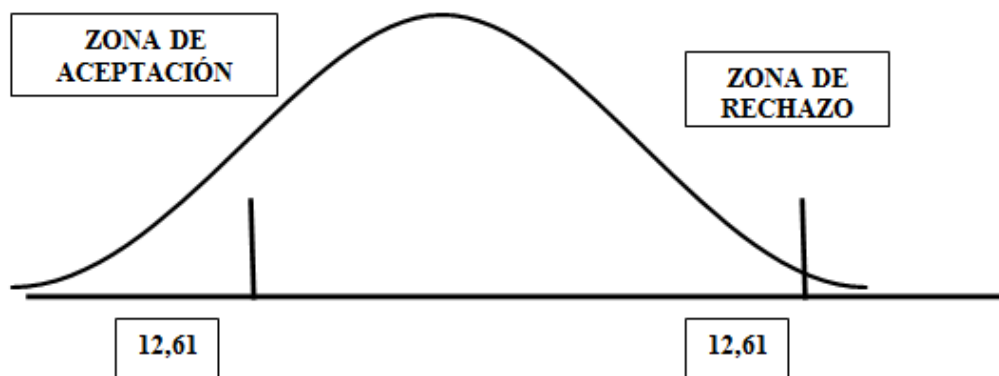
Para determinar la región de aceptación y rechazo, se calcula los grados de libertad, y se determina el valor del Chi-Cuadrado en la tabla estadística.

$$g.l. = (F - 1) * (C - 1)$$

$$g.l. = (4 - 1) * (3 - 1)$$

$$g.l. = 3 * 2$$

$$g.l. = 6$$



4.7 CALCULO ESTADÍSTICO

FRECUENCIAS OBSERVADAS

PREGUNTAS	ALTERNATIVAS			TOTAL
	SI	NO	NO SE	
EL MARCO REFERENCIAL DEL DISEÑO CURRICULAR INCIDE EN LA FORMACIÓN	8	42	18	68
EL CURRÍCULO APLICADO DESARROLLA COMPETENCIAS	7	45	16	68
LAS ACTIVIDADES DESARROLLAN EL ÁMBITO INTELECTUAL	20	38	10	68
LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS DESARROLLAN EL ÁMBITO SOCIAL	42	10	16	68
TOTAL	77	135	60	272

FRECUENCIAS ESPERADAS

PREGUNTAS	ALTERNATIVAS			TOTAL
	SI	NO	NO SE	
EL MARCO REFERENCIAL DEL DISEÑO CURRICULAR INCIDE EN LA FORMACIÓN	19,25	33,75	15,00	68,00
EL CURRÍCULO APLICADO DESARROLLA COMPETENCIAS	19,25	33,75	15,00	68,00
LAS ACTIVIDADES DESARROLLAN EL ÁMBITO INTELECTUAL	19,25	33,75	15,00	68,00
LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS DESARROLLAN EL ÁMBITO SOCIAL	19,25	33,75	15,00	68,00
TOTAL	77,00	135,00	60,00	272,00

CALCULO DEL CHI CUADRADO

FRECUENCIAS OBSERVADAS (O)	E	O-E	(O-E) ²	(O-E) ² /E
8	19,25	-11,25	126,56	6,57
7	19,25	-12,25	150,06	7,80
20	19,25	0,75	0,56	0,03
42	19,25	22,75	517,56	26,89
42	33,75	8,25	68,06	2,02
45	33,75	11,25	126,56	3,75
38	33,75	4,25	18,06	0,54
10	33,75	-23,75	564,06	16,71
18	15,00	3,00	9,00	0,60
16	15,00	1,00	1,00	0,07
10	15,00	-5,00	25,00	1,67
16	15,00	1,00	1,00	0,07
			X²	66,70

4.8 DECISIÓN

Para un contraste bilateral, el valor del Chi-cuadrado con 6 grados de libertad es de 12,61 y el valor calculado es 66,70; por tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna, determinando que: **“El Diseño Curricular aplicado en el Comando Provincial de Policía “Cotopaxi N° 13”, si incide en la Formación Integral de los Aspirantes a Policías de Línea, durante el año lectivo 2007-2008”**

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- Es necesario comprender que el profesional Policía de Línea actual no solo se ocupa de controlar el orden público y de aplicar la represión a cualquier costo, sino que debe convivir en comunidades donde tendrá que actuar como líder formativo para su desarrollo de acuerdo a las tradiciones y costumbres de las comunidades donde tenga que prestar sus servicios.
- Que la educación, capacitación e instrucción policial no están en coyuntura de formación integral individual y colectiva, lo que le hace falta al currículo actual es la formación humana- valorativa haciendo del hombre un ser que conozca, interprete y analice sus conocimientos, leyes y reglamentos, y que paralelo a ello desarrolle con sentido crítico, reflexivo, comprensivo de la naturaleza humana y sus debilidades para el cumplimiento de sus funciones dentro de un marco de respeto y consideración de la sociedad y para la sociedad.
- Luego del procesamiento de los datos recolectados y una vez verificada la hipótesis se puede establecer como conclusión que el Diseño Curricular aplicado en el Comando Provincial de Policía “Cotopaxi N° 13” para la preparación de sus miembros no corresponde al perfil del Policía de Línea que la sociedad requiere y exige; por lo que no existe una confianza significativa en el personal policial actual.

5.2 Recomendaciones

- Capacitar al personal docente- instructor del Comando “Cotopaxi N° 13” sobre la visión y la misión actualizada del Policía de Línea, de manera que su actitud frente a la formación de este nuevo tipo de profesional sea la que espera la ciudadanía y la sociedad.
- Que se encuentre los puntos de convergencia entre la educación, la capacitación e instrucción policial para establecer un estado de coyuntura de formación integral individual y colectiva con un amplio sentido de servicio a la comunidad.
- Construir un diseño curricular por competencias que responda a una formación integral para el Policía de Línea de acuerdo a las actuales exigencias de la sociedad ecuatoriana.

CAPÍTULO VI

6. PROPUESTA

6.1 Datos Informativos

Nombre de la Institución:	Comando Provincial De Policía “Cotopaxi N° 13”
Provincia:	Cotopaxi
Cantón:	Latacunga
Parroquia:	San Martín
Dirección:	Av. General Proaño (Sector San Martín)
Teléfono:	2812616
Jornadas:	Matutina Vespertina
Beneficiarios:	Aspirantes a Policías de Línea Docentes instructores- La comunidad
Tiempo Estimado:	Durante 4 años
Equipo Técnico Responsable:	Comandante General de la Policía Nacional del Ecuador. Director Nacional de Educación de la Policía Nacional del Ecuador. Comandante Provincial del Comando de Policía “Cotopaxi N° 13”
Institución Ejecutora:	Dirección Nacional de Educación de la Policía Nacional del Ecuador

6.2 Tema:

Diseño Curricular por Competencias, para la Formación Integral de los Aspirantes a Policías de Línea, en el Comando Provincial de Policía “Cotopaxi No. 13”.

6.3 Antecedentes de la Propuesta

De acuerdo al concepto de Educación Integral se manifiesta que se trata de desarrollar, equilibrada y armónicamente, diversas dimensiones del sujeto que lo lleven a formarse en lo intelectual, lo humano y en lo social, pero el instante en que la educación, capacitación e instrucción policial no están en coyuntura de formación integral individual y colectiva, es invalida porque lo que le hace falta al currículo actual es la formación humana- valorativa haciendo del hombre un ser que conozca, interprete y analice sus conocimientos, leyes y reglamentos, y que paralelo a ello desarrolle con sentido crítico, reflexivo, comprensivo la naturaleza humana y sus debilidades para el cumplimiento de sus funciones.

Parte de la formación integral constituye el ámbito formativo humanístico del Aspirante a Policías de Línea como un eje orientador de un proyecto de vida, motivador y potenciador de sus capacidades volitivas, el desarrollo de una comunicación interactiva, sobre todo si la disciplina que se aplica es castrense. Es necesario comprender que el profesional Policía de Línea actual no solo se ocupa de controlar el orden público y de aplicar la represión a cualquier costo sino que debe convivir en comunidades donde tendrá que actuar como líder formativo para su desarrollo de acuerdo a las tradiciones y costumbres de las comunidades donde tenga que prestar sus servicios.

Debe tomarse en cuenta que el individuo para su normal y equilibrado desarrollo integral requiere de una disciplina inteligente, normada si, pero también consensuada y sobre todo reflexionada por tanto se requiere un cambio urgente en el ambiente generado por la institución para los estudiantes, dentro de un marco de respeto y consideración de la sociedad y para la sociedad.

Luego del procesamiento de los datos recolectados y una vez verificada la hipótesis se estableció que el Diseño Curricular aplicado en el en el Comando Provincial de Policía “Cotopaxi N° 13” para la preparación de sus miembros no corresponde al perfil del Policía de Línea que la sociedad requiere.

6.4 Justificación

La propuesta busca que los Policías de Línea sean aceptados por la comunidad, al saber que cuentan con una formación profesional sólida dirigida al servicio social.

Se debe recalcar la importancia que tiene la relación Instructor-Aspirante, en el quehacer educativo, puesto que no solo la imposición de autoridad, la disciplina, la verticalidad con que se manejan las estrategias y los conocimientos deben estar orientadas a fomentar el diálogo y la construcción de los aprendizajes con capacidad empática que favorezca la mutua comprensión y la generación de un ambiente potencializador en el aula.

Se debe destacar que el impacto que causará es alto porque elevará el nivel de desarrollo del pensamiento del aspirante situación que requiere de un conocimiento amplio en el campo pedagógico para tener claro el tipo de profesionales que se desea formar.

La presente propuesta es útil porque en el proceso de formación integral del nuevo Policía no solo se manejan contenidos inherentes a la Instrucción Policial, sino que también se debe prepararlos en el campo humano, en y con valores, permitiendo que el proceso de formación este dado por personas vinculadas a la pedagogía para obtener resultados que serán sometidos a evaluaciones posteriores pero que sin lugar a duda serán diferentes a las ya existentes.

Los beneficiarios son los aspirantes a Policías de Línea porque solo con policías honestos y con una sociedad que lo acepte se logrará el combate a la corrupción con una política de Seguridad Ciudadana que redundará en la disminución de los índices de violencia y de inseguridad nacional.

6.5 OBJETIVOS

General

- Construir un Diseño Curricular por Competencias para la Formación Integral del Policía de Línea del Comando de Policía “Cotopaxi N° 13”.

Específicos

- Proponer un Diseño Curricular por Competencias para la Formación Integral del Policía de Línea.
- Socializar la propuesta de Diseño Curricular por Competencias para la Formación Integral del Policía de Línea.
- Evaluar periódicamente la propuesta desarrollada.

6.6 Análisis de Factibilidad

Política Sociocultural

La sociedad demanda de un Policía que se vea, uniformado, trabajando de una manera eficiente, prestando atención a su entorno y a los ciudadanos con seguridad y organización, el policía tiene que ser amigable, que demuestre estabilidad y al cual se pueda acudir para que nos preste ayuda en el momento en que requerimos, por lo que estos funcionarios públicos deben demostrar una actitud positiva en su trato con la comunidad.

La filosofía del nuevo policía en nuestro país es el acercamiento al ciudadano, por las demandas que tiene este con respecto a una policía caracterizada por su servicio más humano, basada en la prevención y no en la represión. La base de la prevención es la información y esta se la debe impartir en el proceso de estudio del Aspirante a Policía.

Tecnológica

La Policía Nacional y el Sistema Educativo están implementando proyectos de mejora continua al sistema educativo, dotándoles de aparatos tecnológicos que ayuden a un mejor desempeño en las diferentes funciones que realizan.

Al contar esta Institución de Servicio Público con equipos de última tecnología para el servicio al público se puede también utilizarlo en el ámbito educativo por lo que contaría esta propuesta con las facilidades que el caso requiere.

Organizacional

La Policía Nacional está debidamente organizada en diferentes áreas de servicio y de formación para todos los miembros que la integran, al contar con una Ley Orgánico-Funcional, se puede establecer que está debidamente organizada en función de un desempeño óptimo.

El sistema Educativo forma parte de esa organización y es por eso que se cuenta con: Una Escuela de Estado Mayor, Escuela de Especialización para Oficiales, Escuela Superior de Policía, Escuelas de Formación de Policías y Cursos Regimentales, para el proceso educativo la Institución cuenta con docentes, Instructores propios y también con docentes especializados de los convenios Interinstitucionales tanto en el País como en el extranjero.

Equidad De Género

Esta propuesta está dirigida a hombres y mujeres que aspiran a graduarse como Policías de Línea y que están en igualdad de condiciones legales, intelectuales y que serán los beneficiarios directos en la construcción de un diseño curricular.

Ambiental

Esta propuesta al ser de carácter educativa repercute directamente en un ambiente positivo de trabajo, tomando en cuenta que al ser la comunidad la beneficiaria, se va a mejorar el trato con la misma. Se debe destacar también que en el pensum de estudios del curso regimental consta una asignatura de protección del medio ambiente deben tener un conocimiento amplio y aplicar una metodología activa y participativa para que los futuros policías puedan transmitir lo aprendido para la comunidad.

Económica Financiera

La Policía Nacional cuenta con un presupuesto para cada uno de los Servicios que presta, el sector educativo tiene asignado un presupuesto no solo para la educación y formación de los miembros de la Institución sino también se asigna un valor indeterminado para proyectos de educación encaminados a mejorar el Sistema educativo. Este financiamiento consta en el Presupuesto Anual de la Policía Nacional.

Legal

En nuestro País, la situación Política se ve alterada con mucha frecuencia por lo que es necesario actualizarnos constantemente en las reformas legales que se hace a las Instituciones Públicas y al ser la Policía Nacional parte de ellas, es necesario que todas las personas involucradas el campo educativo de la Policía Nacional se actualicen en las nuevas Leyes y Reglamentos de la Institución. Por lo que esta propuesta tiene como propósito las obligaciones especialmente de la Policía Judicial, cuyo objetivo es de auxiliar y apoyar al Ministerio Público para el esclarecimiento de los delitos que se cometen en el ámbito nacional.

Fundamentación Científico Técnica

La sociedad está cambiando aceleradamente y nuestra institución, tiene que adaptarse a las nuevas circunstancias, por lo que se hace necesario una revisión constante y general de los contenidos curriculares para detectar si las competencias que se pretende desarrollar en los estudiantes están de acuerdo a estos cambios que se producen en la sociedad, si responden a la globalización de la economía, a los problemas del ser humano.

Diseño Curricular

González, en el 2002, manifiesta: *en el plan formativo de cada institución realiza una selección de los campos acorde con lo que las personas necesitan conocer para resolver un conjunto de problemas presentes en el sistema social, es decir que lo curricular debe responder a fines específicos para formar un tipo de hombre y mujer que harán que esa sociedad sea diferente a otras.*

De acuerdo con Román y Diez, 2000, *el currículo es una selección cultural que se compone de procesos (capacidades y valores) contenidos (formas de saber) y métodos/procedimientos (formas de hacer) que demanda la sociedad en momento determinado.* Partiendo de esta definición se asume el currículo como un proceso específico, de acuerdo y negociación entre los requerimientos de la sociedad, de las instituciones formativas, teniendo como propósito la autorrealización, la construcción del tejido social y el desarrollo económico.

El diseño curricular es un proceso eminentemente investigativo, tanto de construcción conceptual como de aplicación, siempre basado en la problematización e interrogación frente a su pertinencia contextual, pedagógica y filosófica, por cuanto el currículo no tiene término, sino que se trata de algo que se está haciendo, creando y significando, su naturaleza no es de llegada, sino de camino.

Conceptualización del Currículo – enfoque

De la gran gama de concepciones de currículo el Comando de Policía “Cotopaxi N° 13” asume la siguiente: “Propuesta socio político y educativa emancipadora, que se construye de manera participativa, articulando elementos teleológicos, epistemológicos, axiológicos y comprometidos en la perspectiva de formar seres humanos integralmente competentes y ligados con la transformación de sus realidades individuales y del contexto natural y social”.

Se considera currículo a un instrumento técnico que teniendo como fundamento el eje problematizador garantiza la práctica docente y promueve la calidad de la formación del estudiante en términos de competencias, contesta a las preguntas: ¿qué hacer?, ¿cómo hacer?, ¿para qué hacer?, ¿con qué hacer? ¿cómo evaluar? y ¿cuándo evaluar?

El currículo por competencias tendrá como objetivo lograr la utilización de estrategias y herramientas que permitan la generación y desarrollo de las competencias profesionales y la solución de problemas como una actitud necesaria para hacer frente a la incertidumbre del conocimiento del pensamiento complejo.

Las etapas del diseño curricular son:

1. Marco de referencia de la carrera
2. Perfiles por competencias
3. Organización y estructuración del currículo
4. Marco administrativo y legal

El marco referencial de la carrera se fundamenta en la investigación del contexto socio cultural de la profesión, su caracterización, la identificación de

potencialidades del contexto y esencialmente la detección de necesidades sociales, culturales, económicas a ser atendidas por el profesional; Identifica el mercado ocupacional para demostrar la necesidad de mantener la profesión de Policía de Línea.

El perfil por competencias considera al egresado como una unidad bio-psico-social con un gran potencial que garantice la eficiencia, eficacia y efectividad de un profesional en las filas policiales. Se establece además la correlación de este perfil con el deseable y factible del docente instructor del ciclo de formación.

La organización y estructuración del currículo se establece con las matrices de correspondencia, el plan curricular por módulos, el trabajo por años. La malla curricular considera los ejes de formación definidos por la necesidad social, prerrequisitos, secuencia técnica horizontal y vertical, descripción de los módulos, en términos de competencia y a que aspectos del perfil tributan.

Concluyendo el diseño curricular se encuentra el marco administrativo y legal, que considera la adecuación del diseño curricular a las normas legales vigentes.

Formación Integral

La formación integral parte de la idea de desarrollar, equilibrada y armónicamente, diversas dimensiones del sujeto que lo lleven a formarse en lo intelectual, lo humano y en lo social. Las instituciones de formación deberán propiciar que los aspirantes desarrollen procesos educativos informativos y formativos. Los primeros darán cuenta de marcos culturales, académicos y disciplinarios, que en el caso de la formación del Policía de Línea se traducen en los elementos teórico-conceptuales, metodológicos y formativos, se refieren al desarrollo de habilidades y a la integración de valores expresados en actitudes.

En la práctica educativa común, el término habilidad es usado para denotar el potencial que un individuo tiene para adquirir y manejar nuevos conocimientos o destrezas. Las actitudes se pueden definir como una forma de predisposición

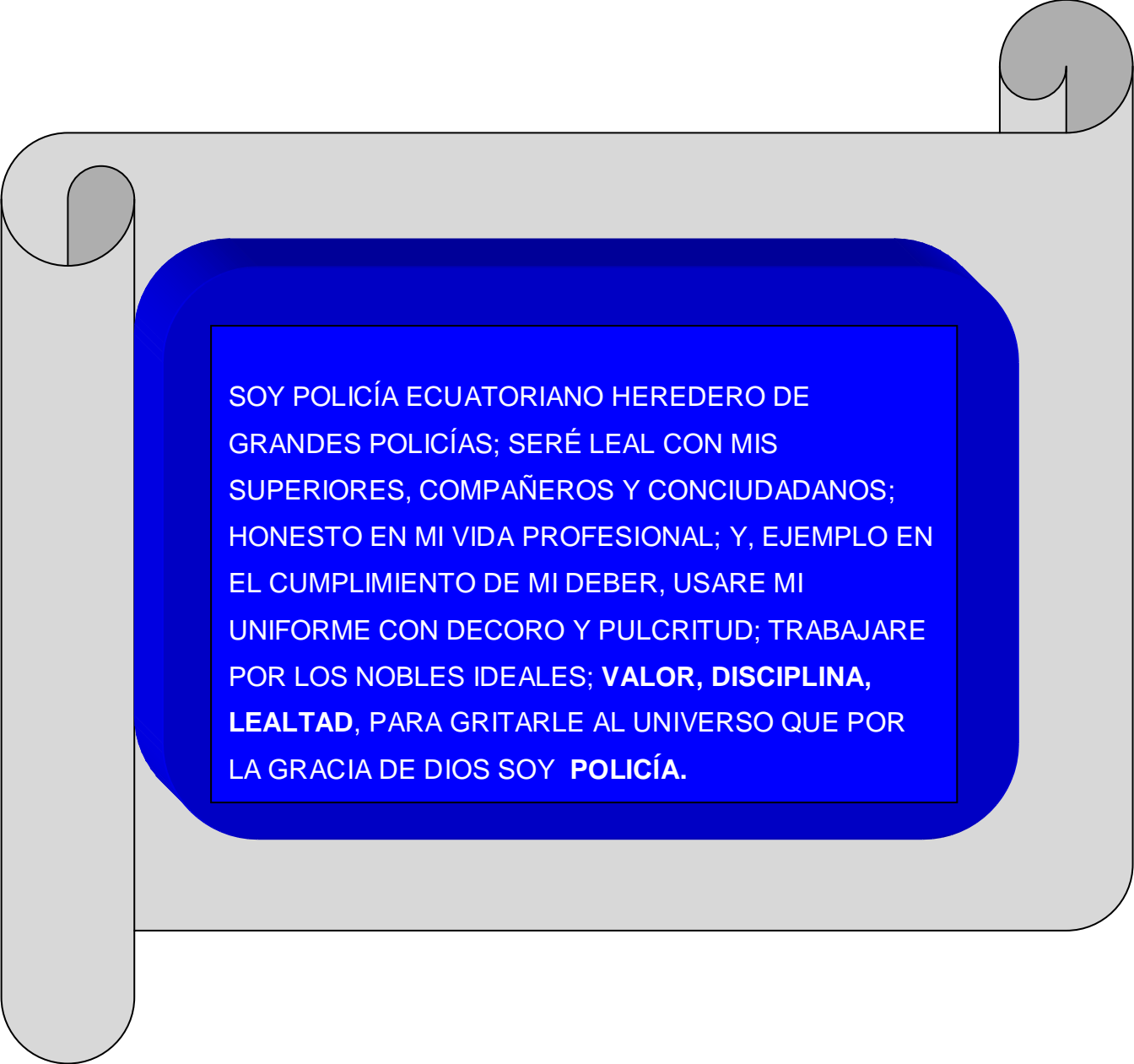
relativamente estable de conducta que nos hace reaccionar ante determinados objetos, situaciones o conocimientos, de una manera concreta. Algunas actitudes son básicas y comunes a todos los individuos y a distintas etapas de su desarrollo, mientras que otras son diferenciadas dependiendo del nivel educativo y del contexto en el que se desenvuelvan.

Los valores son entes abstractos que las personas consideran vitales para ellas y que se encuentran muy influenciados por la propia sociedad; definen juicios y actitudes, se refieren a lo que el individuo aprecia y reconoce, rechaza o desecha. El valor, de cierta forma, es el hilo conductor que califica y da sentido a una actitud. Los valores son la parte que mueve a las decisiones y actividades en el ámbito de la educación, sirven para guiar las metas y procedimientos de aprendizaje.

Aspirantes a Policías de Línea

Según la (*Ley Orgánica de la Policía Nacional*) *Policía de Línea* es aquel que está capacitado para participar en operaciones y acciones específicas policiales y conducción de unidades. Es decir es un hombre o una mujer que se prepara eficientemente, para destacar sus potencialidades por medio de la aplicación de estrategias activas, las que le permitirán la asimilación, construcción y reconstrucción de aprendizajes a la par con el desarrollo de la personalidad en medio de un contexto de valores y antivalores.

**MARCO
REFERENCIAL
DE LA
CARRERA**



SOY POLICÍA ECUATORIANO HEREDERO DE
GRANDES POLICÍAS; SERÉ LEAL CON MIS
SUPERIORES, COMPAÑEROS Y CONCIUDADANOS;
HONESTO EN MI VIDA PROFESIONAL; Y, EJEMPLO EN
EL CUMPLIMIENTO DE MI DEBER, USARE MI
UNIFORME CON DECORO Y PULCRITUD; TRABAJARE
POR LOS NOBLES IDEALES; **VALOR, DISCIPLINA,**
LEALTAD, PARA GRITARLE AL UNIVERSO QUE POR
LA GRACIA DE DIOS SOY **POLICÍA.**

6.7 MISIÓN Y VISIÓN DE LA CARRERA

MISIÓN: Los hombres y mujeres policías de la Patria, están llamados a promover, defender y proteger en su trabajo diario a los conciudadanos

VISIÓN: El hombre y mujer de la Policía Nacional se convertirá en el profesional competente al servicio de la ciudadanía, para prevenir y salvaguardar la vida, la seguridad, la integridad y la paz ciudadanas.

6.8 OBJETIVOS DE LA CARRERA

6.8.1 OBJETIVO GENERAL:

Formar un profesional que decida de manera oportuna, que combine las normas de la buena convivencia social y el deber, que implica cumplir con la misión de velar por la paz y la seguridad individual y comunitaria de la sociedad.

6.8.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover la Formación Integral del Policía de Línea, con valores necesarios para desempeñarse en el cargo, con una visión transformadora de la realidad.
- Desarrollar el liderazgo del Policía de Línea en la comunidad, fundamentado en valores humanos que garanticen un desempeño autónomo y solidario.

6.9 Investigación del Contexto Sociocultural y Económico de la Profesión.

6.9.1 Caracterización del contexto socioeconómico.

La Policía Nacional del Ecuador en los últimos meses ha fortalecido su gestión en beneficio de la comunidad ecuatoriana como garantes de la seguridad interna del país y, en cumplimiento de su misión específica, a través de acciones operativas

desarrolladas en todos sus servicios, los hombres y mujeres policías han arriesgado hasta su propia integridad con la finalidad de lograr que el estado ecuatoriano desarrolle sus actividades en un ambiente de paz y armonía social.

La sociedad ecuatoriana actualmente se ve sometida a una gran variedad de delitos conforme a su complejidad, el Policía de Línea debe responder a la seguridad preventiva y a la formación del Policía que debe cumplir con la función de la seguridad compleja en concordancia con el marco jurídico vigente y la lucha contra el crimen organizado.

Hablar de la formación profesional del Policía de Línea significa incluir la fase de investigación científica, técnica y tecnológica en materia de seguridad pública y ciudadana.

Actualmente la formación profesional del Policía de Línea requiere de la decisión de hacerlo porque el Estado se encarga de correr con los gastos de cada uno de los aspirantes si son seleccionados para cumplir con tal misión. Para ello es necesario cumplir con algunos requisitos como tener por lo menos aprobado un segundo año de universidad.

6.9.2 Identificación de potencialidades del contexto

Hoy cuando la delincuencia azota con sus tentáculos la paz ciudadana y el clamor de todo un pueblo exige seguridad, es cada vez más urgente la presencia de un ser que no dude un solo instante en sacrificar su vida por devolver el orden y la tranquilidad a la nación.

La sociedad ecuatoriana requiere de hombres y mujeres que sobrepasando los obstáculos y dificultades demuestren honradez, madurez, ética, humanismo, inteligencia, valor y profesionalismo, para actuar frente al cometimiento de los delitos y la explosión de conflictos sociales y políticos, todo en el marco del irrestricto respeto a los derechos humanos y la ley.

6.9.3 Necesidades sociales y económicas a ser atendidas por el profesional

- La protección de la vida, el honor y de los bienes de cada habitante de la nación.
- Cuidar del orden público, a través de patrullajes.
- La fiscalización que la ley impone y que se orienta hacia la detención de los antisociales sorprendidos en delitos flagrantes u otras reglamentaciones.
- Informar a los jueces competentes y poner a disposición a los responsables de un delito.
- Atender a las llamadas de auxilio que llegan en forma personal o por vía telefónica.
- Guiar al transeúnte desorientado en un barrio que no es el suyo o al turista extraviado en las calles de la ciudad.
- Cuidar las casa sin moradores, presta ayuda ante cualquier emergencia.
- Alertar a la Juventud los peligros del alcoholismo y la drogadicción.
- Alertar al conductor de vehículos recordándole acatar las regulaciones del tránsito.

6.9.4 Investigación del mercado ocupacional

Ámbitos ocupacionales del profesional.

- Policía del Estado ecuatoriano
- Servicios de vigilancia privada(Jubilados)

6.9.5 Identificación de los usuarios de los servicios del profesional

Toda la ciudadanía del Ecuador.

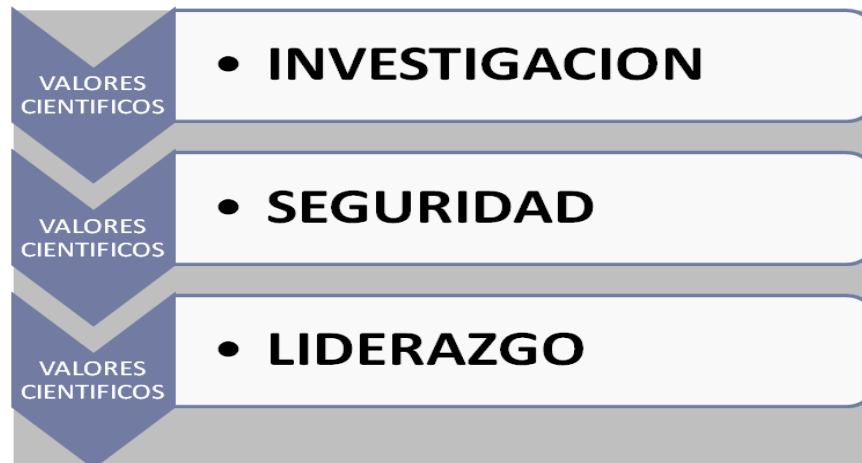
6.9.6 Delimitación del ámbito específico de trabajo frente a las carreras afines.

El cuerpo de la Policía Nacional se encargará de la seguridad preventiva y a la formación del Policía que debe cumplir con la función de la seguridad compleja frente a la explosión de problemas sociales y políticos.

6.9.7 Fundamentación Científica y Técnica de la Carrera.

Con la aplicación de un nuevo y funcional currículo, aplicado a la realidad, se contará con la utilización de equipos de última tecnología, así como con medios tecnológicos que permitan el desarrollo de las actividades en forma oportuna y eficaz, lo que se verá reflejado en una mejor atención y en la confianza de la ciudadanía.

6.9.8 Valores organizacionales de la Carrera.



Valores Corporativos

Haciendo mérito a lo que reza su Lema Institucional: **VALOR** para proteger la vida de los ciudadanos y sus bienes; **DISCIPLINA** para obedecer e impartir órdenes legítimas, encaminadas a preservar la paz y al normal desenvolvimiento de su trabajo; **LEALTAD** con su compromiso de defender los valores superiores de la Patria que deben llevarla en su corazón.

Valores Humanísticos

RESPETO a la vida y la integridad personal de la ciudadanía; **SERVICIO** como misión profesional, hacia los que más lo necesitan sin distinción de raza, sexo, edad, credo, lugar de residencia, o filiación política; **TOLERANCIA** como clave para el cumplimiento de su deber.

Valores Científicos

La **INVESTIGACIÓN** como una actitud de capacitación y actualización constante; **SEGURIDAD** para abordar eficientemente la prevención de distintas fenomenologías del delito; **LIDERAZGO** para terminar con la mediocridad, para cambiarla por excelencia, decidir sobre su propia vida y la de los demás con la responsabilidad de mejorar el estado actual.

6.10 Modelo Pedagógico

Modelo Pedagógico Socio-Constructivista (Con Enfoque Humanista)

El constructivismo como modelo pedagógico es una manera de interpretar la realidad y el hecho educativo, en procura de una educación de calidad.

Este modelo considera que el ser humano no solo interpreta la realidad, sino que es capaz de transformarla de una manera consciente y creativa.

El aprendizaje no se reduce a una asimilación de informaciones, sino que el cerebro humano es una entidad capaz de construir el conocimiento a partir de esas informaciones, experiencias y conocimientos previos, poniendo en práctica una serie de operaciones mentales superiores complejas que dan como resultado la generación de nuevos conocimientos o “constructos”. Constituye una propuesta de formación basada en competencias.

Las teorías científicas, al igual que las corrientes filosóficas o las doctrinas religiosas son “hijas de los tiempos”. Nacen como una respuesta creativa de los seres humanos a las circunstancias histórico-sociales. La circunstancia bio-psico-social impulsa la generación de un modelo pedagógico que responda a las exigencias de un tiempo y un lugar determinados. Pero los humanos no nos limitamos a vivir la circunstancia, sino que tenemos la capacidad de transformarla, en un proceso permanente de interacción con su medio. El constructivismo no es una copia de la realidad sino una construcción de la realidad por parte del ser humano.

El modelo socio-constructivista está centrado en la persona humana como sujeto y fin del hecho educativo. Considera sus potencialidades, y procura el desarrollo de sus capacidades y competencias.

Las construcciones mentales, en base a los conocimientos previos, se producen:

- Cuando el sujeto interactúa con el objeto del conocimiento (Piaget)
- Cuando el sujeto interactúa con el entorno social (Vigotski), y
- Cuando el sujeto genera conocimientos pertinentes y significativos (Ausubel)

Bajo estas consideraciones, el modelo pedagógico de la carrera busca:

- “Aprender a conocer,
- Aprender a actuar,

- Aprender a vivir juntos,
- Aprender a ser y,
- Aprender a emprender”.

Aprender a conocer, porque es necesario conciliar una cultura general amplia, con autonomía para aprender y hacer frente a los cambios científicos y tecnológicos de un mundo en constante evolución. Más importante que la acumulación de información es la capacidad de autoaprendizaje y la creatividad, a través de disciplinas integradoras que se constituyan en células básicas para la estructuración de competencias.

Aprender a actuar; la particularidad del modelo propuesto, se da en la integración de lo humano y lo social que permitan hacer frente a nuevas situaciones y condiciones del desarrollo.

En el actuar es donde se manifiestan las competencias adquiridas por los egresados y se recrea la cultura acumulada por la sociedad.

Aprender a vivir juntos, porque es una necesidad enfrentar los retos del futuro, con el esfuerzo de todas las potencialidades humanas. Dadas las características de la sociedad ecuatoriana, pluriétnica y multicultural, es un imperativo de la formación el preparar al egresado interdependiente, interactivo, respetuoso, tolerante, afectivo, sin perder su individualidad e identidad.

Aprender a ser, con responsabilidad moral y ética, como producto del desarrollo consciente, partiendo del fortalecimiento de los valores y actitudes personales, que permitan un vínculo armonioso con el destino colectivo. Que prioricen la importancia del ser sobre el tener. Con un pensamiento complejo que posibilite la construcción de saberes, sentires y pensares, promoviendo el diálogo franco entre las ideas, y creando lazos de seguridad entre las personas.

Aprender a emprender, porque es necesario formar a los estudiantes no solo para buscar empleo sino para generarlo, tomando decisiones para solucionar sus problemas y los de los demás. Es necesario desarrollar en el egresado el espíritu de superación, de generación de empresas educativas eficaces y eficientes que respondan a la creciente demanda social.

Todo esto implica una relación afectiva entre docente y estudiante, una gerencia de aula que permita la construcción de saberes a través de aprendizajes significativos, mediante la creación de condiciones pedagógicas comunicativas que favorezcan un clima de confianza, receptividad, crítica y reflexión valorativas de los docentes, de los estudiantes y de todos los agentes educativos.

Este modelo nos lleva a la formación de un ser humano capaz de sentir y actuar integralmente, en correspondencia con las necesidades de la sociedad en que vive y en el marco concreto de la comunidad en que se desarrolla, siendo el pensamiento complejo con bases humanistas lo que sustentará su vida profesional, personal y social.

6.10.1 Del Egresado:

Formar un profesional que decida de manera oportuna, que combine las normas de la buena convivencia social y el deber que implica cumplir con la misión de velar por la paz y la seguridad individual y comunitaria de la sociedad.

Que haya desarrollado las competencias necesarias para desempeñarse en el cargo con visión transformadora de la realidad, que ejerza un liderazgo transformador en la comunidad, fundamentado en valores humanos que garanticen un desempeño autónomo y solidario, sin necesitar estructuras de control.

6.10.2 Relación Profesor – Estudiante

Caracterizadas por la horizontalidad, el respeto fundamentado en la práctica de valores, una guía dialógica que fomente la investigación y la construcción de los aprendizajes, con capacidad empática que favorezca la mutua comprensión y la generación de un ambiente potencializador en el aula.

El desarrollo del pensamiento complejo en el estudiante implica un perfil de docente que logre adecuarse y empatarse con el tipo de persona que deseamos formar.

6.10.3 Contenidos

Prioridad en el desarrollo de destrezas, capacidades y competencias profesionales del egresado, de conformidad con el perfil diseñado por consenso para la carrera. El plan formativo es el que la institución, esto es el Comando de Policía “Cotopaxi N° 13” determina las competencias genéricas y los campos de conocimiento acorde “con lo que las personas necesitan conocer para resolver un conjunto de problemas presentes en el sistema social” (González, 2000).

Dentro de la ejecución del currículo, los contenidos constituyen un medio que viabiliza la consecución de capacidades y competencias.

6.10.4 Metodología

El diseño curricular por competencias ha sido trabajado en equipo desde la perspectiva de la observación, de construcción, reconstrucción, práctica–evaluación (I.A.E.). El modelo propone una metodología activa participativa, basada en el A.B.P. (aprendizaje basado en problemas) que ayudan a desarrollar el pensamiento complejo; es decir enseñar a pensar, aprender a aprender, aprendizaje autónomo, aprendizaje auto dirigido y enseñanza para la comprensión,

complementado con estrategias de aprendizaje, el estudio de casos, la oralidad, simulación, proyectos, entre otros.

Consideramos que la intención es que los docentes gestionen el currículo y la didáctica con base en competencias para lo que aplicarán estrategias y tácticas pertinentes a este enfoque.

Las estrategias facilitarán el desempeño docente como guías de acción que nos lleven a la consecución de los saberes en las dimensiones del saber ser, saber hacer, saber conocer, saber emprender saber actuar, saber convivir.

6.10.5 Valoración (Evaluación)

La valoración cumple con la función de análisis y valoración de la calidad de los procesos y el logro de las competencias de la acción educativa, en forma permanente, científica y sistemática, siempre en relación con el contexto. Se lo denominará estrategias de valoración teniendo relación con los perfiles, los lineamientos curriculares y la sistematización modular, considerando procesos de realimentación, actualización y metacognición, en función de los avances sociales, científicos y tecnológicos. Se aplicará la autovaloración, covaloración y heteroevaluación como procesos de indagación, análisis, decisión y realimentación.

La valoración será integral al considerar la institución, el desempeño docente y los procesos de aprendizaje del estudiante. Esto contribuirá para la evaluación y rendición de cuentas, y la verificación de logros del Comando de Policía “Cotopaxi N° 13”.

6.11 Definición de la carrera

La carrera de Policías de Línea, es una práctica social humanística y científica que parte del aprendizaje significativo, el trabajo en equipo, desarrollo del pensamiento y se orienta a la formación y consolidación del proyecto ético de

vida, toma la ruta para constituirse en profesionales competentes, que potencien el desarrollo de capacidades en el desempeño de su rol con niveles de calidad, sintiéndose realizados por la aceptación de la sociedad al cumplir con una labor de servicio a ellos encomendada.

6.11.1 Título a obtener:

El título a obtener es el de Policía de Línea.

6.11.2 Duración de la carrera Un año.

Perfiles Por Competencias

6.12 Perfil del Docente Basado En Competencias

1. Manejar la capacidad comunicativa para expresarse fluidamente en los diferentes ambientes en los que debe actuar de acuerdo a los requerimientos del contexto institucional.
2. Utilizar el pensamiento lógico, algorítmico y categorial para la solución de problemas cotidianos de acuerdo al bienestar del contexto.
3. aplicar los conceptos básicos de la computación eficientemente para utilizarlos como tecnología de apoyo en los diferentes módulos.
4. Utilizar los acontecimientos sociales, culturales, económicos y políticos, con el fin de optimizar la práctica democrática, la justicia y solidaridad, de acuerdo a los estándares sociales exigidos para la carrera.
5. Aplicar los procedimientos de investigación con el fin de incentivar, analizar y proponer soluciones a los diferentes problemas psicopedagógico de la carrera.
6. Desarrollar las actitudes para el cultivo de valores y el desarrollo físico de acuerdo a los estándares establecidos en el contexto institucional.
7. Desarrollar proceso cognitivos- metacognitivos – procedimentales para un desempeño eficiente en el área requerida por la institución y la profesión.
8. Dominar los aspectos fundamentales de las ciencias, estar motivado, mostrar interés por el aprendizaje de los alumnos, con el fin de facilitar y desarrollar aprendizajes significativos de acuerdo a los requerimientos y necesidades del entorno; para su aplicación en el desarrollo y cumplimiento de sus actividades.

6.12.1 Perfil de Ingreso de los Estudiantes

Caracterización de la población Estudiantil

La formación de los estudiantes hombres y mujeres que proceden de los bachilleratos es muy heterogénea, dado que los planes de estudio de las diversas instituciones de educación media, no incluyen en el área común las mismas disciplinas.

En términos generales, las bases académicas que conllevan los alumnos son disímiles; algunas veces firmes; endebles la mayor parte de los casos. Una tendencia común en los estudiantes que vienen del bachillerato es la de repetir los conocimientos proporcionados por el docente, sin mayor análisis ni capacidad de razonamiento crítico. Les cuesta mucho a los estudiantes expresar con claridad sus ideas, redactar un documento, manejar categorías de análisis, realizar operaciones de inducción y deducción indispensables para la construcción del conocimiento. Los estudiantes, en su mayoría, no han desarrollado los procesos mentales indispensables para un pensamiento categorial y menos para el desarrollo del pensamiento complejo, que corresponden al nivel de estudios superiores al que ingresan.

En algunos casos, los estudiantes optan por la carrera por falta de oportunidades para inscribirse en las opciones de su preferencia y miran a la formación policial como una salida a su problema socio-económico, puesto que luego de un año de formación al graduarse ya tienen su lugar de trabajo, dentro de las filas policiales.

Los docentes se pronuncian en aspiraciones de “un tipo de estudiantes” que deberían ingresar; sin embargo estos constituyen una realidad compleja donde existe gran distancia entre **lo que es y el deber ser**, considerando que estas son competencias básicas que han de haber alcanzado, pero que debido a la heterogeneidad de las instituciones educativas de donde proceden no se hace evidente en su desempeño estudiantil.

6.12.2 Requisitos De Ingreso

- Título de bachiller
- Certificado de haber cursado por lo menos dos años de Universidad

- Cédula de ciudadanía
- Papeleta de votación
- Libreta militar (varones)
- Récord policial
- Tres recomendaciones personales
- Pruebas psicométricas,
- Pruebas físicas
- Pruebas de aptitudes
- Pruebas de prerrequisitos
- Cancelación de aranceles por concepto de uniformes
- Fotos.

6.12.3 Competencias de Ingreso

Se trata de aquellas competencias que constituyen los prerrequisitos básicos necesarios para que los estudiantes sean admitidos en el Comando de Policía “Cotopaxi N° 13”.



Estándares De Competencias

COGNITIVAS	
COMPETENCIAS	ESTÁNDARES
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar • Diferenciar • Representación y transformación mental • Comparar • Codificar y decodificar • Abstracción 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de la realidad por su característica. -.Reconocimiento de lo relevante e irrelevante. - Interiorización y transformación mental y representación de los rasgos mentales. - Búsqueda de semejanzas y diferencias. - Relacionar, inferir, argumentar -Establecimiento de símbolos e interpretarlos de forma clara y precisa. - Iniciar en la abstracción y concluir con la aplicación en todos los módulos.

COGNOSCITIVAS	
COMPETENCIAS	ESTÁNDARES
<ul style="list-style-type: none"> • Creatividad • Aplicar el conocimiento • Aprender a aprender 	<ul style="list-style-type: none"> - Captar problemas y plantear soluciones, aplicando diversas estrategias. - Transferir el conocimiento - Aplicar distintos métodos - Desarrollar conocimientos sobre sus propias habilidades. - Participar, controlar y evaluar el proceso de aprendizaje. -.Adquirir conocimientos desde textos y organizar la información.

METACOGNITVAS	
COMPETENCIAS	ESTÁNDARES
<ul style="list-style-type: none"> • • Capacidad crítica. • Adaptarse a nuevas situaciones. • Aplicar el conocimiento a la práctica. • Aplicar la diversidad cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar procedimientos utilizados para el PEA - Valorar la pertinencia de saberes. - Transferencia y uso de conocimientos. - Desarrollar iniciativas para resolver problemas. - Transferir conocimientos a diferentes contextos. - Originalidad. - Conocer y respetar la diversidad cultural, las creencias y valor de otros grupos sociales. - Apertura al cambio.

6.12.4 Perfil de Egresamiento Basado En Competencias

1. Manejar la capacidad comunicativa para expresarse fluidamente en los diferentes ambientes en los que debe actuar de acuerdo a los requerimientos del contexto policial.

- a) Manejar los fundamentos del idioma y utilizarlo en la cotidianidad con criterio profesional de la lengua, sus reglas y sus aspectos formales en situaciones de comunicación de acuerdo con las necesidades del contexto.

- a) Utilizar de modo estratégico, técnicas y procedimientos para procesar, comunicar y transmitir información según los lineamientos del idioma en las diferentes actuaciones dentro de la comunidad.
- b) Tener habilidad para mediar y facilitar el conocimiento académico en diversos contextos para establecer el orden y control para la seguridad ciudadana.

2. Utilizar el pensamiento lógico, algorítmico y categorial para la solución de problemas cotidianos en el campo ocupacional.

- a) Desarrollar la capacidad de razonar científicamente, de relacionar conceptos y a partir de éstos solucionar problemas y tomar decisiones oportunas en el contexto de la vida cotidiana y el ámbito profesional.
- b) Integrar la teoría y la práctica como estrategia para desarrollar conocimientos sobre procedimientos operativos policiales en los delitos y las contravenciones.
- c) Aplicar metodologías participativas, investigativas y problematizadoras con el fin de mediar y colaborar en la solución de problemas de la comunidad y en la vida política del país.

3. Aplicar los conceptos básicos de la computación eficientemente para utilizarlos como tecnología de apoyo en las diferentes funciones a desempeñar.

- a) Contribuir desde la computación al trabajo multidisciplinar. de acuerdo los requerimientos de las funciones que desempeñe.
- b) Manejar las NTICs, para procesar información, establecer conexiones, relaciones en la transferencia de información y la práctica de la auto capacitación en áreas afines con su profesión
- c) Detectar las propias dificultades científicas y tecnológicas, para modificar intencional y conscientemente su desempeño de acuerdo a los requerimientos de la institución y la profesión.

4. Utilizar los acontecimientos sociales, culturales, económicos y políticos, con el fin de optimizar la práctica democrática, la justicia y solidaridad, de acuerdo a los estándares exigidos por la sociedad ecuatoriana.

- a) Comprender y aprovechar la dinámica de las interacciones sociales con el fin de involucrarse en la solución de problemas en diversos contextos sociales.
- b) Impulsar en la comunidad, una actitud democrática, de libertad, responsabilidad y respeto al ser humano, sus derechos y las leyes, con el fin de potenciar el espíritu de tolerancia y servicio hacia la comunidad, de acuerdo a la misión institucional.
- c) Favorecer el empoderamiento de la misión, visión y política de calidad de la institución policial.

5. Aplicar los procedimientos de investigación con el fin de alcanzar un desempeño eficiente y efectivo en las funciones de seguridad preventiva y control complejo de los diferentes delitos.

- a) Dominar los aspectos fundamentales de las ciencias sobre seguridad ciudadana, de acuerdo a los requerimientos sociales.
- b) Mediar una permanente investigación acción – reflexión – acción, para el mejoramiento de su desempeño profesional en el control complejo de los diferentes delitos.

6. Desarrollar las actitudes para el cultivo de valores y el desarrollo físico de acuerdo a los estándares establecidos en el contexto social.

- a) Cultivar la formación física como una preparación físico-emocional para reaccionar ante situaciones críticas inherentes a la búsqueda de la seguridad ciudadana.

- b) Establecer un proyecto ético de vida con el fin de asegurar el bienestar individual familiar y colectivo que se refleje en la adecuada convivencia.

7. Desarrollar proceso cognitivos- meta cognitivos – procedimentales para el desarrollo de capacidades de acuerdo los requerimientos sociales de la profesión.

- a) Aplicar la observación- reflexión- análisis- conceptualización y práctica de un conocimiento para procesarlo de forma significativa.
- b) Plantear situaciones problemáticas, de la cotidianidad y el ejercicio de la profesión para provocar procesos meta cognitivos que fomenten y aseguren una introspección en el profesional.
- c) Proponer la relación de la teoría con la práctica a través de actividades inherentes a la profesión para la toma de decisiones.

6.13 NORMALIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

1. Manejar la capacidad comunicativa para expresarse fluidamente en los diferentes ambientes en los que debe actuar de acuerdo a los requerimientos del contexto policial.

1. COMPETENCIA ESPECÍFICA	ELEMENTOS	INDICADORES DE LOGRO
Manejar los fundamentos del idioma y utilizarlo en la cotidianidad con criterio profesional de la lengua, sus reglas y sus aspectos formales en situaciones de comunicación de acuerdo con las necesidades del contexto.	<p>Manejar los fundamentos del idioma con criterio profesional.</p> <p>Argumentar con pensamiento lógico en su desempeño</p> <p>Verificar los avances en el proceso educativo</p>	<p>Utiliza el idioma eficientemente en su desempeño</p> <p>Utiliza estrategias de motivación y persuasión.</p> <p>Desarrolla procesos de observación, fundamenta analiza, contrasta, concluye.</p> <p>Comparte y expresa solidariamente conocimientos, experiencias en el contexto.</p>

2. COMPETENCIA ESPECÍFICA	ELEMENTOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>Utilizar de modo estratégico, técnicas y procedimientos para procesar, comunicar y transmitir información según los lineamientos del idioma en las diferentes actuaciones dentro de la comunidad.</p>	<p>Utilizar el lenguaje oral y escrito en forma eficiente.</p> <p>Determinar necesidades, intereses y problemas en el uso del lenguaje</p> <p>Utilizar los conocimientos del lenguaje para fundamentar sus apreciaciones, criterios.</p> <p>Administra su propia formación continua.</p>	<p>Propicia un ambiente activo y motivador en su desempeño diario.</p> <p>Propone alternativas de solución a los problemas profesionales.</p> <p>Demuestra la aplicación del lenguaje en los procesos de desempeño profesional.</p> <p>Autoevalúa su desempeño ético – docente.</p>

3. COMPETENCIA ESPECÍFICA	ELEMENTOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>Tener habilidad para mediar y facilitar el conocimiento académico en diversos contextos para establecer el orden y control para la seguridad ciudadana.</p>	<p>Utiliza la imagen como medio de comunicación.</p> <p>Integrar al desarrollo de competencias de lenguaje los saberes construidos a partir de experiencias.</p> <p>Genera situaciones de mediación para la solución de conflictos ciudadanos de seguridad y control.</p>	<p>Visualiza estrategias de relación de los medios de comunicación e información con el sistema social.</p> <p>Desarrolla procesos que impulsen la educación ciudadana en temas de seguridad.</p> <p>Encamina positivamente los conflictos generados por las faltas al cumplimiento de las leyes y normas constitucionales.</p>

2.-Utilizar el pensamiento lógico, algorítmico y categorial para la solución de problemas cotidianos en el campo ocupacional

4. COMPETENCIA ESPECÍFICA	ELEMENTOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>Desarrollar la capacidad de razonar científicamente, de relacionar conceptos y a partir de éstos solucionar problemas y tomar decisiones oportunas en el contexto de la vida cotidiana y el ámbito profesional.</p>	<p>Desarrollar el pensamiento lógico y creativo para la toma de decisiones oportunas.</p> <p>Aplicación oportuna de las tácticas policiales de acuerdo a las situaciones y necesidades.</p>	<p>Razona antes de actuar tomando como imperativo la preservación de la vida humana y sus derechos.</p> <p>Cuida y protege la generación de situaciones de orden y paz pública.</p> <p>Actúa en situaciones de represión con un manejo adecuado de los límites de tolerancia y la conservación de la seguridad ciudadana.</p> <p>Aplica de manera adecuada las estrategias de acuerdo a los operativos policiales ordenados por sus superiores.</p>

5. COMPETENCIA ESPECÍFICA	ELEMENTOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>Integrar la teoría y la práctica como estrategia para desarrollar conocimientos sobre procedimientos operativos policiales en los delitos y las contravenciones.</p>	<p>Propiciar la divergencia, análisis y producción de ideas para resolver problemas cotidianos profesionales</p>	<p>Analiza la tipología del delito o fenómeno social.</p> <p>Clasifica de acuerdo a la gravedad como preventivo o represivo.</p> <p>Actúa de acuerdo a la necesidad para mantener el orden público, la búsqueda y captura del delincuente, la aplicación de la ley, el control del tránsito y el control migratorio.</p>

6. COMPETENCIA ESPECÍFICA	ELEMENTOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>Aplicar metodologías participativas, investigativas con el fin de mediar y colaborar en la solución de problemas de la comunidad y en la vida política del país</p>	<p>Desarrolla programas de servicio comunitario</p> <p>Crea situaciones de liderazgo comunitario</p>	<p>Diagnostica las necesidades del sector donde labora, para solucionar sus problemas.</p> <p>Busca solución a los problemas críticos comunitarios.</p> <p>Realiza actividades de evaluación permanente sobre su acción comunitaria.</p>

3. Aplicar los conceptos básicos de la computación eficientemente para utilizarlos como tecnología de apoyo en las diferentes funciones a desempeñar.

7. COMPETENCIA ESPECÍFICA	ELEMENTOS	INDICADORES DE LOGRO
Contribuir desde la computación al trabajo multidisciplinario de acuerdo los requerimientos de las funciones que desempeñe.	<p>Manejar los fundamentos computacionales.</p> <p>Manejar los equipos de computación con seguridad y eficiencia.</p> <p>Identificar elementos relacionados con las ciencias afines.</p>	<p>Utiliza adecuadamente los recursos.</p> <p>Maneja eficientemente la tecnología relacionada con la computación.</p>

8. COMPETENCIA ESPECÍFICA	ELEMENTOS	INDICADORES DE LOGRO
Manejar las NTICs, para procesar información, establecer conexiones, relaciones en la transferencia de información y la práctica de la autocapacitación en áreas afines con su profesión.	<p>Planificar estrategias de investigación.</p> <p>Incentivar la creatividad e iniciativa.</p> <p>Utilizar la multimedia para impulsar procesos de desempeño profesional.</p>	<p>Utiliza recursos de multimedia y paquetes computacionales de manera eficiente.</p>

9. COMPETENCIA ESPECÍFICA	ELEMENTOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>Detectar las propias dificultades científicas y tecnológicas, para modificar intencional y conscientemente su desempeño de acuerdo a los requerimientos de la institución y la profesión.</p>	<p>Planificar, concienciar, regular, supervisar y reorientar su práctica y desempeño</p> <p>Utilizar medios digitales para la intercomunicación.</p>	<p>Presenta planes de trabajo, informes, rinde cuentas de sus acciones profesionales.</p> <p>Asume una actitud reflexiva frente a la realidad.</p> <p>Utiliza medios de intercomunicación digitales en su labor diaria.</p>

4. Utilizar los acontecimientos sociales, culturales, económicos y políticos, con el fin de optimizar la práctica democrática, la justicia y solidaridad, de acuerdo a los estándares exigidos por la sociedad ecuatoriana.

10. COMPETENCIA ESPECÍFICA	ELEMENTOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>Comprender y aprovechar la dinámica de las interacciones sociales con el fin de involucrarse en la solución de problemas en diversos contextos sociales.</p>	<p>Identificar los problemas que se presentan en el medio social</p> <p>Enfrentar con acierto y seguridad los desafíos.</p> <p>Promover manifestaciones de trabajo en equipo y solidaridad.</p>	<p>Resuelve problemas desde diversa óptica.</p> <p>Contribuye como mediador a la solución de problemas dentro de la democracia.</p> <p>Participa activamente en los cambios sociales demostrando respeto por la democracia, la justicia y la solidaridad.</p>

11. COMPETENCIA ESPECÍFICA	ELEMENTOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>Impulsar, una actitud democrática, de libertad, responsabilidad y respeto al ser humano, sus derechos y las leyes, con el fin de potenciar el espíritu de tolerancia y servicio hacia la comunidad, de acuerdo a la misión institucional.</p>	<p>Incentivar la práctica de la tolerancia con límites en la comunidad.</p> <p>Desarrollar el sentido de responsabilidad solidaridad y justicia.</p> <p>Respetar la diferencia de criterios</p> <p>Prestar servicio a quien necesite de él.</p>	<p>Canaliza sentimientos de manera constructiva dentro de los diferentes contextos en que labora</p> <p>Propone acciones para transformar situaciones injustas.</p> <p>Maneja normas éticas y morales para el servicio a la ciudadanía.</p>

12. COMPETENCIA ESPECÍFICA	ELEMENTOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>Favorecer el empoderamiento de la misión, visión y política de calidad de la institución policial.</p>	<p>Tener sentido de pertenencia y pertinencia.</p> <p>Desarrollar la autonomía.</p> <p>Considerar políticas institucionales de calidad</p>	<p>Tiene sentido de pertenencia a su patria, comunidad, profesión</p> <p>Motiva la autonomía en la realización de trabajos para la mejora de las condiciones de vida y paz ciudadana</p> <p>Determina estándares de calidad en seguridad y prevención.</p> <p>Brinda calidad y calidez de servicio.</p>

5. **Aplicar los procedimientos de investigación con el fin de alcanzar un desempeño eficiente y efectivo en las funciones de seguridad preventiva y control complejo de los diferentes delitos.**

13. COMPETENCIA ESPECÍFICA	ELEMENTOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>Dominar los aspectos fundamentales de las ciencias sobre seguridad ciudadana, de acuerdo a los requerimientos sociales.</p>	<p>Construir conocimientos significativos a través de la experimentación.</p> <p>Diagnosticar factores que inciden en la alteración de la paz ciudadana</p>	<p>Contextualiza los conocimientos de las ciencias experimentales.</p> <p>Identifica las necesidades sociales y propone soluciones</p>

14. COMPETENCIA ESPECÍFICA	ELEMENTOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>Mediar una permanente investigación acción – reflexión – acción, para el mejoramiento de su desempeño profesional en el control complejo de los diferentes delitos.</p>	<p>Ejercitar en la cotidianidad el organismo</p> <p>Desarrollar paulatinamente la resistencia física</p> <p>Preparar la inteligencia emocional para actuar en situaciones de riesgo</p>	<p>Demuestra agilidad en sus movimientos y actuaciones.</p> <p>Cumple periódicamente de manera adecuada de test de Cooper.</p> <p>Reacciona con serenidad en situaciones hostiles.</p>

6. Desarrollar las actitudes para el cultivo de valores y el desarrollo físico de acuerdo a los estándares establecidos en el contexto social.

15. COMPETENCIA ESPECÍFICA	ELEMENTOS	INDICADORES DE LOGRO
Cultivar la formación física como una preparación físico-emocional para reaccionar ante situaciones críticas inherentes a la búsqueda de la seguridad ciudadana.	<p>Tener apertura al cambio y flexibilidad para enfrentar la incertidumbre</p> <p>Practicar la instrucción física, deportiva.</p>	<p>Practica deportes para mantenimiento de su resistencia física</p> <p>Preparación física diaria para fortalecer sus reacciones reflejas con seguridad en el uso de las armas.</p>

16. COMPETENCIA ESPECÍFICA	ELEMENTOS	INDICADORES DE LOGRO
Establecer un proyecto ético de vida con el fin de asegurar el bienestar individual familiar y colectivo que se refleje en la adecuada convivencia	<p>Orientar sus potencialidades hacia la consecución de un proyecto ético de vida</p> <p>Promover manifestaciones de trabajo en equipo y solidaridad.</p> <p>Desarrollar principios éticos sólidos expresados en una auténtica vivencia de valores</p>	<p>Elabora un proyecto ético de vida</p> <p>Alcanzar sus metas a nivel familiar, profesional, espiritual.</p>

7. Desarrollar proceso cognitivos- metacognitivos– procedimentales para el desarrollo de capacidades de acuerdo los requerimientos sociales de la profesión.

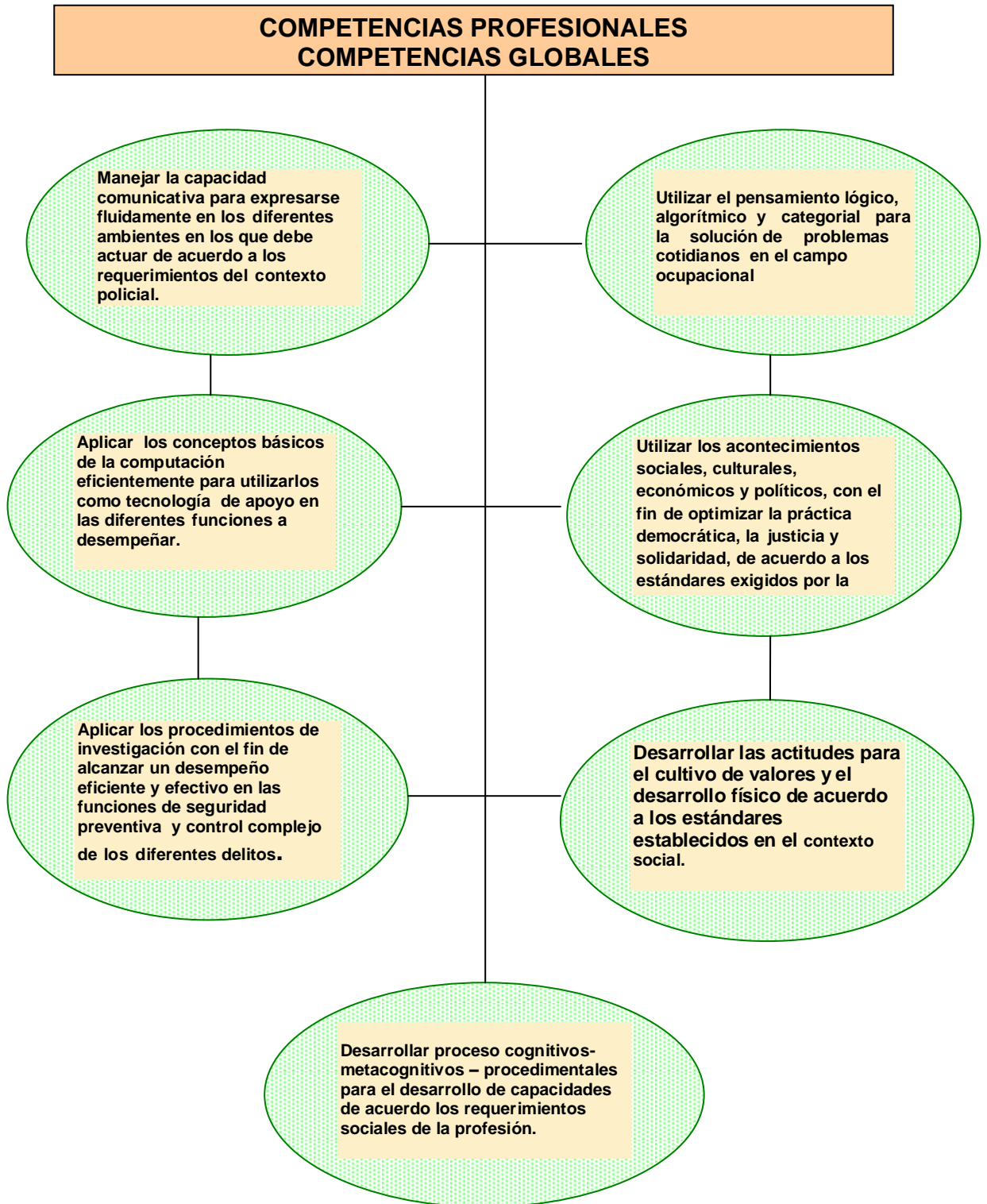
17. COMPETENCIA ESPECÍFICA	ELEMENTOS	INDICADORES DE LOGRO
Aplicar la observación-reflexión-análisis-conceptualización y práctica de un conocimiento para procesarlo de forma significativa.	<p>Desarrollar estados de motivación intrínseca</p> <p>Demostrar interés y atención por las actividades que debe realizar.</p> <p>Leer el contexto para actuar de acuerdo a las necesidades</p>	<p>Actúa motivado en todas las actividades a realizarse.</p> <p>Participa activamente en las actividades</p> <p>Expresa un criterio con fundamento y logra argumentarlo.</p>

18. COMPETENCIA ESPECÍFICA	ELEMENTOS	INDICADORES DE LOGRO
Plantear situaciones problemáticas, de la cotidianidad y el ejercicio de la profesión para provocar procesos meta-cognitivos que fomenten y aseguren una introspección en el profesional.	<p>Proponer situaciones problemáticas a partir de hechos, acontecimientos, experiencias cotidianas profesionales.</p> <p>Practicar procesos de reflexión personal y profesional para la corrección de errores.</p>	<p>Propone situaciones problemáticas.</p> <p>Plantea soluciones creativas</p> <p>Corrige errores sobre sus propias actuaciones</p>

19. COMPETENCIA ESPECÍFICA	ELEMENTOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>Proponer la relación de la teoría con la práctica a través de actividades inherentes a la profesión para la toma de decisiones.</p>	<p>Crear espacios para la observación –aprendizaje práctico- la práctica pre-profesional.</p> <p>Tomar decisiones en relación a la práctica profesional acordes con el procedimiento.</p>	<p>Participa activamente en los espacios propuestos</p> <p>Toma decisiones y se hace responsable de ellas.</p>

Organización y estructuración del currículo

6.14 Competencias profesionales (globales)



6.15 Elaboración de Plan de Estudios

6.15.1 Matriz de integración de competencias, saberes y módulos requeridos

No.-	COMPETENCIAS	REQUERIMIENTOS	MÓDULOS
1	Manejar los fundamentos del idioma y utilizarlo en la cotidianidad con criterio profesional, la lengua, sus reglas y sus aspectos formales en situaciones de comunicación de acuerdo con las necesidades del contexto.	<ul style="list-style-type: none"> • Entender al ser humano desde una concepción científica-psicológica • Capacidad de comunicación. • Habilidad en el uso de las diferentes formas de lenguaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • DESARROLLO DEL LENGUAJE • LECTURA CREATIVA Y EXPRESIVA • RETÓRICA
2	Utilizar de modo estratégico, técnicas y procedimientos para procesar, comunicar y transmitir información según los lineamientos del idioma en las diferentes actuaciones dentro de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Sentido de organización • Habilidad para integrar la información. 	<ul style="list-style-type: none"> • COMUNICACIÓN INTERACTIVA • ORATORIA • REDACCIÓN COMERCIAL
3	Tener habilidad para mediar y facilitar el conocimiento académico en diversos contextos para establecer el orden y control para la seguridad ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación asertiva • Respeto a individualidades • Espíritu crítico y propositivo. • Aptitud de negociación. 	<ul style="list-style-type: none"> • MEDIACIÓN DE CONFLICTOS
4	Desarrollar la capacidad de razonar científicamente, de relacionar conceptos y a partir de éstos solucionar problemas y tomar decisiones oportunas en el contexto de la vida cotidiana y el ámbito profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad para trabajar en forma autónoma. • Curiosidad intelectual • Toma de decisiones oportunas 	<ul style="list-style-type: none"> • DESARROLLO DEL PENSAMIENTO I • PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO

5	Integrar la teoría y la práctica como estrategia para desarrollar conocimientos sobre procedimientos operativos policiales en los delitos y las contravenciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de integrar la globalidad social • Iniciativa y espíritu emprendedor. • Saber vencer la incertidumbre • Trabajar en la complejidad. • Espíritu de decisión. 	<ul style="list-style-type: none"> • PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS POLICIALES • TÉCNICAS DE ESTUDIO
6	Aplicar metodologías participativas, investigativas y problematizadoras con el fin de mediar y colaborar en la solución de problemas de la comunidad y en la vida política del país	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad Para la investigación. • Compromiso ético • Capacidad para establecer juicios valorativos y tomar decisiones. • Previsión. • Rigor 	<ul style="list-style-type: none"> • FAMILIA Y COMUNIDAD • METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN
7	Contribuir desde la computación al trabajo multidisciplinar de acuerdo los requerimientos de las funciones que desempeñe.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para realizar un diagnóstico técnico básico • Innovación • Trabajo en equipo • Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica diaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • INFORMÁTICA FORMATIVA
8	Manejar las NTICs, para procesar información, establecer conexiones, relaciones en la transferencia de información y la práctica de la auto capacitación en áreas afines con su profesión	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para adaptarse a situaciones nuevas. • Afán de superación. • Respuesta oportuna • Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías • Capacidad en el manejo de medios audiovisuales 	<ul style="list-style-type: none"> • INTERNET Y SUS APLICACIONES

9	Detectar las propias dificultades científicas y tecnológicas, para modificar intencional y conscientemente su desempeño de acuerdo a los requerimientos de la institución y la profesión.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de crear aprendizajes significativos. • Capacidad de aprender a aprender en el marco de los requerimientos sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • DESARROLLO HUMANO • SUPERVIVENCIA
10	Comprender y aprovechar la dinámica de las interacciones sociales con el fin de involucrarse en la solución de problemas en diversos contextos sociales.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de apoyar el aprendizaje en la práctica • Habilidad para manejar la interdisciplinariedad. • Iniciativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • REALIDAD NACIONAL
11	Impulsar en la comunidad, una actitud democrática, de libertad, responsabilidad y respeto al ser humano, sus derechos y las leyes, con el fin de potenciar el espíritu de tolerancia y servicio hacia la comunidad, de acuerdo a la misión institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Preocupación por la calidad • Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. 	<ul style="list-style-type: none"> • EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA • DERECHOS HUMANOS
12	Favorecer el empoderamiento de la misión, visión y política de calidad de la institución policial.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo humano. • Trabajar en el talento humano • Capacidad de auto-conciencia con amor. • Empatía • Discreción 	<ul style="list-style-type: none"> • LIDERAZGO • CÓDIGO PENAL DE LA POLICÍA

13	Dominar los aspectos fundamentales de las ciencias sobre seguridad ciudadana, de acuerdo a los requerimientos sociales.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. • Respeto a los derechos y obligaciones. • Trabajo en equipo. • Talento en la comunicación. • Optimismo 	<ul style="list-style-type: none"> • INTELIGENCIAS MÚLTIPLES • CACHEO Y DETENCIONES • CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE • PRIMEROS AUXILIOS
14	Mediar una permanente investigación acción – reflexión – acción, para el mejoramiento de su desempeño profesional en el control complejo de los diferentes delitos.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de insertarse en los cambios • Decisión para ser feliz y hacer feliz. • Capacidad y espíritu potenciador • .Empatía • Optimismo • Iniciativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • TÁCTICAS POLICIALES • ASPECTOS LEGALES
15	Cultivar la formación física como una preparación físico-emocional para reaccionar ante situaciones críticas inherentes a la búsqueda de la seguridad ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de vivir juntos • Capacidad para trabajar en la diversidad • Capacidad en el manejo y control de la corporalidad. • Habilidad en la expresión de mensajes corporales. 	<ul style="list-style-type: none"> • INTELIGENCIA EMOCIONAL • INSTRUCCIÓN MILITAR
16	Establecer un proyecto ético de vida con el fin de asegurar el bienestar individual familiar y colectivo que se refleje en la adecuada convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso ético consigo mismo y con la colectividad. • Capacidad de autodisciplina. • Optimismo. • Perseverancia. • Disfrute de autonomía • Actitud ética. 	<ul style="list-style-type: none"> • ÉTICA PROFESIONAL • PROYECTO ÉTICO DE VIDA • EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD

17	Aplicar la observación- reflexión- análisis- conceptualización y práctica de un conocimiento para procesarlo de forma significativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad para la investigación. • Capacidad de discernimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • DESARROLLO DEL PENSAMIENTO II
18	Plantear situaciones problémicas, de la cotidianidad y el ejercicio de la profesión para provocar procesos metacognitivos que fomenten y aseguren una introspección en el profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de construir el conocimiento. • Habilidad en la solución de problemas educativos • Capacidad en el manejo de grupos. 	<ul style="list-style-type: none"> • EVALUACIÓN
19	Proponer la relación de la teoría con la práctica a través de actividades inherentes a la profesión para la toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica. • Práctica de la empatía • Espíritu propositivo y crítico. • Asertividad • Iniciativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO LEGAL • PRACTICAS GIR • PRACTICAS GOE

6.15.2 Matriz de Módulos por nivel, horas aula

Primer nivel

Código	Módulos	horas
	DESARROLLO DEL LENGUAJE	4
	LECTURA CREATIVA Y EXPRESIVA	4
	RETÓRICA	6
	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO	6
	TÉCNICAS DE ESTUDIO	4
	INFORMÁTICA FORMATIVA	6
	TOTAL	30

Segundo Nivel

Código	Módulos	horas
	COMUNICACIÓN INTERACTIVA	4
	ORATORIA	4
	REDACCIÓN COMERCIAL	6
	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO II	6
	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	6
	INTERNET Y SUS APLICACIONES	4
	TOTAL	30

Tercer Nivel

Código	Módulos	horas
	DESARROLLO HUMANO	4
	REALIDAD NACIONAL	4
	PENSAMIENTO LÓGICO - MATEMÁTICO	6
	MEDIACIÓN DE CONFLICTOS	6
	INTELIGENCIAS MÚLTIPLES	6
	EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA	4
	TOTAL	30

Cuarto Nivel

Código	Módulos	horas
	SUPERVIVENCIA	4
	DERECHOS HUMANOS	6
	LIDERAZGO	4
	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS POLICIALES	6
	TÁCTICAS POLICIALES	6
	ASPECTOS LEGALES	4
	TOTAL	30

Quinto Nivel

Código	Módulos	horas
	CÓDIGO PENAL DE LA POLICÍA	4
	CACHEO Y DETENCIONES	4
	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO LEGAL	6
	PROYECTO ÉTICO DE VIDA	4
	ÉTICA PROFESIONAL	6
	CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	6
	TOTAL	30

Sexto Nivel

Código	Módulos	horas
	FAMILIA Y COMUNIDAD	4
	EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD	4
	PRIMEROS AUXILIOS	4
	PRACTICAS GIR	6
	PRACTICAS GOE	6
	EVALUACIÓN	6
	TOTAL	30

**CADA NIVEL SERA APROBADO EN DOS MESES SIN INTERRUPCIÓN
DE NINGÚN TIPO, (INCLUYE DÍAS FESTIVOS)**

6.16 PLAN OPERATIVO

FASES	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO
Planificación de la propuesta	Hasta el 28 de febrero del 2009 estará concluida el 100 % de la planificación de la propuesta.	Análisis de los resultados Toma de decisiones Construcción de la propuesta Presentación	Equipos de cómputo Bibliografía Materiales de oficina.	1 mes
Socialización de los resultados de la investigación	Hasta el 30 de abril del 2009 se socializará el 100 % de la propuesta en la comunidad educativa, para conocer los resultados de la investigación.	Organización de la socialización. Reunión con el personal del Comando Aspirantes a Policías de Línea.	Computadores Proyector de imágenes Documentos de apoyo Circulares de convocatoria	1 semana
Ejecución de la propuesta	La propuesta se ejecutara hasta el año lectivo 2012 – 2013. En el 100 %.	Puesta en marcha de la propuesta de acuerdo a las fases programadas.	Equipos de cómputo. Materiales de oficina.	4 años
Evaluación de la propuesta	La propuesta se evaluará Permanentemente	Capacitación al personal docente sobre diseño curricular, modulo formativo y evaluación de competencias. Autoevaluación de procesos. Elaboración de informes de desempeño Consenso institucional Toma de decisiones oportunas.	Fichas Registros Informes Documentos de apoyo.	4 años.

6.17 Previsión de la Evaluación

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
¿Quiénes solicitan Evaluar?	Comisión Académica de la evaluación: El Comandante del Comando Provincial de Policía “Cotopaxi N° 13”, el Director
¿Por qué evaluar?	Porque todo proyecto encaminado a un mejoramiento académico y capacitación debe estar sujeto a un seguimiento valorativo que ayudará a futuras generaciones.
¿Para qué evaluar?	Para mejorar la calidad de formación del Curso Regimental.
¿Qué evaluar?	Los diferentes ámbitos de los talleres de capacitación.
¿Quién evalúa?	El maestrante, como miembro activo de la Institución Policial.
¿Cuándo evaluar?	Inmediatamente luego de concluido cada taller de capacitación.
¿Cómo evaluar?	Con fichas y matrices para evaluar con indicadores en términos de competencias.
¿Con qué evaluar?	Con matrices impresas.

Marco
Administrativo
Y
Legal

6.18 TALENTO HUMANO DE COMANDO DE LA POLICÍA

“COTOPAXI N° 13”

PERSONAL DOCENTE

Personal Docente	Título	Especialidad	Experiencia Docente	Módulos Que Puede Procesar Con Idoneidad
Tnte. Darío Álvarez	Lcdo. Jurisprudencia	Policía Judicial	6 años	Ámbito Legal
Subte. José Caiza	Lcdo. Jurisprudencia	Criminalística	2 años	Ámbito policial
Tnte. Santiago González	Lcdo. Jurisprudencia	Tácticas Policiales	3 años	Ámbito Complementario
Tnte. Marco Erazo	Lcdo. Jurisprudencia	DINAPEN	4 años	Relaciones Humanas
Tnte. William Moreno	Magíster en Docencia y Currículo para la Educación Superior	Desarrollo de Competencias- Módulos Formativos- Estrategias- Evaluación	5 años	Elaboración de Módulos Formativos

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Administrativo	Cargo	Título	Especialidad	Años De Experiencia
Poli. William Velasco	Secretaría	Tecnólogo	En Diseño Gráfico	6

PERSONAL DE SERVICIOS

SERVICIOS	Cargo	Título	Especialidad	Años De Experiencia
Sr. Juan Pérez	Conserje	Ninguno	Jardinería	6

6.19 Recursos Materiales

RUBROS DE GASTOS	VALOR
MATERIAL DE ESCRITORIO	50.00
MATERIAL BIBLIOGRÁFICO	150.00
TRANSCRIPCIÓN DEL INFORME	100.00
ANILLADOS-EMPASTADOS	60.00
TRASPORTE Y ALIMENTACIÓN	100.00
TOTAL	460.00

6.20 Recursos Tecnológicos

Tipos	Número disponible	Estado de conservación	Número necesario
Computadoras	50	Muy Bueno	25
Filmadoras	1	Muy Bueno	1
Retro-proyectores	5	Buenos	2
Proyector de slites	2	Muy Bueno	1
Proyectores digitales	3	Muy bueno	2
Servicios de Internet	6	Muy bueno	6
Otros: Cámara Fotográfica	2	Muy bueno	1

6.21 Recursos Institucionales

RECURSOS HUMANOS

ASESOR	1
INVESTIGADOR	1
PERSONAL DE APOYO	1
TOTAL	3

RECURSOS MATERIALES

RUBROS DE GASTOS	VALOR
MATERIAL DE ESCRITORIO	50.00
MATERIAL BIBLIOGRÁFICO	150.00
TRANSCRIPCIÓN DEL INFORME	100.00
ANILLADOS-EMPASTADOS	60.00
TRASPORTE Y ALIMENTACIÓN	100.00
TOTAL	460.00

6.22 FINANCIAMIENTO

El proyecto será financiado por Comando de Policía de “Cotopaxi N° 13”

6.23 BIBLIOGRAFÍA

ANDER EGG, Cerde Hugo. La planificación Educativa. Editorial Magisterio de Río de la Plata. Argentina 1995

BENITO ULIBER, Clorinda. (2000) El Nuevo Enfoque Pedagógico.- Editorial San Marcos.- Lima Perú.

COLL César, Et. Al. (1999) El Constructivismo En El Aula. Graó – Barcelona. Décima Primera Edición.

CHÁVEZ Paredes Oswaldo Dr. (2001). Leyes y Reglamentos Policiales.

FERRÉS, Joan, MARQUÈS, Pere (Coords.) (1996-..) *Comunicación Educativa y Nuevas Tecnologías. Barcelona: Praxis*

FOUREZ., G. (1994). La Construcción del Conocimiento Científico. Filosofía y Ética de la Ciencia. España. Editorial Narcea S.A

Galo Naranjo L. Luis Herrera “El Currículo Por Competencias Para Una Formación Humana Integral” Universidad Técnica de Ambato 2006

HELLER, Miriam, "El Arte De Enseñar Con Todo El Cerebro", Una Respuesta A La Necesidad De Explorar Nuevos Paradigmas En Educación, Editorial Biosfera, Caracas, Venezuela, Primera Edición, 1993.

LOZANO Rodríguez, Armando. (2001) “Estilos De Aprendizaje Y Enseñanza”. Trillas – México.

MORALES, Gonzalo. (2004) “Las Competencias ¿Una Alternativa Pedagógica Para La Educación Superior?” Ed. Litocenco. - Cali Colombia.

MORALES, Gonzalo. (2004) Competencias y Estándares.- Ed. Litocenco.- Cali Colombia.

NARANJO, LÓPEZ, Galo y HERRERA ESPINOZA, Luis (2006). Currículo Por Competencias Para Una Formación Humana Integral. Pág. 39 a 46.

Ponencia: Primer Encuentro Internacional De Formación Por Competencias Universidad Técnica de Ambato.- Dr. Jorge Villarroel I. Ibarra, noviembre del 2005

POZO, J., Teorías Cognitivas del Aprendizaje, Morata, Madrid, 1994.

REPARAZ, Charo; SOBRINO, Ángel; MIR, José Ignacio. (2000). Integración curricular de las NNTT. Barcelona: Ariel.

SANCHO GIL, Joana M^a (1996)." Educación en la era de la información". Revista Cuadernos de Pedagogía N° 253. Barcelona

TAPIA Godoy Miguel y Castillo Bermeo Rogelio (1996) "Aspectos Psicopedagógicos de la Docencia" pp.127

CARRANZA Espinoza, Jorge (2004). Artículo Sobre La Alternativa Pedagógica Para Mejorar La Educación, Revista enlace Policía-Sociedad, Edición N° 006, pág. 45.

Compendio de Estudio Número 02, para el Curso de ascenso de señores Clases-periodo 2007.

GANGOTENA González, Santiago Dr. Revista Policía Nacional del Ecuador, pág.25.

LLEVÉNES REBOLLEDO, Cristian Ricardo Teniente Coronel (2006). Revista de la Policía, editorial la calidad de servicio público, pág. 54

Plan Estratégico de Modernización y Transformación Integral de la Policía Nacional del Ecuador para el Siglo XXI 2004-2014

POVEDA ZUÑIGA, Jorge. (2004). Revista la nueva era, editorial hacia la modernización de la Policía Nacional, pág. 34

Reglamento de Instrucción de la Policía Nacional de Ecuador.

SAÍN, Fabián Marcelo (2005). Edición especial de Enlace Policía-Sociedad, pág. 42.

Consultas en Internet

www.eduteka.com

<http://ww.wikilearning.com/-wkeep-103...2006>

<http://enlinea.unam.mx/decisiones/módulo5/vc/tsld011.htm>

<http://enlínea.unam.mx:8080/gsp/rifet/piloto/tema9c.jsp>

ANEXOS

ANEXOS

Anexo 1

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DOCENCIA Y CURRÍCULO PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR
INSTRUMENTO DE DIAGNÓSTICO PARA EL TEMA:**

Incidencia del Diseño Curricular en la Formación Integral de los aspirantes a Policías de Línea, en el Comando Provincial de Policía “Cotopaxi N° 13”, durante el año lectivo 2007-2008.

PRESENTACIÓN

Estimados Docentes y Estudiantes

El siguiente cuestionario tiene como objetivo obtener información acerca de Incidencia del Diseño Curricular en la Formación Integral de los aspirantes a Policías de Línea, en el Comando Provincial de Policía “Cotopaxi N° 13”.

Como usted entenderá, por su responsabilidad en la formación de profesionales es parte de quienes aspiramos obtener información, por lo que sus respuestas constituirán una valiosa contribución a la investigación que se está realizando, dicha información será exclusivamente para éste trabajo y es estrictamente confidencial.

La objetividad y sinceridad de sus respuestas dependen y quedan bajo su ilustrado criterio y formación.

Lcdo. Edwin Iván Rodríguez Gamboa

AUTOR

Gracias por su colaboración

ANEXO 2

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN DOCENCIA Y CURRÍCULO PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR

ENCUESTA PARA DOCENTES- ASPIRANTES- AUTORIDADES

DATOS INFORMATIVOS:

NOMBRE DEL DOCENTE:.....

FECHA DE APLICACIÓN:.....

INSTRUCCIONES:

- Las preguntas que a continuación se presentan deben ser contestadas en términos de frecuencia.
- Lea detenidamente cada interrogante y marque con una **X** solo una alternativa en la casilla correspondiente.
- La escala de frecuencias tiene tres opciones que son las siguientes: **SI NO NO SE**

PREGUNTAS	SI	NO	NO SE
1.-¿El Marco Referencial del diseño curricular aplicado en la formación del Aspirante a Policía de Línea está basado en un diagnóstico del entorno?			
2.-¿El perfil de salida del Aspirante a Policía de Línea obedece a las necesidades actuales de la profesión?			

3.-¿El currículo aplicado en la formación de los Aspirantes a Policías de Línea desarrolla competencias?			
4.- ¿Las actividades que se plantean para la formación del Policía de Línea desarrollan el ámbito intelectual?			
5.- ¿Las actividades que se plantean en la formación del Policía de Línea desarrollan el ámbito psicomotriz?			
6.- ¿Las actividades que se plantean en la formación del Policía de Línea desarrollan el ámbito social?			
7.- ¿Las actividades que se plantean en la formación del Policía de Línea desarrollan el ámbito volitivo?			
8 ¿El Comando de Policía Cotopaxi N° 13” cuenta con un Diseño Curricular que desarrolle competencias?			

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO 3

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DOCENCIA Y CURRÍCULO PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR
INSTRUMENTO DE DIAGNÓSTICO PARA EL TEMA:

Incidencia del Diseño Curricular en la Formación Integral de los Aspirantes a Policías de Línea, en el Comando Provincial de Policía “Cotopaxi N° 13”, durante el año lectivo 2007-2008.

Estimados Egresados:

El siguiente cuestionario tiene como objetivo obtener información acerca de Incidencia del Diseño Curricular en la Formación Integral de los aspirantes a Policías de Línea, en el Comando Provincial de Policía “Cotopaxi N° 13”, durante el año lectivo 2007-2008.

Como usted entenderá, por su responsabilidad en la formación de profesionales es parte de quienes aspiramos obtener información, por lo que sus respuestas constituirán una valiosa contribución a la investigación que se está realizando, dicha información será exclusivamente para éste trabajo y es estrictamente confidencial.

La objetividad y sinceridad de sus respuestas dependen y quedan bajo su ilustrado criterio formación.

Lcdo. Edwin Iván Rodríguez Gamboa

AUTOR

Gracias por su colaboración

ANEXO 4

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN DOCENCIA Y CURRÍCULO PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR
ENCUESTA PARA EGRESADOS

DATOS INFORMATIVOS:

FECHA:.....

INSTRUCCIONES:

- Las preguntas que a continuación se presentan deben ser contestadas en términos de frecuencia.
- Lea detenidamente cada interrogante y marque con una **X** solo una alternativa en la casilla correspondiente.
- La escala de frecuencias tiene tres opciones que son: **SI** - **NO** - **NOSE**

PREGUNTAS	SI	NO	NOSE
1.- ¿El policía de Línea demuestra conocimientos sobre manejo de NTICS?			
2.- ¿El policía de Línea demuestra conocimientos sobre un segundo idioma?			
3.- ¿El policía de Línea demuestra conocimientos sobre leyes civiles y penales?			
4.- ¿El policía de Línea demuestra conocimientos sobre leyes y reglamentos policiales?			
5.- ¿El policía de Línea demuestra conocimientos sobre táctica Policial?			

6.- ¿El policía de Línea demuestra preparación física y corporal?			
7.- ¿El policía de Línea demuestra en su desempeño la práctica de los valores de DISCIPLINA-VALOR Y LEALTAD?			
8.- ¿El policía de Línea demuestra su desempeño para el servicio comunitario?			

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO 5

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DOCENCIA Y CURRÍCULO PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR

ENTREVISTA PARA AUTORIDADES

DATOS INFORMATIVOS:

FECHA:.....

INSTRUCCIONES: Escuche las preguntas que a continuación se presentan y responda según su criterio

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.- ¿El policía de Línea demuestra conocimientos sobre manejo de NTICS?	
2.- ¿El policía de Línea demuestra conocimientos sobre un segundo idioma?	
3.- ¿El policía de Línea demuestra conocimientos sobre leyes civiles y penales?	
4.- ¿El policía de Línea demuestra conocimientos sobre leyes y reglamentos policiales?	
5.- ¿El policía de Línea demuestra conocimientos sobre táctica Policial?	
6.- ¿El policía de Línea demuestra preparación física y corporal?	

7.- ¿El policía de Línea demuestra en su desempeño la práctica de los valores de DISCIPLINA-VALOR Y LEALTAD?	
8.- ¿El policía de Línea demuestra su desempeño para el servicio comunitario?	

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN